



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XXV Reunión

Washington, D.C.
Septiembre-October 1977

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



XXIX Reunión

INDEXED

Tema 19 del proyecto de programa

CD25/19 (Esp.)

11 agosto 1977

ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME SOBRE LA X REUNION INTERAMERICANA, A NIVEL MINISTERIAL, SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZOONOSIS

La X Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis se celebró en el edificio de la Sede de la Organización Panamericana de la Salud en la Ciudad de Washington, D.C., del 14 al 17 de marzo de 1977, de acuerdo con la convocatoria hecha por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana en cumplimiento de la Resolución XIX aprobada por el Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud en su XVII Reunión.

Estuvieron presentes en la reunión los Señores Ministros de Agricultura o sus representantes de 28 Gobiernos Miembros y participantes de la OPS, así como observadores del Reino Unido y de los siguientes organismos internacionales: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Banco Interamericano de Desarrollo, Federación Internacional de Caminos, Grupo Internacional para el Desarrollo Agrícola en América Latina, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (OEA), Oficina Internacional de Epizootias, Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, Organización de los Estados Americanos, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Asistieron, además, observadores de la Academia Nacional de Ciencias (EUA), del Centro de Enfermedades Animales de Plum Island (EUA) y de la Sociedad Americana de Medicina Tropical e Higiene.

Fueron presentados en esta reunión los proyectos de programa y presupuesto de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis para 1978, los cuales, después de ser debidamente analizados, recibieron el firme apoyo de los delegados. Estos presupuestos constituyen parte del presupuesto global de las actividades de salud animal y salud pública veterinaria de la División de Control de Enfermedades de la OSP.

Los Centros, además de sus actividades de adiestramiento e investigación, llevan a cabo su colaboración técnica a los países en los campos de la fiebre aftosa y zoonosis a través de los proyectos de salud animal y salud

pública veterinaria de la División de Control de Enfermedades (proyectos de las series 3100, 3200 y 3300).

Las Resoluciones I y II de la RICAZ X reflejan el parecer de los Señores Ministros de Agricultura del Hemisferio y en ellas se recomienda a la XXV Reunión del Consejo Directivo de la OPS que considere favorablemente la aprobación de dichos proyectos.

De acuerdo a lo que habían convenido los Señores Ministros de Agricultura en la RICAZ VIII, los informes de los Gobiernos Miembros se expusieron cubriendo grupos de países según las Areas de la OPS. Estas presentaciones tuvieron un carácter evaluativo y se relacionaron con la situación actual del desarrollo y cumplimiento de las recomendaciones y metas de salud animal y salud pública veterinaria establecidas en el Plan Decenal de Salud para las Américas aprobado por los Cuerpos Directivos de la OPS en Santiago, Chile, en octubre de 1972.

Los principales temas técnicos que se trataron en RICAZ X fueron los siguientes: (1) La Carretera Panamericana y la fiebre aftosa: En este panel se discutió la importancia de la Carretera Panamericana para el desarrollo continental, la situación actual y futura de la construcción de la carretera, la fiebre aftosa en Colombia y su relación con la Carretera, los programas de prevención de la fiebre aftosa en Centroamérica y Panamá, y el control y prevención de la fiebre aftosa a nivel hemisférico; (2) Plaguicidas y salud: En este panel se analizaron los problemas del manejo de plaguicidas en salud pública, el tratamiento de enfermedades del ganado con insecticidas y su acción residual en los alimentos de origen animal, el significado de la reglamentación en el uso de plaguicidas y la contaminación de los alimentos, y los problemas en el establecimiento de laboratorios de control y detección de plaguicidas, y (3) La epidemiología, diagnóstico y control de la rinotraqueítis infecciosa bovina.

Fueron presentados también temas sobre la vigilancia epidemiológica de la rabia, las encefalitis equinas, las enfermedades vesiculares en las Américas, y el programa de investigación del Centro Panamericano de Zoonosis presentado por el Comité Científico Asesor de ese Centro.

Además de las dos resoluciones referentes a la aprobación de los programas y presupuestos de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis, en la RICAZ X fueron aprobadas 16 resoluciones más, relacionadas con la expresión de reconocimiento al Comité Científico Asesor del Centro Panamericano de Zoonosis, contribución del Banco Interamericano de Desarrollo a los programas de salud animal y apoyo a las actividades de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y Zoonosis, red interamericana de laboratorios de diagnóstico de enfermedades de los animales, Laboratorio Regional de Diagnóstico de las Enfermedades Vesiculares para Centroamérica y Panamá, convenios bilaterales de prevención de la fiebre aftosa, fondo especial de investigaciones en salud animal, estomatitis vesicular, coordinación por parte de la Organización Panamericana de la Salud de un estudio interamericano de diagnóstico de la

situación en salud animal, cooperación de la FAO en programas de fiebre aftosa, plaguicidas y contaminación de alimentos, sede de la próxima reunión, 75° aniversario de la Organización Panamericana de la Salud, vigilancia epidemiológica de la rabia y de las encefalitis equinas, Comisión Sudamericana de Lucha Contra la Fiebre Aftosa, supervivencia de virus aftosa en leche y demás productos lácteos, y la Carretera Panamericana - Tapón del Darién.

La Resolución VIII, sobre un fondo especial de investigaciones en salud animal, se reviste de un gran significado, atendiendo a la importancia fundamental que para el desarrollo ganadero de las Américas tienen las investigaciones que se realizan en los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y Zoonosis, y las dificultades presupuestarias de estos Centros. Los países solicitaron que la OPS actúe como el organismo técnico administrativo de este fondo.

Los Señores Ministros de Agricultura renovaron sus agradecimientos al Banco Interamericano de Desarrollo y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por la ayuda financiera que continúan proporcionando a las actividades de control de enfermedades de los animales y pidieron que ambas instituciones apoyen las solicitudes presentadas por los países y por la OPS con la finalidad de obtener fondos destinados a proyectos de investigación de los Centros y a programas de colaboración técnica para los países.

Es de destacar el hecho que a esta Reunión, además de las delegaciones oficiales de los Ministerios de Agricultura, varios países enviaron representantes de los Ministerios de Salud, lo que refleja la coordinación que se viene estableciendo entre los dos ministerios en la ejecución conjunta de programas de control de las zoonosis y de la salud pública veterinaria.

El Director presentó un informe sobre esta reunión al Comité Ejecutivo, en su 78a Reunión en junio de 1977. Después de estudiar la documentación, el Comité Ejecutivo aprobó la siguiente resolución:

EL COMITE EJECUTIVO,

Habiendo considerado el Informe Final de la X Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis (Documento RICAZ10/FR);

Considerando la creciente demanda de asistencia técnica en los campos de salud animal y salud pública veterinaria a la Organización por parte de los Países Miembros que llevan a cabo programas de prevención o control de la fiebre aftosa y de otras zoonosis;

Reconociendo que estas enfermedades constituyen un grave problema en el desarrollo socioeconómico de los países; y

Reconociendo que los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis llevan a cabo actividades esenciales de apoyo a los programas de salud animal y de salud pública veterinaria,

RESUELVE:

1. Pedir al Director que transmita el Informe Final de la X Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis (Documento RICAZ10/FR), contenido en el Documento CE78/7, al Consejo Directivo en su XXV Reunión.
2. Recomendar al Consejo Directivo en su XXV Reunión que estudie la posibilidad de adoptar una resolución como la siguiente:

EL CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el Informe Final de la X Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis (Documento RICAZ10/FR);

Reconociendo la importancia de la cooperación técnica de la Organización con los Gobiernos de los Países Miembros a través de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis en la planificación, conducción y evaluación de los programas de salud animal esenciales para la prevención, control y erradicación de enfermedades de importancia para el hombre y los animales;

Consciente del aumento creciente en los pedidos de cooperación técnica por parte de los países en los campos de salud animal y salud pública veterinaria; y

Teniendo en cuenta la importancia de las actividades de capacitación de los recursos humanos necesarios para un eficiente desarrollo de los programas de salud animal y salud pública veterinaria que llevan a cabo los mencionados Centros,

RESUELVE:

1. Tomar nota del Informe Final de la X Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis (Documento RICAZ10/FR).
2. Agradecer a los Ministros de Agricultura el apoyo y las contribuciones que hacen a los mencionados Centros en el sentido de resolver sus problemas financieros, como lo dejaron expresado en las Resoluciones I, II y VIII contenidas en el Documento RICAZ10/FR.
3. Manifiestar su reconocimiento a los Ministros de Agricultura por sus esfuerzos en la prevención y control de las

enfermedades de los animales, contribuyendo así al incremento de la economía y al mejoramiento de la salud de los pueblos del Hemisferio.

4. Recomendar a los Ministros de Agricultura y de Salud del Hemisferio que sigan aunando sus esfuerzos en una acción coordinada para el control de la fiebre aftosa y otras zoonosis.

Anexos



X REUNION INTERAMERICANA, A NIVEL MINISTERIAL, SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS

— ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

WASHINGTON, D.C., E.U.A., 14-17 MARZO 1977

RICAZ10/1, Rev. 2 (Esp.)
24 febrero 1977
ORIGINAL: ESPAÑOL

PROYECTO DE PROGRAMA DE TEMAS

No. del documento

1. Sesión preliminar. Elección del Presidente, de dos Vicepresidentes y del Relator
2. Sesión inaugural, Discurso del Señor Director de la Oficina Sanitaria Panamericana
3. Aprobación del programa de temas y del programa de sesiones RICAZ10/1, Rev. 2 y RICAZ10/2
4. Situación actual del desarrollo y cumplimiento de las recomendaciones y metas de salud animal y salud pública veterinaria establecidas en el Plan Decenal de Salud para las Américas, aprobado por los Cuerpos Directivos de la Organización Panamericana de la Salud, Santiago, Chile, octubre 1972
5. Informe de la Secretaría sobre el cumplimiento de las resoluciones de RICAZ IX RICAZ10/24
6. Programa y presupuesto del Centro Panamericano de Zoonosis RICAZ10/8
7. Programa y presupuesto del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa RICAZ10/12 y Corrig.
8. Panel sobre la Carretera Panamericana y la fiebre aftosa
 - A. La importancia de la Carretera Panamericana para el desarrollo continental RICAZ10/9

	<u>No. del documento</u>
B. Situación actual y futura de la construcción de la Carretera Panamericana	RICAZ10/23
C. Situación actual de la fiebre aftosa en Colombia	RICAZ10/18
D. La fiebre aftosa y la situación actual en Panamá	RICAZ10/10
E. Medidas inmediatas y futuras a nivel continental en relación al control y prevención de la fiebre aftosa	RICAZ10/7
9. Panel sobre la epidemiología, diagnóstico y control de la rinotraqueitis infecciosa bovina	
A. Situación actual de la rinotraqueitis infecciosa bovina en las Américas	RICAZ10/15
B. Diagnóstico de la rinotraqueitis infecciosa bovina	RICAZ10/4
C. Medidas de prevención y control de la rinotraqueitis infecciosa bovina	RICAZ10/19
10. Panel sobre plaguicidas y salud	
A. Problemas del manejo de plaguicidas de preocupación de salud pública en América Central	RICAZ10/22
B. Tratamiento de enfermedades del ganado con insecticidas y su acción residual en los alimentos de origen animal	RICAZ10/6
C. Significado de la reglamentación en el uso de plaguicidas y la contaminación de los alimentos	RICAZ10/11
D. Problemas en el establecimiento de laboratorios de control y detección de plaguicidas: Normas mínimas para su establecimiento	RICAZ10/5
11. Informe de vigilancia epidemiológica de la encefalitis equina en las Américas	RICAZ10/25
12. Informe de vigilancia epidemiológica de la rabia en las Américas	RICAZ10/26

Número del documento

- | | | |
|-----|---|------------|
| 13. | Informe de vigilancia epidemiológica de la fiebre aftosa en las Américas | RICAZ10/17 |
| 14. | Grupo Internacional para el Desarrollo Agrícola en América Latina. Objetivos y líneas de acción | RICAZ10/20 |
| 15. | El Banco Interamericano de Desarrollo y los programas de salud animal en las Américas | |
| 16. | Situación actual de la leucosis bovina en las Américas | RICAZ10/14 |
| 17. | El programa de investigación del Centro Panamericano de Zoonosis | RICAZ10/13 |
| 18. | Comisión Sudamericana de Lucha Contra la Fiebre Aftosa. Informe de la Cuarta Reunión Ordinaria | RICAZ10/16 |
| 19. | Informe del Censo de Laboratorios de Diagnóstico Veterinario en las Américas | RICAZ10/21 |



X REUNION INTERAMERICANA, A NIVEL MINISTERIAL, SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS

— ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

WASHINGTON, D.C., E.U.A., 14-17 MARZO 1977

Tema 7 del proyecto de programa

RICAZ10/12, Corrig. (Esp.)
1 marzo 1977
ESPAÑOL/INGLES

PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

Corrigendum

En la página 25, párrafo 5, bajo el título "Contribuciones extraordinarias", la primera línea debe decir:

"En respuesta a la Resolución V de la RICAZ IX, los".



ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD



X REUNION INTERAMERICANA, A NIVEL MINISTERIAL, SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

WASHINGTON, D.C., E.U.A., 14-17 MARZO 1977

Tema 7 del proyecto de programa

RICAZ10/12 (Esp.)

3 febrero 1977

ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL
CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA
PARA 1977 Y PROYECTO PARA 1978

I - INTRODUCCION

A. PROBLEMA Y SITUACION BASICA

La nutrición adecuada de los pueblos de América Latina constituye un problema crítico para el desarrollo general del continente americano. El mejoramiento de la nutrición en la región no es solamente un factor básico para el desarrollo socio-económico de los países sino también representa una indicación de su éxito o fracaso.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha recomendado que, para la elaboración de sus programas de desarrollo para los próximos diez años, los países miembros tomen en consideración las mayores necesidades que sus poblaciones tienen de alimentos esenciales de mas alta calidad.

En su reunión realizada en Santiago de Chile en 1972, los Ministros de Salud del Hemisferio Occidental establecieron las propuestas para modificar y mejorar las políticas sobre salud para los próximos diez años, que pueden resumirse como sigue:

- a) Aumento del nivel de subsistencia de cada individuo.
- b) Aumento de producción de las comunidades y de los países del Continente.

Esto implica un aumento en la producción y servicios para el bienestar de los pueblos y la necesidad de una mayor disponibilidad y consumo de productos fundamentales, entre los cuales los alimentos son parte esencial.

De esta manera, el desarrollo social y económico en la gran mayoría de los países americanos está básicamente relacionado al desarrollo agrícola y a la salud de los pueblos. Entre otras enfermedades de los animales, la fiebre aftosa es responsable por los altos perjuicios causados al ganado y por intensificar la escasez de proteína y leche.

La enfermedad afecta prácticamente toda la América del Sur y representa una amenaza constante al resto del Continente. Las grandes pérdidas económicas son debidas a la frecuencia de epidemias que afectan a casi todas las especies de animales domésticos, con excepción de los equinos, las cuales causan graves

daños en la producción y limitaciones y pérdidas en el comercio internacional de animales y sus subproductos.

Debido a la característica altamente contagiosa de la enfermedad y al movimiento extenso de los animales en el continente, la lucha contra la fiebre aftosa debe realizarse a nivel continental con la participación directa de todos los países afectados. Para este propósito los países del continente establecieron el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa en 1951 como una institución internacional para promover, apoyar y coordinar la lucha contra esta enfermedad.

La lucha contra esta enfermedad compromete a todos los países de las Américas, y recibe una importante ayuda financiera del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Todos los países afectados están ejecutando programas de lucha contra la enfermedad, mientras los países del área libre consolidan sus actividades preventivas.

II - EL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

A. ORIGEN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El Centro fue creado en 1951, como un programa de cooperación técnica de la Organización de Estados Americanos (OEA), administrado por la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP). En 1968 pasó a constituir un programa regular de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), financiado por cuotas de los países miembros de la Organización, de acuerdo con las respectivas resoluciones del Comité Interamericano Económico y Social (Viña del Mar, Chile, junio de 1967), del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (Rio de Janeiro, Brasil, septiembre-octubre de 1967), y del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (Puerto España, Trinidad y Tabago, octubre de 1967). Cuenta, asimismo, con la contribución financiera de Francia, Reino de los Países Bajos y Reino Unido.

El Gobierno de Brasil, además de su cuota regular, concede al Centro una ayuda para el mantenimiento del terreno e instalaciones de la sede y para el pago de los obreros asignados a esa tarea.

También dispone del aporte del Proyecto Regional RLA/73/023 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para el período 1976-77.

El aumento solicitado para los años 1977 y 1978, de un 8,05% y 9,84, respectivamente, no bastan para cubrir el costo previsto, según el nivel actual de operación y la creciente demanda de asistencia técnica de los países.

B. PROPOSITOS Y OBJETIVOS

Propósitos

Prevención, control y erradicación de la fiebre aftosa en las Américas.

Objetivos

- Prevención de la entrada y estacionamiento de la fiebre aftosa en el área de las Américas libre de la enfermedad.

- Control y erradicación de la fiebre aftosa en América del Sur.
- Promoción y asesoría de los servicios oficiales de salud animal encargados de combatir la fiebre aftosa.
- Coordinación de los programas nacionales de prevención, control y erradicación de la fiebre aftosa.
- Promoción, asesoría y desarrollo de un plan de investigaciones de apoyo a los programas nacionales de lucha contra la fiebre aftosa.
- Cooperación en el adiestramiento de los recursos humanos ejecutores de los programas nacionales de prevención, control y erradicación de la fiebre aftosa.

C. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y TECNICA

La organización del Centro comprende la Dirección y cuatro departamentos: Laboratorios, Adiestramiento e Información, Asistencia Técnica y Administración.

El Departamento de Laboratorios incluye el Servicio de Diagnóstico, con el Laboratorio de Referencia para las Américas, el Laboratorio Central, la Planta de Producción de Vacunas y el Bioterio.

El Departamento de Actividades de Adiestramiento se encarga de las becas, la organización de cursos de capacitación y otras reuniones científicas, de la biblioteca, las publicaciones y los servicios de información.

Las actividades del Departamento de Asistencia Técnica son desarrolladas a través de sus técnicos desde la sede en Rio de Janeiro y por medio de sus consultores en diversos países. Estas actividades proporcionan asesoramiento en materia de epidemiología, métodos administrativos, estadística, planificación y evaluación de las campañas de control de la fiebre aftosa.

El Departamento de Administración comprende las siguientes secciones: Finanzas, Personal, Suministros y Servicios Generales.

Cada año impar se reúne en el Centro el Comité Científico Asesor, integrado por miembros de reputación internacional, para discutir, analizar y comentar con el Director y el personal técnico profesional los diversos proyectos en curso o en planificación.

III - LABORATORIOS

En 1976 fue limitado el servicio y las actividades de investigación del laboratorio, debido al creciente compromiso del personal y de los recursos físicos en el programa de adiestramiento del Centro, combinado con una escasez de fondos de operación y una disminución de funcionarios profesionales y técnicos. En vista de esa situación, las actividades se concentraron en asuntos prioritarios, tales como el desarrollo de vacunas con adyuvante oleoso, la aplicación intranasal de vacunas de virus vivo atenuado y la vigilancia epidemiológica de algunas haciendas.

Continúan los estudios serológicos e inmunológicos de las cepas de campo, el perfeccionamiento de los métodos de producción de vacunas y de control, y la realización, en el laboratorio, de pruebas de rutina, necesarias para mantener la vigilancia epidemiológica.

El Laboratorio de Diagnóstico y Referencia dio prioridad al estudio de las cepas del tipo A aisladas de brotes en el sur de Brasil (Río Grande do Sul y São Paulo). En una prueba de inmunidad cruzada realizada en bovinos se comprobó que la cepa de referencia (C₃ Resende) tenía cobertura inmunológica para nuevas cepas de campo.

La planta de producción de vacuna funcionó a pleno rendimiento y realizó algunas investigaciones encaminadas a mejorar los métodos de producción. Entre ellas se destacan los estudios destinados a alcanzar las óptimas condiciones para el crecimiento de células y producción de virus. Se dio especial atención a la concentración y purificación del antígeno.

A. DIAGNOSTICO Y REFERENCIA

La clasificación de los virus de la fiebre aftosa requiere una metodología estandarizada para obtener resultados similares y reproducibles que sean interpretados de la misma forma en cada centro de diagnóstico de la América del Sur. Esto requiere el mantenimiento de una colección actualizada de cepas, la estandarización de las técnicas utilizadas y reuniones frecuentes de técnicos especialistas de todos los países.

Un factor que complica la prevención o la erradicación de la fiebre aftosa es la existencia de otras enfermedades con síntomas similares, como son la estomatitis vesicular, el exantema vesicular y la enfermedad vesicular del cerdo, lo que hace imprescindible disponer de un diagnóstico diferencial rápido y preciso.

Por consiguiente, el laboratorio de diagnóstico y referencia lleva a cabo las siguientes actividades:

1. Actúa como Centro de Referencia para las Américas, en estrecha coordinación con el Laboratorio Mundial de Referencia.
2. Hace el diagnóstico diferencial de las enfermedades vesiculares, a través de muestras enviadas por los países.
3. Tipifica y subtipifica todas las muestras recibidas, con la finalidad de conocer exactamente cuáles son los virus existentes en el campo.
4. Clasifica serológica e inmunológicamente las cepas que demuestren alguna significación epidemiológica.
5. Mantiene un cepario actualizado, incluyendo todas las cepas de gran amplitud inmunológica dentro de las clasificadas en los subtipos importantes, adaptadas a los diferentes sistemas de producción de antígeno.
6. Coordina y enseña el diagnóstico de las enfermedades vesiculares en escala continental.
7. Realiza todo el trabajo de diagnóstico y de referencia para los diversos proyectos de investigación del Centro.

Desde su fundación, el Centro ha examinado alrededor de 21,000 muestras de enfermedades vesiculares procedentes de 19 países de América. Entre 1952 y 1976 fueron diagnosticadas 10,301 muestras de virus de la fiebre aftosa de países sudamericanos cuya distribución temporal se muestra en el Cuadro 1. Durante el período de 1958-76, el Centro identificó 20 subtipos del virus de la fiebre aftosa y 2 de la estomatitis vesicular.

Durante 1976 fueron tipificadas y subtipificadas 2,341 muestras biológicas procedentes de países afectados por la fiebre aftosa. De este total, 345 corresponden a casos de fiebre aftosa que han ocurrido en el campo (Cuadro 2) y también se incluyen 1,996 sueros de varias especies en los que fue estudiada la presencia de anticuerpos VIA.

Las actividades de diagnóstico han crecido considerablemente durante 1976, ya que se está dando intenso apoyo a los países para realizar estudios comparativos completos entre las

cepas utilizadas en la producción de vacunas y las epidemiológicamente importantes en el campo. Estos estudios consisten en determinar la cobertura de las cepas de producción frente a las de campo mediante la obtención de las relaciones serológicas e inmunológicas por pruebas de fijación del complemento y de seroprotección. Para tal fin, los laboratorios nacionales de diagnóstico están promoviendo la creación de bancos de sueros bovinos inmunizados con las vacunas utilizadas en las campañas.

Con la realización en el Centro del III Seminario internacional de Diagnóstico de las Enfermedades Vesiculares, los laboratorios nacionales de diagnóstico, no sólo están capacitados para identificar y clasificar los agentes etiológicos de dichas enfermedades utilizando las mismas técnicas, sino que también están preparados para aplicar idénticos conceptos en la clasificación de nuevos subtipos del virus de la fiebre aftosa. Estos conceptos están basados en estudios del Centro y en las conclusiones y recomendaciones adoptadas en el Simposio Internacional de Fiebre Aftosa celebrado entre el 5 y 8 de octubre de 1976 en Lyon, Francia.

El Centro provee sueros y virus de referencia a los laboratorios de diagnóstico y de control de los países. Durante 1976 todos los países del área afectada recibieron materiales biológicos para diagnóstico, para la investigación y el control de vacunas (Cuadro 3). Teniendo en cuenta el incremento de las actividades de diagnóstico que se llevan a cabo en los países, se estima que será necesario aumentar considerablemente esta cantidad en los próximos años.

En 1976 se llevaron a cabo 2,210 exámenes de muestras correspondientes a trabajos de investigación que se realizan en el Centro.

Con respecto a la tipificación y subtipificación del virus de la estomatitis vesicular, el Centro examinó durante el año 1976, 343 muestras de países de la América Central y de Panamá, 227 de las cuales fueron positivas (Cuadro 4). El Cuadro 5 resume las muestras vesiculares examinadas en el período 1967-76.

El Centro continúa dando atención prioritaria a las actividades relacionadas con el diagnóstico de las enfermedades vesiculares en los países indemnes de fiebre aftosa. Se puede anticipar que el número de muestras procedentes de esa área aumentará considerablemente en el futuro próximo.

El Centro también provee servicios de asesoría directa a los países miembros, a través de las visitas periódicas a los laboratorios de diagnóstico, que son realizadas por el personal técnico del Centro asignado a ese sector.

El Laboratorio de Diagnóstico y Referencia ejecutó los siguientes proyectos de investigaciones en 1976:

Estudio de la evolución del virus tipo A de la fiebre aftosa en Brasil, con clasificación serológica de las cepas denominadas A Alegrete, A Magé y A Venceslau.

Determinación de relación serológica e inmunológica entre cepas corrientes de virus A en América del Sur, para selección de la cepa de mayor cobertura inmunológica.

Mejoramiento de las técnicas para diagnóstico de laboratorio, mediante purificación del antígeno VIA por métodos físico-químicos y su cuantificación por inmunoelectrodifusión e inmunoelectroforesis.

B. VACUNAS INACTIVADAS

El control de la fiebre aftosa en América del Sur se basa principalmente en la vacunación sistemática de los bovinos. Las vacunas son hechas con virus inactivado y con hidróxido de aluminio como adyuvante. A menudo se refuerzan con el agregado de saponina. Sin embargo, estas vacunas sólo inducen una inmunidad de corta duración, siendo necesario vacunaciones repetidas cada 4 meses. El objetivo del programa del Centro es mejorar cada fase de la producción de vacuna, para asegurar un producto final con mayor eficacia y eficiencia.

El método de producción de antígeno mas extensamente usado en América del Sur es en cultivos celulares. La investigación pretende determinar las condiciones y los métodos óptimos para el crecimiento de células en cultivos, en monocamadas o en suspensión y para la multiplicación de virus en ellos.

Las suspensiones de virus utilizadas para preparar vacunas contienen proteínas celulares indeseables, siendo conveniente la purificación del virus antes de formular la vacuna. Este proceso de purificación también permite una mejor determinación física de la masa antigénica, lo que, según esperamos, llevará a obtener productos mas estandarizados. Los resultados obtenidos con una cepa de virus merecen una expansión mayor de este trabajo.

Proseguirán los estudios sobre los medios para estabilizar antígenos, cuyo objeto es prevenir la pérdida de inmunogenicidad durante el proceso de preparación de las vacunas y durante el almacenaje.

Se están estudiando los problemas relacionados con la producción de vacuna de adyuvante oleoso en escala industrial.

El laboratorio realizó los siguientes trabajos:

Determinación del tratamiento de sueros bovinos con polietilenglicol (PEG), para la producción de vacunas.

Uso del BEI como inactivante en vacunas producidas con virus de BHK, Frenkel y conejos lactantes.

Estudios sobre la toxicidad del Arlacel, de nuevas fórmulas para vacunas de adyuvante oleoso y de doble emulsiones.

Producción de vacunas con adyuvante oleoso en cantidades relativamente grandes y su prueba en el campo en Brasil (35,000 dosis), Argentina (15,000 dosis) y Uruguay (3,000 dosis).

C. VACUNAS DE VIRUS VIVO ATENUADO

Uno de los mayores esfuerzos del Centro fue el desarrollo de vacunas de aftosa de virus vivo atenuado. Aunque actualmente este tipo de vacuna queda parcialmente restringido, por limitaciones derivadas del mercado internacional de carnes, las investigaciones continúan para explorar su potencial en ciertas condiciones.

El trabajo experimental del Centro sobre el particular, junto con nuevos conocimientos sobre la trasmisión de la enfermedad y la multiplicación del virus en el bovino, señalan la factibilidad del uso de vacunas de virus atenuado por vía nasal u oral. Resultados preliminares revelan la posibilidad de conseguir una adecuada resistencia inmunitaria en el bovino mediante la vacunación por vía intranasal.

D. CONTROL DE VACUNAS

Uno de los mayores problemas que continúan enfrentando los administradores de programas de combate de la fiebre aftosa en América del Sur es, sin duda, el control de la vacuna. Con frecuencia se ha visto que no son practicables las pruebas de potencia en bóvinos. Se está dando énfasis a un programa de investigación de gran alcance, con el propósito de desarrollar métodos prácticos para controlar todas las etapas de la producción de vacuna, comenzando por la selección de cepas de virus, hasta que el producto se inyecta en el animal. Continuarán los estudios sobre sistemas de pruebas reproducibles en pequeños animales de laboratorio, como los cobayos, y se intentará relacionar sus resultados con la resistencia contra la enfermedad bajo condiciones comparables a las de exposición en el campo.

Se está dando una atención especial a los problemas relacionados con el control de potencia de vacunas oleosas, para lo cual se inició un programa experimental con Uruguay.

E. ESTUDIOS EPIDEMIOLOGICOS

Fueron realizados los siguientes estudios de carácter epidemiológico:

Encuesta serológica de la población ovina del valle de Cochabamba, Bolivia, en colaboración con el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Su objetivo fue determinar el nivel de infección por fiebre aftosa.

Elaboración de un proyecto para investigación de la sobrevivencia del virus de la fiebre aftosa en la leche y en subproductos lácteos, a ser ejecutado en colaboración con la Secretaría de Estado de Agricultura de Argentina.

Estudio epidemiológico de la estomatitis vesicular en El Salvador, en colaboración con el Ministerio de Agricultura. El Centro está analizando sueros para anticuerpos de los virus Indiana y New Jersey, sobre una muestra de la población bovina del país.

Vigilancia epidemiológica de la fiebre aftosa en varios rebaños bovinos del Brasil, incluyendo el examen de anticuerpos circulantes, anticuerpos VIA y portadores de virus.

Vigilancia epidemiológica del rebaño bovino del municipio de Valença, estado de Rio de Janeiro, Brasil, donde se aplicará vacuna antiaftosa de adyuvante oleoso desde el comienzo de 1977 en una población de 40,000 bovinos.

Los trabajos de campo con la vacuna de adyuvante oleoso realizados en Bagé, estado de Rio Grande do Sul, Brasil, en la Hacienda Cinco Cruces, que comprendían una población estimada de 3,000 animales, fueron ampliados en el mes de diciembre de 1976 con la incorporación de 14 haciendas, con un total aproximado de 20,000 bovinos. Estos trabajos comprenden vigilancia epidemiológica, evaluación del nivel de inmunidad, recolección de información sobre reacciones locales y otros tipos de reacciones adversas que pudieran ocurrir, así como todo lo referente al operativo de aplicación de la vacuna oleosa.

F. BIOTERIO

Si bien la función primaria del bioterio sigue siendo la cría de animales de laboratorio, también ha tomado importancia como un área de adiestramiento para cursos sobre medicina de animales de laboratorio y manejo de bioterios.

Según estaba previsto, se instaló un sistema central de aire condicionado en el criadero de cobayos, con lo cual se espera mejorar significativamente la producción de estos animales, perjudicada anteriormente por el calor extremo del verano. Asimismo, con la valiosa ayuda financiera del Ministerio de Agricultura de Brasil, se adquirieron nuevos tipos de jaulas, de material plástico, que se comparan favorablemente con las antiguas instalaciones de madera.

CUADRO 1

MUESTRAS DIAGNOSTICADAS POR EL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA SEGUN PAIS Y AÑO.
AMERICA DEL SUR, 1952 - 1976.

P a í s	1952/70	1971	1972	1973	1974	1975	1976	Total
Argentina	1,480	81	44	48	-	46	69	1,768
Bolivia	82	1	17	-	3	14	1	118
Brasil	5,177	279	441	77	78	73	228	6,353
Colombia	257	11	5	3	-	6	2	284
Chile	36	50	5	3	2	-	17	113
Ecuador	473	14	4	-	2	21	-	514
Guyana	36	-	-	7	-	-	-	43
Paraguay	452	10	-	2	6	52	16	538
Perú	114	31	10	-	-	15	9	179
Uruguay	225	5	7	-	-	-	2	239
Venezuela	107	36	2	-	6	-	1	152
Total	8,439	518	535	140	97	227	345	10,301

CUADRO 2

MUESTRAS DE CAMPO PROCEDENTES DE PAISES DEL AREA AFECTADA
 POR FIEBRE AFTOSA. 1976.

País	Fiebre aftosa					Neg.	Total
	Ol	A* Valleé	A24	A27	C3		
Argentina	5	57	-	-	7	-	69
Bolivia	-	-	-	-	1	-	1
Brasil	9	162	1	-	8	48	228
Colombia	-	-	-	1	-	1	2
Chile	2	-	-	-	7	8	17
Paraguay	11	2	-	-	3	-	16
Perú**	-	2	-	6	-	1	9
Uruguay	-	2	-	-	-	-	2
Venezuela	-	-	-	-	-	1	1
Total	27	225	1	7	26	59	345

* Muestras en estudio.

** Además se recibieron 4 muestras New Jersey y 1 Indiana.

CUADRO 3

MATERIALES BIOLÓGICOS PROVISITOS POR EL CPFA A PAISES EN 1976.

País	Suero hiper- inmune (ml)	Hemo- lisina (ml)	Com- ple- mento (ml)	Antige- no VIA (ml)	Suero anti- VIA (ml)	Virus (ml)	Cultivos celular. (bot.)	Vacunas (dosis)	
						(g)		Monova- lentes	Triva- lentes
Argentina	51	-	-	3	10	800	5	-	29,000
Bolivia	63	9	-	3	10	-	3	-	-
Brasil	800	3	10	24	80	559	25	29,000	32,500
Colombia	87	-	-	-	-	-	8	5,700	-
Chile	-	-	-	55	100	-	-	-	-
Ecuador	69	-	-	3	10	-	-	-	-
España	-	-	-	3	10	-	-	-	-
Paraguay	87	6	-	8	15	-	8	-	-
Perú	159	-	-	3	10	10	-	5,000	-
Uruguay	129	-	-	3	10	-	2	-	-
Venezuela	24	-	-	6	20	-	9	-	4,000
Total	1,469	18	10	111	275	1,369*	60	39,700	65,500

* Incluye 400 ml de virus Frenkel y 969 ml de virus BHK.

** Incluye 40 g de virus conejo, 16 g de virus cobayo y 16 g de virus bovino.

CUADRO 4

MUESTRAS DE CAMPO (EPITELIO Y SUERO) PROCEDENTES DE PAISES
DEL AREA LIBRE DE FIEBRE AFTOSA. 1976.

País	Estomatitis vesicular			Neg.	Total
	New Jersey	Indiana	New Jersey e Indiana		
Aruba	-	-	-	1	1
Belice	-	-	-	2	2
Costa Rica	31	-	-	12	43
El Salvador	37	1	8	16	62
Guatemala	3	1	-	1	5
Honduras	26	-	2	30	58
Nicaragua	82	4	10	42	138
Panamá	10	11	1	12	34
Total	189	17	21	116	343

CUADRO 5

MUESTRAS VESICULARES DE AMERICA CENTRAL Y PANAMA

EXAMINADAS EN EL CPFA. 1967 A 1976.

País	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Aruba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Belice	-	2	-	-	1	2	5	2	4	2
Costa Rica	3	7	4	4	29	39	18	11	20	43
El Salvador	1	13	9	8	6	10	24	34	32	62
Guatemala	3	1	1	2	19	33	18	3	18	5
Honduras	3	60	11	8	22	19	14	33	31	58
Nicaragua	3	8	6	4	88	15	24	138	153	138
Panamá	76	9	8	7	4	3	1	24	31	34
Total	89	100	39	33	169	121	104	245	289	343

IV - ADIESTRAMIENTO E INFORMACION

La consolidación de los programas nacionales de prevención de la fiebre aftosa, en particular en México, América Central y Panamá, y de los programas de control y erradicación en América del Sur, implica la necesidad constante de la capacitación y el adiestramiento de los funcionarios.

El Centro ha desarrollado una infraestructura eficiente para colaborar con los países en esta tarea, lo que se refleja en el aumento sostenido de la respectiva demanda. Este aumento notable para 1977 se ha logrado en el marco del Convenio de Asistencia Técnica firmado entre Brasil/OPS y que tiene como fuente de financiamiento el Convenio de Asistencia Técnica Ministerio de Agricultura de Brasil/BID ATP/SF-1026-BR.

El Centro realiza sus actividades de capacitación por medio de adiestramiento individual, cursos, seminarios, reuniones, ejercicios de terreno e información. A continuación se resume lo ejecutado en 1976 y las proyecciones para 1977 y 1978.

A. ADIESTRAMIENTO INDIVIDUAL

Durante 1976 concurren a la sede 3 veterinarios de México, 1 de Uruguay y 1 de Venezuela, para recibir adiestramiento individual en diagnóstico de enfermedades vesiculares y en control de vacuna antiaftosa.

A partir de 1977 se pretende iniciar un programa de adiestramiento de tipo académico en servicio, con base en proyectos específicos de investigación (epidemiología, sistemas de información, vacuna con adyuvante oleoso, vacuna de virus vivo atenuado y sobrevivencia del virus de la fiebre aftosa en la leche y en subproductos lácteos) que obedecen a problemas planteados por los países.

B. CURSOS

En 1976 el Centro realizó 19 cursos, con un total de 245 participantes procedentes de 12 países, a saber:

a) Dos cursos de cultivo de células y su aplicación a la virología, de cuatro meses de duración cada uno, con la asistencia de diez alumnos originarios de: Brasil (6), Colombia (1), México (1), República Dominicana (1) y Venezuela (1).

b) Dos cursos de medicina de animales de laboratorio, manejo e instalación de bioterios, de tres meses de duración cada uno, con 8 alumnos procedentes de: Brasil (6), Colombia (1) y Guatemala (1).

c) Un curso de diagnóstico de las enfermedades vesiculares, de tres meses, con la participación de 7 veterinarios de: Brasil (4), Colombia (2) y Chile (1).

d) Un curso de producción y control de vacunas antiaftosas, de nueve meses, con la concurrencia de 5 alumnos de: Bolivia (1) y Brasil (4).

e) Un curso de sistemas de información (estadística), de cinco meses y medio, con la asistencia de 15 veterinarios de: Brasil (10), Ecuador (1), Honduras (1), Perú (2) y Venezuela (1).

f) Un curso de epidemiología, de cinco meses y medio, con 15 participantes de: (Brasil (10), Guatemala (1), Panamá (1), Perú (2) y Venezuela (1).

g) Un curso de comunicación, de cuatro meses, con catorce alumnos de Brasil.

h) Un curso de control de eficacia de vacunas, de dos meses, con dos participantes de Brasil.

i) Un Curso de control de elaboración de vacunas, de dos meses, con tres alumnos de Brasil.

j) Cuatro cursos para veterinarios de campo, de un mes cada uno, con la asistencia de ochenta y seis participantes de: Bolivia (1), Brasil (83) y Paraguay (2).

k) Cuatro cursos para veterinarios de campo, de una semana de duración cada uno, con la participación de setenta y siete profesionales de Brasil.

La gran proporción de alumnos brasileños en los cursos obedece al Convenio de Asistencia Técnica celebrado en 1975 entre el Ministerio de Agricultura del Brasil y al OPS, vigente hasta noviembre de 1977.

Para 1977 se prevé la realización de 14 cursos con capacidad para 225 participantes, agregándose a los temas anteriores dos cursos de administración. Después de 1977 la prosecución de este programa extenso de capacitación sólo podrá continuarse si se logran nuevas fuentes de financiamiento.

C. SEMINARIOS

Entre el 16 y el 26 de noviembre de 1976 se realizó en la sede del Centro un seminario sobre diagnóstico de las enfermedades vesiculares. Asistieron doce serólogos de ocho países: Argentina (1), Bolivia (1), Brasil (9), Colombia (1), Ecuador (1), Paraguay (1), Perú (1) y Uruguay (1).

En el cuatrienio 1977-80 se mantendrá un programa anual de dos seminarios, en materias de interés tanto para los países libres como afectados por la fiebre aftosa. En 1977 habrá un seminario sobre erradicación de brotes y otro sobre control de vacunas

Se anexa el Cuadro 6 que resume la cantidad de profesionales de los diferentes países que recibieron capacitación en el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa en el período de 1952 a 1976.

D. INFORMACION

Continuó editándose regularmente el informe quincenal que publica el Centro para dar a conocer la ocurrencia de las enfermedades vesiculares en el continente.

Se publicaron cuatro números del Boletín del Centro, recuperándose bastante el atraso sufrido por la falta de equipo adecuado de impresión. Este inconveniente está en vías de resolverse favorablemente, con lo cual se espera actualizar la publicación en el transcurso de 1977.

Durante 1976 se editaron siete nuevos títulos de la Serie de Manuales Didácticos y seis de la serie de Bibliografías.

El Centro da gran importancia a la actividad de información, procurando mejorarla y racionalizarla cada vez mas, de acuerdo con los recursos disponibles.

CUADRO 6

Cantidad de profesionales que recibieron adiestramiento individual o participaron de cursos o seminarios del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa. 1952-1976.

Paises	1952/60	1961/70	1971	1972	1973	1974	1975	1976	Total
Antillas Holandesas	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Argentina	44	14	4	1	2	8	6	2	81
Bahamas	2	-	1	-	-	-	-	-	3
Barbados	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Belice	-	-	2	-	-	-	1	-	3
Bolivia	6	12	3	2	-	-	6	2	31
Brasil	73	84	26	84	78	114	192	233	884
Canadá	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Colombia	34	24	4	2	24	4	3	7	102
Costa Rica	8	3	6	2	-	-	2	-	21
Cuba	5	2	1	-	-	-	-	-	8
Chile	12	15	1	3	2	3	1	1	38
Ecuador	7	23	3	1	2	9	9	2	56
Egipto	1	-	-	-	-	-	-	-	1
El Salvador	5	2	2	1	24	-	2	-	36
Estados Unidos	10	3	-	-	1	-	-	-	14
Granada	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Guatemala	6	4	2	4	-	-	2	2	20
Guayana Francesa	3	-	-	-	-	-	-	-	3
Guyana	4	2	2	-	-	-	-	-	8
Haití	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Honduras	4	4	2	1	-	-	2	1	14
Jamaica	4	-	-	1	1	-	-	-	6
Japón	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Martinica	2	-	-	-	-	-	-	-	2
México	3	9	-	1	2	1	2	4	22
Montserrat	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Nicaragua	3	3	3	1	-	-	2	-	12
Panamá	14	6	4	1	2	-	8	1	36
Paraguay	8	20	5	9	2	8	3	3	58
Perú	8	13	-	3	2	-	6	6	38
Rep. Dominicana	3	2	1	-	-	1	-	1	8
Surinam	1	1	9	1	-	-	-	-	12
Trinidad y Tabago	2	1	1	-	-	-	-	-	4
Uruguay	15	16	2	3	3	6	1	2	48
Venezuela	7	21	2	4	2	2	2	4	44
Total	298	285	89	125	147	156	250	271	1621

V - ASISTENCIA TECNICA

Siendo que la mayor parte de las actividades del Centro está constituida por asistencia técnica, este capítulo limita a las acciones que se desarrollan al nivel de los propios países. Para tal efecto, el Centro tiene destacados consultores en Panamá, Colombia, Ecuador, Paraguay, Chile y Argentina (Director del Curso de Planificación en Salud Animal de la OPS). La labor de estos consultores se ve complementada con visitas de especialistas de la sede.

Los consultores operan junto a los jefes de los programas nacionales de lucha contra la fiebre aftosa y en los niveles superiores de los respectivos ministerios de agricultura, cuando así es necesario. Sus principales responsabilidades pueden resumirse en los siguientes puntos: asesoría técnica en la planificación, organización, ejecución y evaluación de los programas; resolución de consultas; coordinación local entre organismos nacionales e internacionales; coordinación entre países vecinos y aplicación de la asesoría requerida de la sede del Centro.

La cobertura del área de atención prioritaria en las Américas se efectúa según el siguiente agrupamiento de países y con la situación que se indica de los consultores:

<u>Países</u>	<u>Sede consultoría</u>
América Central y Panamá	Ciudad de Panamá
Colombia y Venezuela	Bogotá
Ecuador y Perú	Quito
Bolivia y Paraguay	Asunción
Argentina y Chile	Santiago
Brasil y Uruguay	Rio de Janeiro

La asistencia para Brasil y Uruguay es proporcionada desde la sede del Centro.

A. PAISES DEL AREA INDEMNE DE FIEBRE AFTOSA

Canadá, Estados Unidos de América, México, América Central, Panamá, los países, territorios e islas del Caribe, Guyana, Surinam, Guayana Francesa y la Patagonia chilena y argentina, continúan libres de fiebre aftosa.

México, los países de América Central y Panamá representan el sector de mayor riesgo en la prevención de la fiebre

aftosa, debido en particular a la continuidad territorial con el área infectada y a la confusión que crea la existencia endémica de la estomatitis vesicular en todos ellos. El progreso de la construcción de la Carretera Panamericana, en el sector que une Panamá con Colombia, acompañada por la colonización del territorio que atraviesa, aumenta significativamente el riesgo.

La vigilancia de la estomatitis vesicular es esencial para la prevención de la fiebre aftosa. Los únicos países del área libre que tienen laboratorio para la identificación de agentes causales de las enfermedades vesiculares son: Canadá, Estados Unidos de América y México y que, por razones de seguridad, sólo atienden sus propias necesidades. Para todos los demás, este servicio es prestado por el Laboratorio de Diagnóstico y Referencia del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa. Esta actividad viene aumentando significativamente en los últimos años, como consecuencia de la evolución de los programas de vigilancia epidemiológica de América Central y Panamá, según puede observarse en el Cuadro 5. El interés vital de los países y la necesidad de consolidar estos programas permite predecir una continuación de la tendencia. Conforme a la Resolución XVII de la RICAZ-8, la Organización Panamericana de la Salud efectuó un estudio para establecer en Panamá un Laboratorio Regional para Diagnóstico de Enfermedades Vesiculares, para ese país y los de América Central. El Programa de las Unidas para el Desarrollo aprobó el financiamiento del respectivo proyecto RLA/75/045, por 4 años, que será ejecutado por el Centro.

La implementación de ese proyecto ha resultado demorada por dificultades para concretar los necesarios acuerdos para la cesión de instalaciones. Actualmente se gestiona la disponibilidad de un laboratorio ubicado en la Zona del Canal de Panamá.

Durante 1976 el Centro examinó 343 muestras de enfermedades vesiculares procedentes de Aruba, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, con los resultados que observarse en el Cuadro 4. En 189 oportunidades se diagnosticó virus tipo New Jersey de estomatitis vesicular, en 17 casos virus tipo Indiana₁, en 21 casos virus tipos New Jersey e Indiana₁, y 116 muestras resultaron negativas.

B. PAISES DEL AREA AFECTADA

Todos los países afectados por fiebre aftosa, ubicados en América del Sur, ejecutan actualmente planes nacionales de lucha contra la enfermedad.

Fuera del diagnóstico, investigación en general y formación de recursos humanos, los aspectos que requieren mayor

asesoría técnica en la actualidad y según puede preverse, en los próximos años, se refieren a: producción y control de vacuna, establecimiento de sistemas de información y de vigilancia epidemiológica, revisión de la organización administrativa, planificación de laboratorios, bioterios y estaciones de cuarentena animal y puestos de control de tránsito de animales, realización de diagnósticos de situación para reformular programas, evaluación de programas y consolidación de los convenios de cooperación entre países vecinos para la lucha contra la fiebre aftosa.

Un elemento que merece un destaque especial es el desarrollo del sistema continental de vigilancia epidemiológica de las enfermedades vesiculares, propuesto por el Centro en 1973 y que viene aplicándose con singular éxito en algunos países, particularmente en el estado brasileño de Rio Grande do Sul y en Paraguay. Su estructura está formada de tal modo de poder servir a todo el sector de salud animal. La formación de recursos humanos de los países está contemplada en el programa de adiestramiento del Centro e incluso, para acelerarla, en un proyecto especial que se gestiona con el PNUD, pero, el desarrollo del sistema implica una asistencia periódica de los expertos de la sede del Centro en los propios países.

Mucha dedicación tendrá que darse, también, al proceso de evaluación de los programas, aprovechando la experiencia que se ha ganado en la aplicación de la guía elaborada en 1974.

VI - ADMINISTRACION

La administración constituye el nivel de apoyo del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, con cobertura en las áreas de finanzas, personal, suministros y servicios generales. Durante la gestión de 1976 se desarrollaron actividades que se sintetizan así:

A. FINANZAS

Se desarrolló un programa de ajuste de los procedimientos y sistemas de manejo financiero. El sistema contable fue integrado con la contabilidad de los Convenios vigentes para establecer el registro de operaciones y las liquidaciones de su movimiento económico. Se procura fortalecer esta unidad capacitando a su personal y asignando nuevos funcionarios en base a las vacancias establecidas.

Presupuesto

Comparativamente la situación presupuestaria entre las gestiones 1976, 1977 y 1978 es la siguiente:

Presupuesto (en EUA\$)	1976	1977	1978
a) Personal	1,794,503	1,934,635	2,094,295
b) Gastos de operación	456,201	497,155	576,880
Total presupuesto	2,250,704	2,431,790	2,671,175
Incremento anual		8.05%	9.84%

Dentro del rubro de gastos de operación la partida que tiene mayor incidencia es la destinada a Suministros y Equipos, cuyo desglose por gestiones se demuestra junto a otras partidas en importancia:

Presupuesto (en EUA\$)	1976	1977	1978
a) Suministros y equipos	170,925	179,759	213,880
b) Viajes comisión de servicios	101,750	114,201	135,000
c) Servicios comunes	80,230	81,495	103,850
d) Becas capacitación	64,716	65,000	80,000
e) Otros gastos	38,580	56,700	44,150
Total gastos de operación	456,201	497,155	576,880
Porcentaje sobre presupuesto	20.3%	20.4%	21.6%

El porcentaje de gastos presupuestarios para la gestión de 1977 es el siguiente:

	<u>Presupuesto/77</u>	<u>Porcentaje</u>
a) Gastos de personal	1,934,635	79.6
b) Gastos de operación	497,155	20.4
Total	<u>2,431,790</u>	<u>100.0</u>

Considerando que la atención a los países de las Américas en la prevención, control y erradicación de la fiebre aftosa debe ser permanente y sistemática, es preciso destacar la urgente necesidad de incrementar el porcentaje correspondiente a los gastos de operación que para 1977 registra 20.4%.

El Centro, adoptando una política tendiente a incrementar sus fuentes de financiamiento, coordina acciones con el PNUD para concretar la aprobación de dos proyectos: uno para la vigilancia epidemiológica de la fiebre aftosa y otras enfermedades transmisibles de los animales, y otro para la introducción de vacuna antiaftosa de adyuvante oleoso en los países.

Se anexan los cuadros que muestran el presupuesto del Centro para las gestiones de 1977 y 1978.

Contribuciones extraordinarias

En respuesta a la Resolución V de la RICAZ- , los siguientes Gobiernos dieron contribuciones extraordinarias:

a) Brasil (Cruzeiros 800,000)	EUA\$ 66,666.67
b) Colombia (Pesos Colomb. 179,500)	" 5,000.00
c) Ecuador (Sucres 250,000)	" 10,000.00
d) Venezuela (Bolívares 21,000)	" 4,927.00

Además de estas partidas en efectivo, el Gobierno de Brasil apoyó el Convenio de Asistencia Técnica Brasil/BID con los siguientes aportes en especie:

100 Cajas completas para cobayos	- Cr\$ 99,570
25 Estantes	- " 75,150
1 Máquina Composer Electrónica IBM	- " 195,000
	<u>Cr\$369,920=EUA\$30,180</u>

El Uruguay está contribuyendo con animales de laboratorio, bovinos, insumos y personal en una cantidad estimada en EUA\$ 50,000.00.

Se concretó con el Gobierno de Brasil el Proyecto de Investigación de Campo de Vacuna Oleosa, cuya duración es de 4 años, habiéndose recibido el importe para 1976 en Cruzeiros 300,000 equivalente a EUA\$ 25,000.00.

Finalmente, el Sindicato Nacional de Industrias de Defensivos de Animales (SINDAN) ha contribuido con Cr\$ 60,000 (EUA\$ 5,000) para el 25 Aniversario del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (27/VIII/76) cuyo desclose es como sigue:

Laboratorios PFIZER	Cr\$ 10,000
" WELLCOME	" 20,000
" VALLÉE	" 10,000
" NOLI	" 10,000
Inst. Vet. RHODIA MERIEUX S.A.	" 10,000
	<u>Cr\$ 60,000 = EUA\$ 5,000</u>

B. PERSONAL

Se atienden los asuntos del personal procurando su prontitud y el cumplimiento de las normas vigentes. Se iniciaron acuerdos para revisar y actualizar la descripción de funciones, así como ajustar la estructura del personal por unidades operativas del Centro.

Requerimientos de personal

Con el propósito de cumplir satisfactoriamente las metas programadas por el Centro para responder a las necesidades cada vez mas crecientes de los países de las Américas, se requiere reponer el siguiente personal para la gestión de 1978:

- a) 1 especialista en cría de animales de laboratorio - P4
- b) 1 serólogo - P4
- c) 1 investigador - P4
- d) 1 oficial de comunicaciones - P4
- e) 1 técnico en publicaciones - P4
- f) 1 consultor en evaluación de campañas - P4
- g) 1 analista de sistemas - P4
- h) 1 oficial de presupuestos - P2
- i) 2 asistentes de laboratorio - G5
- j) 2 asistentes de laboratorio - G4

Estos cargos requeridos para 1978 fueron suprimidos del proyecto de presupuesto de la presente gestión de 1977.

Actualmente el personal del Centro está integrado de la forma en que se muestra en el Cuadro 7 anexo.

C. SUMINISTROS Y ALMACEN

Se implementó un programa para el ajuste del sistema de suministros y almacén, con énfasis en los aspectos de compras y consumos que tienda a reducir los costos de operación y a racionalizar los gastos. Los registros de consumos que se implantaron por unidades de trabajo permitirán el uso mas adecuado de los materiales.

D. SERVICIOS GENERALES

Transportes

Se adquirieron nuevas unidades de transporte con el producto de la venta de carros en desuso. Se consiguió financiamiento para la compra de unidades de transporte, principalmente para el ómnibus que transporta al personal de Rio de Janeiro al municipio de Duque de Caxias (100 kms ida y vuelta por día). Se fortaleció el control para la compra de repuestos y otros consumos de esta unidad.

Mantenimiento

Se desarrollaron trabajos de mantenimiento usando la mano de obra disponible del Centro. Se remodelaron algunas unidades de la edificación a costos reducidos.

E. ASUNTOS VARIOS

Convenios

El Convenio de Asistencia Técnica Brasil/OPS se encuentra vigente hasta noviembre de 1977. Se cursaron a las autoridades respectivas los balances y demás liquidaciones por la presente gestión de 1976 de los Convenios de la Planta Piloto BID/OPS y el de Asistencia Técnica Brasil/OPS.

El Convenio de Asistencia Técnica Brasil/BID (ATP/SF-1026-BR) aplicó la suma de EUA\$ 172,113.83 para la gestión 1976 para el apoyo del programa de adiestramiento desarrollado por el Centro en el contexto del Convenio de Asistencia Técnica Ministerio de Agricultura Brasil/OPS.

En diciembre de 1976 finalizó el convenio del BID/OPS (ATN/TF-1100-CS) correspondiendo para la gestión de 1976 recursos del orden de EUA\$ 7,034.78 para el adiestramiento de profesionales de los diversos países de las Américas.

Capacitación del recurso humano

La administración participó con temas de su especialidad en los Cursos de Epidemiología y Sistemas de Información, y de Comunicación para Educación Sanitaria. Prosiguen las charlas sobre administración con el personal de este sector, con el propósito de mejorar los servicios de apoyo del Centro.

Viajes de servicio

El Cuadro 8 muestra los viajes realizados por el personal del Centro por países y actividad. Del total de 91 viajes, corresponden 73 al área de América afectada por la fiebre aftosa, comprendiendo 288 días de trabajo, 15 al área indemne con 65 días, y 3 a Europa con 14 días, totalizando 367 días de labor.

F. MANEJO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE CORRESPONDENCIA

El manejo de documentos administrativos y de correspondencia responde a un sistema de centralización de áreas y por asunto, respectivamente. Durante la gestión de 1976 se registraron las siguientes cifras:

1. Documentos de gestión administrativa

a) Documentos de trámites varios	4,758
b) Comprobantes de pago OPS	1,375
c) " " " otros servicios	247
d) Requisiciones para suministros	1,483
e) Ordenes de compras locales	634
f) " " " exterior	38

2. Documentos de correspondencia

a) Entrada de correspondencia (cartas, memoranda, telegramas, etc)	5,562
b) Salida de correspondencia (cartas, memoranda).	1,943
c) " " telegramas, telex, etc.	1,157

3. Otros asuntos

a) Correspondencia de personal (trámites de vacaciones, licencias, seguros, etc.)	4,011
---	-------

G. MOVIMIENTO DE PERSONAL PROFESIONAL

El Dr. Mário V. Fernandes, que desempeñaba el cargo de Director del Centro, fue designado Jefe del Departamento de Salud Humana y Animal en nuestra Oficina Central de Washington, a partir del 12 de marzo de 1976.

El Licenciado Humberto F. Angulo Navajas, de Bolivia, asumió funciones de Administrador del Centro el 29 de marzo de 1976, en promoción de Quito, Ecuador.

El 19 de mayo de 1976 asumió sus funciones el nuevo Director del Centro Dr. Raúl Casas Olascoaga, de Uruguay.

H. ORGANIGRAMA DEL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

El Cuadro 9 presenta el organigrama del Centro con su estructura actual.

CUADRO 7

PERSONAL DEL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA. 1977.

1. Clase y número de personal

a) Programa OPS	
- Personal internacional	22
- " " (vacante)	6
- " local	135
- " " (vacante)	6
- " en comisión (Washington)	2
	<u>171</u>
b) Programa FAO	2
c) Fuerza Aérea de los EUA	1
d) Servicios contractuales (base mensual)	16
e) Programa Ministerio de Agricultura	60
f) Servicios especiales (BID)	1
g) Contratos especiales (Laboratorio ayudantes)	6
Total personal del Centro	<u>257</u>

2. Cuadro del personal profesional

El cuadro profesional del Centro al 31 de diciembre de 1976 está constituido por:

Abaracón, Daniel	(Uruguay)	Consultor en Vacunas
Alonso Fernández, Albino	(España)	Serólogo
Angulo Navajas, Humberto F.	(Bolivia)	Administrador
Astudillo, Vicente	(Chile)	Bioestadístico
Augé de Mello, Paulo	(Brasil)	Oficial de Investig.
Balmaceda Fernández, Osvaldo	(Argentina)	Consultor en Métodos Administrativos
Casas Olascoaga, Raúl	(Uruguay)	Director
Centeno, Eduardo R.	(Argentina)	Bioquímico
Costa, Kleise de Freitas	(Brasil)	Investigadora Asistente
Chain, Patricia	(EUA)	Oficial de Comunicaciones
Faria, José Freire de	(Brasil)	Consultor con sede en Asunción
Ferreira, Maria Elma V.	(Brasil)	Investigadora Asistente
Gaggero, Aldo	(Chile)	Consultor con sede en Bogotá
Giacometti Viera, Homero	(Uruguay)	Oficial de Investig.
Goic M., Roberto	(Chile)	Jefe de las Activida- des de Campo
Gomes, Ivo	(Brasil)	Investigador Asociado Principal
Honigman, Moysés Natan	(Brasil)	Consultor con sede en Quito
Hugh-Jones, Martin	(Inglaterra)	Veterinario Regional

Cont. Cuadro 7

Málaga, Hernán Alfredo	(Perú)	Epidemiólogo
Mesquita, Julio de A.	(Brasil)	Investigador Asociado
Mónaco, W.G., Horacio	(Argentina)	Jefe de las Actividades de Adiestramiento e Información
Moscoso, Víctor Hugo	(Ecuador)	Consultor con sede en Santiago
Rosenberg, Félix J.	(Argentina)	Epidemiólogo
Sandoval, Miguel A.	(El Salvador)	Consultor con sede en Panamá
Schilling, Paul W.	(EUA)	Veterinario Especialista en Animales de Laboratorio
Söndahl, Magnus Ståel	(Brasil)	Investigador Asociado
Sutmöller, Paul	(Holanda)	Jefe de los Laboratorios
Vieira, Antonio	(Brasil)	Investigador Asociado Principal

CUADRO 8

VIAJES DE SERVICIO DISCRIMINADOS POR PAISES Y POR ACTIVIDAD
1976^{a/}

	Direc- tor	Adminis- trador	Jefes de			Asesores de		Consul- tores * de área	Total
			Lab.	Asesor. Campo	Adiest.	Lab.	Campo		
AMERICA									
<i>Area afectada por fiebre aftosa</i>									
Argentina	3		2	1		3		3	12
Bolivia		1		1					2
Brasil**	6		1	4	1	5		7	24
Colombia	1		1	1		1			4
Chile	1			1		1	1		4
Ecuador				1					1
Paraguay						1	3		4
Perú				2		1	2	2	7
Uruguay				1		7	1		9
Venezuela			1	1		1		3	6
Subtotal	11	1	5	13	1	20	7	15	73
<i>Area indemne de fiebre aftosa</i>									
Costa Rica								2	2
El Salvador								3	3
Estados Unidos	2	1	1						4
Guatemala								2	2
México						1			1
Nicaragua								3	3
Subtotal	2	1	1			1		10	15
EUROPA									
Francia	1								1
Inglaterra	1						1		2
Subtotal	2						1		3
TOTAL	15	2	6	13	1	21	8	25	91

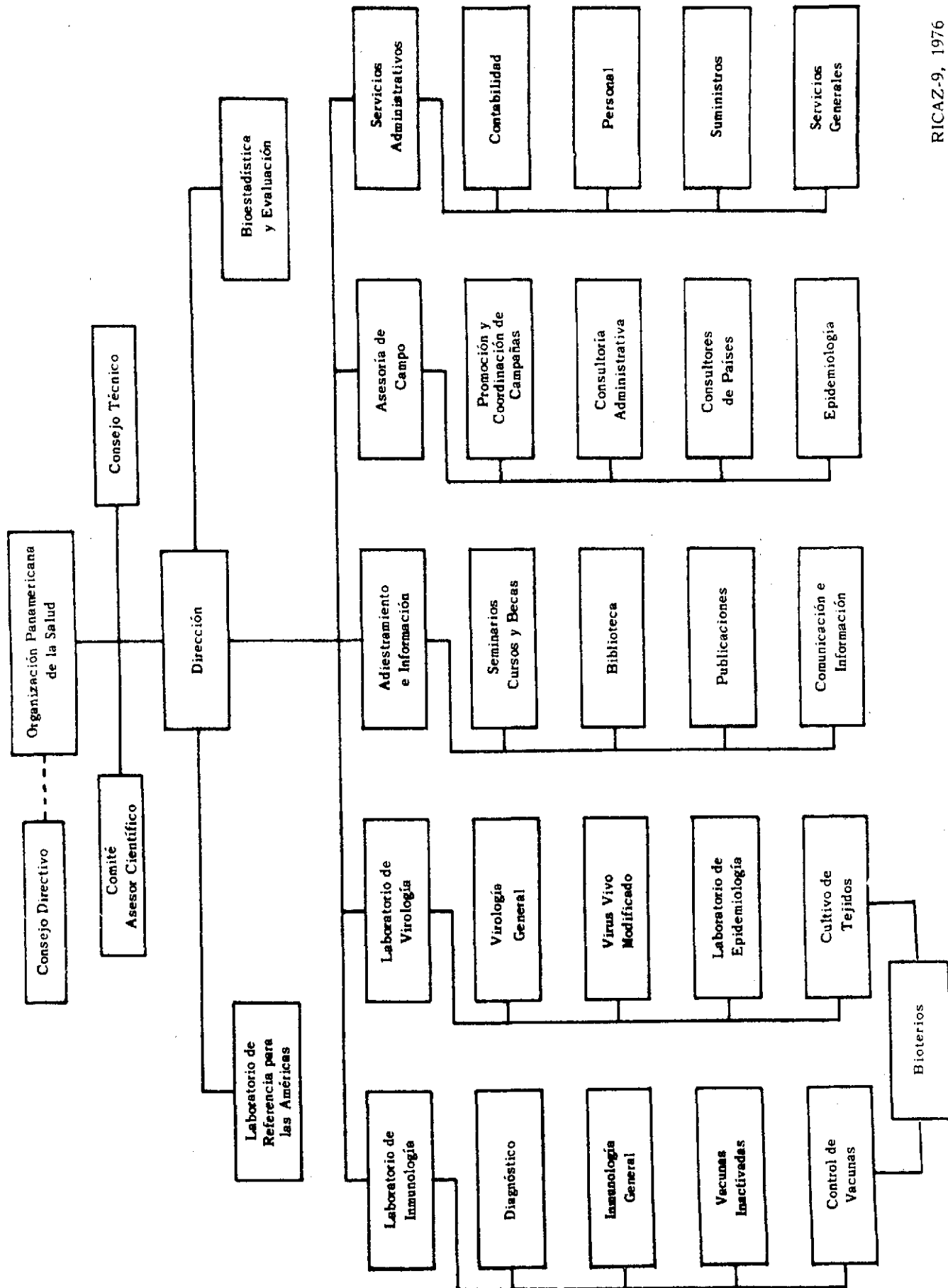
a/ Hasta el 30 de noviembre.

* Viajes efectuados fuera del país de su sede.

** Los viajes para atender programas de vacunación y otras investigaciones no están computados. Sólo se incluyen viajes a lugares distantes de Rio de Janeiro.

NOTA a) Días de trabajo área afectada: 288
 b) " " " " indemne : 65
 c) " " " " Europa : 14
Total: 367

ORGANIGRAMA DEL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA



CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO CONFORME AL PROGRAMA DE SERVICIOS DIRECTOS A LOS GOBIERNOS

1977 - 1978

AÑO	SERV. EN ACTI VIDADES DE LA BORATORIO (a)		SERVICIOS DE CAMPO A PROGRAMAS PREVEN TIVOS Y DE CONTROL (b)		ADIESTRAMIENTO (c)		INVESTIGACION (d)		ADMINISTRACION (e)		PRESUPUESTO TOTAL	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%		
1977	583,630	24.0	673,606	27.7	401,245	16.5	638,196	28.3	85,113	3.5	2,431,790	100.0
1978	641,082	24.0	739,915	27.7	440,744	16.5	755,943	28.3	93,491	3.5	2,671,175	100.0

(a) Comprende la partida de los laboratorios de diagnóstico y referencia, así como costos de los asesores de laboratorios que prestan servicios directos a los Gobiernos y gastos de suministros que se envían a los países.

(b) Además del presupuesto de servicios de asesoramiento sobre el terreno, incluye gastos de personal y administrativos de estudios de campo sobre vacunas, epidemiología de la enfermedad, portadores, etc., que realizan conjuntamente los departamentos de asesoría de campo y laboratorios. Comprende, además, costos de reuniones.

(c) Estos fondos incluyen el presupuesto del Departamento de Adiestramiento (personal, becas, cursos nacionales e internacionales, consultores a corto plazo, suministros y equipo y publicaciones) y los costos de personal, suministros y otros gastos administrativos correspondientes a los otros departamentos que participan en la función de adiestramiento.

(d) Comprende los gastos de investigaciones realizadas por el grupo de laboratorios de la sede en coordinación con institutos o laboratorios de algunos países. Incluye costos de personal, suministros y equipo y gastos de administración.

(e) Fondos destinados a los gastos de administración general del Centro correspondientes a finanzas, personal, suministros y servicios generales.

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO PARA 1977

Presupuesto Normal	Oficina del Director	Laboratorio* Adiestramiento	Servicios de Campo	Administración	Servicios Generales del Apoyo	Total	% of Total
1. Sueldos y subsidios del personal	127,780	1,026,795	525,580	126,600	-	1,927,635	79.3
2. Consultores a corto plazo	-	7,000	-	-	-	7,000	0.2
3. Viajes en comisión de servicio	17,035	28,006	66,070	-	-	116,201	4.8
4. Imprenta y encuadernación	-	6,550	-	-	-	6,550	0.2
5. Reuniones	-	-	-	-	50,000	50,000	2.1
6. Hospitalidad	-	-	-	-	150	150	0
7. Suministros y equipos	-	99,547	5,680	4,850	54,000	179,759	7.4
8. Becas	-	65,000	-	-	-	65,000	2.7
9. Servicios comunes	-	8,880	500	2,090	55,765	79,495	3.3
10. Servicios contra-tuales	-	-	-	-	-	-	-
T o t a l	144,815	1,163,228	597,830	133,540	159,915	2,431,790	100
Porcentaje del Total	5.9	47.8	24.6	5.5	6.6	100	

*Las actividades de laboratorio incluye servicios de investigación, adiestramiento y de campo.

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

PRESUPUESTO

1º de enero al 31 de diciembre de 1977

<u>Oficina del Director</u>		<u>144,815</u>
Sueldos y subsidios del personal		127,780
Personal profesional (3)		
Director, P.6 (trasladado a WAS.)		
Director, P.5 (actual)		
Oficial administrativo, P.4		
Personal local (3)		
Viajes en comisión de servicio		<u>17,035</u>
<u>Actividades de Laboratorio</u>		<u>1,163,228</u>
Sueldos y subsidios del personal		1,026,795
Personal profesional (10)		
Jefe del Laboratorio, P.5		
Serólogo, P.4		
Investigador, P.4		
Bioquímico, P.4		
Especialista en cría de animales de laboratorio, P.4		
Investigador, P.4		
Investigador, P.4		
Serólogo, P.4		
Investigador asistente, P.2		
Investigador asistente, P.1		
Personal local (114)		
Viajes en comisión de servicio		28,006
Suministros y equipo		99,547
Suministros	89,547	
Equipo	<u>10,000</u>	
Servicios comunes		<u>8,880</u>

PRESUPUESTO PARA 1977 (cont.)

Actividades de adiestramiento 232,462

Sueldos y subsidios del personal 120,880

Personal profesional (3)

Jefe de actividades de adiestramiento, P.4

Oficial de comunicaciones, P.4

Oficial de publicaciones técnicas, P.2

Personal local (9)

Viajes en comisión de servicio 5,090

Consultores a corto plazo 7,000

Becas 65,000

Residentes 40,280

24 becarios de: Argentina (1),
Bolivia (2), Brasil (2),
Chile (1), Colombia (2),
Cuba (1), República
Dominicana(1), Ecuador (2),
Guatemala(1), Haití (1),
Jamaica (1), Panamá (1),
Paraguay (2), Perú (2),
Uruguay (1), Venezuela (2),
Estados Unidos de América(1)

Seminarios

Seminario de adiestramien-
to en Río de Janeiro,
Brasil 12,360

11 becarios de: Argentina (1),
Brasil (2), Paraguay (1),
Bolivia (1), Ecuador (1),
Colombia (1), Venezuela (1),
Perú (1), Chile (1),
Uruguay (1)

PRESUPUESTO PARA 1977 (cont.)

Seminario de adiestramiento en Guatemala	<u>12,360</u>	
12 becarios de: Nicaragua, Guatemala, Panamá, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Cuba, Haití, República Dominicana, Jamaica, Guyana, Surinam		
Imprenta y Encuadernación		6,550
Suministros y equipo		15,682
Suministros	15,682	
Servicios comunes		<u>12,260</u>
<u>Servicios de Campo</u>		<u>597,830</u>
Sueldos y subsidios del personal		525,580
Personal profesional (15)		
Jefe de servicios de campo, P.5		
Veterinario, P.4		
8 Consultores en los países, P.4		
Consultor administrativo, P.4		
Bioestadístico, P.4		
Consultor de vacunas, P.4		
Estadístico, P.4		
Consultor en evaluación de campañas, P.4		
Personal local (6)		
Viajes en comisión de servicios		66,070
Suministros y equipo		5,680
Suministros	5,680	
Servicios comunes		<u>500</u>

PRESUPUESTO PARA 1977 (cont.)

<u>Servicios administrativos</u>		<u>133,540</u>
Sueldos y subsidios del personal		126,600
Personal local (11)		
Suministros y equipo		4,850
Suministros	4,850	
Servicios comunes		<u>2,090</u>
 <u>Servicios Generales de Apoyo</u>		 <u>159,915</u>
Suministros y equipo		54,000
Suministros	34,000	
Equipo	20,000	
Servicios comunes		55,765
Hospitalidad		150
Reuniones		50,000
Reunión del Consejo Técnico	34,000	
Viajes en comisión de servicio	11,500	
Dietas	10,000	
Consultores a corto plazo	3,500	
Intérpretes	6,000	
Transporte local, impresión y servicios generales	1,500	
Personal de secretaría	<u>1,500</u>	
Comité Científico Asesor		<u>16,000</u>
Viajes en comisión de servicio	10,000	
Dietas	<u>6,000</u>	
	TOTAL	<u>2,431,790</u>

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

PRESUPUESTO PARA 1977

ACTIVIDADES DE LABORATORIO

	Total	% of Total
<u>Sueldos y Subsidios del Personal</u>		
Personal Internacional	253,485	21.8
Personal Local	773,310	66.5
<u>Viajes en Comisión de Servicio</u>	28,006	2.4
<u>Suministros y Equipos</u>	99,547	8.6
<u>Servicios Comunes</u>	8,880	0.7
Total	1,163,228	100
% of Total	100	

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

PRESUPUESTO PARA 1977

SERVICIOS DE CAMPO

	Asesores Regionales	Asesores en la Sede	Total	% of Total
<u>Sueldos y Subsidios del Personal</u>				
Personal Internacional	234,450	241,000	475,450	79.5
Personal Local		50,130	50,130	8.4
<u>Viajes en Comisión de Servicio</u>	25,696	40,374	66,070	11.1
<u>Suministros y Equipo</u>	-	5,680	5,680	0.9
<u>Servicios Comunes</u>	-	500	500	0.1
	<u>Total</u>	<u>260,146</u>	<u>337,684</u>	<u>100</u>
	% of Total	43.5	56.5	100

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO PARA 1978

Presupuesto Normal	Oficina del Director	Laboratorio* Adiestramiento	Servicios de Campo	Administración	Servicios Generales del Apoyo	Total	% of Total
1. Sueldos y Subsidios del Personal	134,525	844,225	558,735	134,825	285,930	2,086,295	78.1
2. Consultores a Corto Plazo	-	8,000	-	-	-	8,000	0.3
3. Viajes en Comisión de Servicio	31,762	6,941	63,815	-	-	139,000	5.2
4. Imprenta y Encuadernación	-	10,000	-	-	-	10,000	0.4
5. Reuniones	-	-	-	-	34,000	34,000	1.3
6. Hospitalidad	-	-	-	-	150	150	0.1
7. Suministros y Equipo	-	116,350	7,650	6,200	66,000	213,880	7.9
8. Becas	-	80,000	-	-	-	80,000	3.0
9. Servicios Comunes	-	11,880	2,500	4,090	64,120	99,850	3.7
10. Servicios Contractuales	-	-	-	-	-	-	-
Total	166,287	1,008,937	632,700	145,115	450,200	2,671,175	100
Porcentaje del Total	6.2	37.8	23.7	5.4	16.9	100	

*Las actividades de laboratorio incluye servicios de investigación, adiestramiento y de campo.

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

PRESUPUESTO

1º de enero al 31 de diciembre de 1978

<u>Oficina del Director</u>	<u>166,287</u>
Sueldos y subsidios del personal	134,525
Personal profesional (3)	
Director, P.6	
Director, P.5	
Oficial administrativo, P.4	
Personal local (3)	
Viajes en comisión de servicio	<u>31,762</u>
<u>Actividades de Laboratorio</u>	<u>1,008,937</u>
Sueldos y subsidios del personal	844,225
Personal profesional (11)	
Jefe del Laboratorio, P.5	
Serólogo, P.4	
Investigador, P.4	
Bioquímico, P.4	
Especialista en cría de animales de laboratorio, P.4	
Serólogo, P.4	
Investigador, P.4	
Investigador, P.4	
Consultor en vacunas, P.4	
Investigador asistente, P.2	
Investigador asistente, P.1	
Personal local (72)	
Viajes en comisión de servicio	36,482
Suministros y equipo	116,350
Suministros	106,350
Equipo	<u>10,000</u>
Servicios comunes	<u>11,880</u>

PRESUPUESTO PARA 1978 (cont.)

<u>Actividades de adiestramiento</u>	<u>267,936</u>
Sueldos y subsidios del personal	128,055
Personal profesional (3)	
Jefe de actividades de adiestramiento, P.4	
Oficial de comunicaci3n, P.4	
Oficial de publicaciones t3cnicas, P.2	
Personal local (9)	
Viajes en comisi3n de servicio	6,941
Consultores a corto plazo	8,000
Becas	80,000

Residentes 52,760

24 becarios de: Argentina (1),
Bolivia (2), Brasil (2),
Chile (1), Colombia (2),
Cuba (1), Rep3blica
Dominicana(1), Ecuador (2),
Guatemala(1), Haiti (1),
Jamaica (1), Panam3 (1),
Paraguay (2), Per3 (2),
Uruguay (1), Venezuela (2),
Estados Unidos da Am3rica(1)

Seminarios

Seminario de adiestramiento
en R3o de Janeiro, Brasil 13,620

11 becarios de: Argentina,
Bolivia, Brasil (2),
Chile, Colombia, Ecuador,
Paraguay, Per3, Uruguay,
Venezuela

PRESUPUESTO PARA 1978 (cont.)

Seminario de adiestramiento en Panamá	<u>13,620</u>
12 becarios de: Costa Rica, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Surinam	
Imprenta y Encuadernación	10,000
Suministros y equipo	17,680
Suministros	17,680
Servicios comunes	<u>17,260</u>
<u>Servicios de Campo</u>	<u>632,700</u>
Sueldos y subsidios del personal	558,735
Personal profesional (14)	
Jefe de servicios de campo, P.5	
Veterinario, P.4	
8 Consultores en los países, P.4	
Bioestadístico, P.4	
Estadístico, P.4	
Consultor administrativo, P.4	
Consultor en evaluación de campañas, P.4	
Personal local (6)	

PRESUPUESTO PARA 1978 (cont.)

Viajes en comisión de servicios		63,815
Suministros y equipo		7,650
Suministros	7,650	
Servicios comunes		<u>2,500</u>
<u>Servicios administrativos</u>		<u>145,115</u>
Sueldos y subsidios del personal		134,825
Personal local (11)		
Suministros y equipo		6,200
Suministros	6,200	
Servicios comunes		<u>4,090</u>
<u>Servicios generales de apoyo</u>		<u>450,200</u>
Sueldos y subsidios del personal		285,930
Reuniones		34,000
Reunión del Consejo Técnico		
Viajes en comisión de servicio	13,000	
Dietas	10,000	
Consultores a corto plazo	2,000	
Intérpretes	6,000	
Transporte local, impresión y servicios generales	1,500	
Personal de secretaría	<u>1,500</u>	
Hospitalidad		150
Suministros y equipos		66,000
Suministros	36,000	
Equipos	<u>30,000</u>	
Servicios comunes		<u>64,120</u>
T o t a l		<u><u>2,671,175</u></u>

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

PRESUPUESTO PARA 1978

ACTIVIDADES DE LABORATORIO

	Total	% of Total
<u>Sueldos y Subsidios del Personal</u>		
Personal Internacional	306,590	30.4
Personal Local	537,635	53.3
<u>Viajes en Comisión de Servicio</u>	36,482	3.6
<u>Suministros y Equipo</u>	116,350	11.5
<u>Servicios Comunes</u>	11,880	1.2
Total	1,008,937	100

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

PRESUPUESTO PARA 1978

SERVICIOS DE CAMPO

	Asesores Regionales	Asesores en la Sede	Total	% of Total
<u>Sueldos y Subsidios del Personal</u>				
Personal Internacional	286,545	211,455	498,000	78.7
Personal Local	-	60,735	60,735	9.6
<u>Viajes en Comisión de Servicio</u>	27,696	36,119	63,815	10.1
<u>Suministros y Equipo</u>	-	7,650	7,650	1.2
<u>Servicios Comunes</u>	-	2,500	2,500	0.4
<u>Total</u>	<u>314,241</u>	<u>318,459</u>	<u>632,700</u>	<u>100</u>
% of Total	49.7	50.3		

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

<u>P A I S</u>	<u>%</u>	<u>Provisional 1977 \$</u>
Argentina	7.40	197,667
Barbados	0.08	2,137
Bolivia	0.19	5,075
Brasil	7.40	197,667
Colombia	1.54	41,136
Costa Rica	0.19	5,075
Cuba	1.06	28,315
Chile	1.35	36,061
Ecuador	0.19	5,075
El Salvador	0.19	5,075
Estados Unidos de América	66.00	1,762,976
Guatemala	0.29	7,747
Haití	0.19	5,075
Honduras	0.19	5,075
Jamaica	0.19	5,075
México	8.27	220,906
Nicaragua	0.19	5,075
Panamá	0.19	5,075
Paraguay	0.19	5,075
Perú	0.67	17,897
República Dominicana	0.19	5,075
Trinidad y Tabago	0.19	5,075
Uruguay	0.58	15,493
Venezuela	3.08	82,273
		<u>2,671,175</u>
<u>Otros Gobiernos Miembros</u>		
Bahamas	0.06	1,603
Canadá	6.81	181,907
Guyana	0.19	5,075
Surinam	0.12	3,205
		<u>191,790</u>
<u>Otros Gobiernos Participantes</u>		
Francia	0.19	5,075
Reino de los Países Bajos	0.07	1,870
Reino Unido	0.19	5,075
		<u>12,020</u>
	TOTAL:	2,874,985 =====



ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

CD25/19 (Esp.)
ANEXO III



X REUNION INTERAMERICANA, A NIVEL MINISTERIAL, SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS

— ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

WASHINGTON, D.C., E.U.A., 14-17 MARZO 1977

Tema 6 del proyecto de programa

RICAZ10/8 (Esp.)

31 enero 1977

ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL
CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS
PARA 1977 Y PROYECTO PARA 1978

PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS PARA 1977 Y PROYECTO PARA 1978

INTRODUCCION

La acción desarrollada por el Centro Panamericano de Zoonosis durante 20 años de actividad le ha permitido acumular y poner al servicio de los países la máxima experiencia disponible sobre el problema de las principales zoonosis en las Américas, tanto en sus aspectos globales como particulares. Por ello, los países americanos y organismos internacionales le han asignado la creciente responsabilidad de colaborar, tanto a nivel nacional como multinacional, en el control y prevención de las zoonosis, objetivo primordial de su creación y funcionamiento.

La meta que se persigue es superar los obstáculos y limitaciones originados por estas enfermedades que se oponen a las políticas de desarrollo de los países relacionadas con los planes e inversiones en el sector agropecuario, la producción de alimentos esenciales, el problema de la desnutrición humana y la salud de la población.

El programa de actividades del Centro se ha elaborado teniendo en cuenta los asuntos y problemas que interesan a todos los países o a un grupo de ellos y, por consiguiente, presupone tanto una acción a largo plazo como la satisfacción de necesidades y requerimientos inmediatos.

Las necesidades de los países se establecen a base de las solicitudes de asistencia, sugerencias enviadas directamente por éstos o recogidas en las reuniones, conferencias y congresos nacionales o multinacionales, y de las observaciones efectuadas en el terreno por el personal de la OPS y del propio Centro. De esa manera el programa de actividades se mantiene permanentemente actualizado.

La experiencia ha demostrado que la programación del Centro debe tener la flexibilidad suficiente para que su capacidad de acción pueda adaptarse a los nuevos problemas que surgen periódicamente.

De acuerdo con las responsabilidades que le han sido asignadas, el Centro Panamericano de Zoonosis tiene como propósito dar asistencia técnica a los países para el control de las zoonosis. Este propósito incluye colaborar en la planificación, ejecución y evaluación de programas y en el adiestramiento de personal, prestar servicios de referencia para el diagnóstico de las zoonosis y la producción y control de biológicos, realizar investigaciones y proporcionar servicios de información.

Para alcanzar este propósito, el Centro continuó desarrollando durante el año 1976 una serie de actividades dentro de los siguientes campos.

a) Programa de Adiestramiento

La capacitación de personal profesional y técnico es una de las necesidades crecientes de mayor urgencia y, por ello, es también una de las principales actividades del Centro. Este ha ganado una sólida reputación por el

adiestramiento que brinda en los campos de la brucelosis, tuberculosis, rabia, hidatidosis y leptospirosis, en higiene de los alimentos, producción y manejo de animales de laboratorio, planificación en salud animal, organización y administración de programas de control, epidemiología aplicada, y bioestadística.

b) Asesoría Técnica

Con el establecimiento de programas de control en los países se ha acrecentado notablemente la demanda de asistencia técnica, tanto en los aspectos de campo como de laboratorio. Las acciones principales de este tipo de colaboración consisten en el asesoramiento sobre planificación, la organización, ejecución y evaluación de los programas de control, la producción de vacunas, sueros y antígenos, y la ejecución de pruebas diagnósticas y de control de la calidad de los biológicos.

c) Servicios de Laboratorio

Se le ha asignado al Centro un papel rector en la estandarización de productos biológicos que se usan para el diagnóstico y la prevención y control de las zoonosis. A tal efecto, reproduce, mantiene y distribuye cepas para la producción de antígenos y vacunas de referencia; recibe materiales patológicos o cepas para el diagnóstico de referencia, así como vacunas, sueros y antígenos para pruebas de control. Además, el Centro funciona como laboratorio regional de referencia para la brucelosis, rabia, leptospirosis, tuberculosis, hidatidosis y microbiología de los alimentos.

d) Información Técnica

La escasez de información técnica sobre las zoonosis en los países latinoamericanos es uno de los factores más limitativos para el impulso y desarrollo de los programas relacionados con estas enfermedades. El elevado costo de las publicaciones y la recepción tardía de la información técnica, necesarias para acrecentar las capacidades de los servicios de sanidad animal, han inducido al Centro a entregar información actualizada en los diferentes campos de la técnica e investigación en salud animal.

e) Investigaciones

Los proyectos de investigación del Centro son principalmente de carácter aplicado y tienen como objetivo el mejoramiento de los métodos de diagnóstico, tratamiento y control (vacunas, sueros, procedimientos de campo), y el mayor conocimiento epidemiológico de las zoonosis existentes en los distintos países. Los proyectos seleccionados para ser ejecutados son de interés para todos los países o un grupo de ellos y en suma, constituyen un esfuerzo conjunto para resolver problemas comunes evitando duplicaciones y ahorrando fondos y esfuerzos.

El Comité Asesor Científico, nombrado a tal efecto por el Director de la OSP, examina periódicamente el programa de actividades del Centro. Dicho Comité está compuesto por reconocidos científicos y directores de programas de control de las Américas y de Europa; su labor constituye una garantía para los países acerca del desempeño de las tareas por la institución y del criterio seguido

en la inversión de los fondos utilizados para ello. La función primordial del Comité Asesor Científico es proponer recomendaciones al Director de la OSP. para el mejor desempeño de las actividades del Centro. Cabe señalar que la última revisión del programa del Centro se llevó a cabo en noviembre de 1976.

Se ha reconocido que la demanda de servicios que los países requieren del Centro aumenta constantemente. Además, al establecer el carácter y la extensión de esos servicios, se deberá tener en cuenta la necesidad de prestar una mayor asistencia a las actividades de campo, así como también incrementar los imprescindibles servicios de apoyo. Esto significa que en un futuro próximo se deberá encontrar solución a los actuales problemas que limitan la capacidad del Centro - tanto humana como física - para atender a plena satisfacción esa demanda.

En la VIII y IX Reuniones Interamericanas para el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis se trató el tema de las instalaciones necesarias para el mejor funcionamiento del Centro y, en relación con ello, deseamos dejar expresa constancia de nuestra gratitud por las enérgicas y activas decisiones que está tomando el Gobierno de la Argentina para que este problema se pueda solucionar a la brevedad; al respecto, se brindará mayor información en el curso de esta Reunión.

A continuación se detallan las principales actividades cumplidas por el Centro Panamericano de Zoonosis durante el pasado año 1976. Todas ellas han estado permanentemente dirigidas al logro de los objetivos que motivaron la creación del Centro y que ya fueron mencionados.

Al mismo tiempo nos es grato presentar el Programa y Presupuesto del Centro Panamericano de Zoonosis para el año 1977 y el Proyecto para 1978.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 1976

I. PROGRAMAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN

Brucelosis

En este período, el Centro trató de proporcionar toda la colaboración de asistencia técnica solicitada por los países, especialmente la requerida para los programas de control de la brucelosis que se encuentran en diferentes fases de elaboración y de desarrollo.

En relación con esta zoonosis, se colaboró en el aspecto correspondiente de los proyectos presentados al BID durante 1976 por Costa Rica, Chile, Paraguay y Uruguay. De igual manera, se prestó asesoría a Guatemala en relación con el laboratorio de diagnóstico y la encuesta nacional de prevalencia, y a la República Dominicana sobre aspectos de laboratorio y de campo del programa de control que se está llevando a cabo en ese país.

El proyecto de Paraguay, que fue preparado en cumplimiento de un acuerdo entre el Gobierno de ese país y la OSP demandó especial esfuerzo. Durante el año 1976 se mantuvo estrecha colaboración con diversos organismos argentinos vinculados con el problema de la brucelosis humana y animal. Se recibieron numerosos pedidos de países interesados en antígenos, reactivos, cepas y sueros de referencia, los que fueron cumplidos en su totalidad. En los Cuadros I y II figura la información pertinente. Se continúa prestando especial atención a la necesidad de mejorar el diagnóstico de brucelosis en el hombre y, con tal fin, también se proveyeron biológicos a varios laboratorios. De igual manera, continuaron los trabajos que, en colaboración con el Hospital Muñiz de Buenos Aires, se llevan a cabo para determinar cuáles son las pruebas serológicas más sensibles y específicas en el diagnóstico de la brucelosis humana, especialmente en casos crónicos y en aquellos de resultados dudosos en las pruebas clásicas. Se procesó un total de 741 sueros por 7 técnicas diferentes.

En el material que obtuvo en Paraguay un especialista del Centro, se logró aislar y tipificar por primera vez en ese país una cepa de brucela, que correspondió a B. abortus, biotipo 1.

En vista de que los programas de control de la brucelosis están adquiriendo una proyección de gran relevancia en varios países, es evidente que el Centro tendrá que incrementar su colaboración en este aspecto, por lo que será necesario reforzar oportunamente el personal y otros recursos necesarios para satisfacer la demanda que se reciba.

Rabia

A pesar de que varios países de la Región han establecido programas de control de la rabia que se desenvuelven con éxito en determinadas áreas, la mayoría no alcanza a satisfacer sus necesidades de vacunas para lograr el control a nivel nacional. Por ello, en 1976, la acción del Centro ha estado encaminada a que los países miembros puedan autoabastecerse de ese producto biológico. Con ese propósito se realizaron visitas a los laboratorios productores de vacuna

de Colombia, Ecuador y Perú y también se contestaron numerosas consultas recibidas al respecto por correspondencia o en visitas al Centro.

La OSP firmó un acuerdo con los Ministerios de Salud y Asistencia Social y de Agricultura y Cría de Venezuela con el objeto de establecer en ese país un Centro Regional para la Producción de Vacuna Antirrábica. Dos consultores del Centro, uno de ellos especializado en la producción y control de vacunas y otro en aspectos ecológicos de las zoonosis, están colaborando en la ejecución de dicho acuerdo, que ofrece muy interesantes perspectivas para la Región. Al respecto, cabe señalar que la colaboración del Centro ha hecho posible que el Instituto Nacional de Higiene de Venezuela pudiera producir toda la vacuna antirrábica requerida en 1976 para uso humano y que el Gobierno de ese país atendiera un pedido de vacuna para 1,000 tratamientos antirrábicos humanos formulado por la República Argentina. Venezuela también pudo donar 15,000 dosis de vacuna canina a Granada.

Se brindó apoyo a la planificación de un programa de control de rabia bovina en Paraguay, que fuera presentado al BID en un proyecto que incluye la brucelosis y tuberculosis.

La rabia urbana en la Argentina asumió proporciones que motivaron la iniciación de un amplio e intensivo programa de control. El Centro ha cooperado en ese programa brindando asesoramiento en aspectos epidemiológicos y de laboratorio; a solicitud de las autoridades ha realizado el control de todos los lotes de vacunas antirrábicas para uso animal y humano producidas en el país e importadas. Así mismo, colaboró para tratar de obtener de otros países vacuna para uso humano que estaba faltando en la Argentina.

Se asesoró a las autoridades de salud de Chile en la adquisición de equipos para el diagnóstico de la enfermedad. Además, se continuó cooperando en el programa de rabia bovina y en actividades relacionadas con la rabia canina en Río Grande do Sul mediante un consultor destacado por el Centro en ese Estado.

Se proporcionaron servicios de referencia para el control de vacunas, diagnóstico y serología a 11 países y se distribuyeron diversos productos biológicos, de acuerdo con los detalles que figuran en los Cuadros I y II.

Para el año próximo y siguientes se prevé que el Centro deberá aumentar su asistencia directamente en los países para promover la planificación y organización de programas de control y el establecimiento de estructuras eficientes de vigilancia epidemiológica; para ayudar a establecer programas para el control y/o eliminación de vampiros en las áreas donde se producen casos de rabia bovina, con una adecuada vacunación local y simultánea y para colaborar en el fortalecimiento de los laboratorios nacionales y regionales de diagnóstico y producción y control de vacunas.

Hidatidosis e Inmunología

La labor que el Centro ha realizado en los últimos años para perfeccionar y estandarizar las técnicas de inmunodiagnóstico de la hidatidosis en los seres humanos ha sido ampliamente reconocida. El prestigio de que goza en este campo se ha reflejado no sólo en una creciente demanda de colaboración por parte de los países americanos afectados por la enfermedad, sino también en solicitudes de

ayuda especial de 4 países de Africa, 3 de Europa y uno del Medio Oriente.

Se prestaron servicios de diagnóstico a 29 hospitales argentinos - de los que se examinaron 470 sueros de pacientes - y de otros países. Se establecieron varios acuerdos de trabajo para realizar encuestas seroepidemiológicas en poblaciones humanas que se encuentran en áreas con serio riesgo de hidatidosis y, concomitantemente, para desarrollar laboratorios de diagnóstico en acción conjunta con diversas provincias de la Argentina. Se estudia la posibilidad de establecer acuerdos similares con la Universidad de Concepción, en Chile, y el Instituto de Medicina Tropical "Daniel Carrión", en el Perú. En los trabajos proyectados para el año próximo y siguientes, se contempla el propósito de continuar difundiendo las técnicas de inmunodiagnóstico de la hidatidosis, capacitar personal para esos fines y propiciar la creación de nuevos laboratorios de diagnóstico, que también produzcan antígenos y antisueros estandarizados. Con esta acción se pretende reforzar los laboratorios existentes en la Región.

Además, se prevé apoyar la realización de encuestas seroepidemiológicas en diversos países para conocer con mayor exactitud la magnitud del problema y, de ese modo, poder definir las medidas de control.

En este año fue necesario reimprimir en español e inglés la Monografía Técnico Científica No. 7 sobre inmunodiagnóstico de la hidatidosis humana para satisfacer los numerosos pedidos recibidos.

En lo referente a los programas de control de la hidatidosis, se colaboró con los que realizan en Neuquén, Argentina y en Flores, Uruguay. En este último país, se prosiguió el estudio que, sobre las posibles pérdidas económicas ocasionadas por la enfermedad en ovinos, lleva a cabo la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis. El Centro cooperó anteriormente en el diseño del estudio y este año tuvo a su cargo la infección de los ovinos.

Igualmente, se participó en una reunión conjunta con las autoridades de salud y agricultura de la Argentina sobre las actividades para el control de esta zoonosis en el país.

En el año próximo se proyecta intensificar la colaboración de campo con los programas de la Argentina y Uruguay, con el que se realiza en el Perú en la zona serrana y con las actividades que con igual finalidad se prevé realizar en Rio Grande do Sul, en el Brasil. También se tiene el propósito de colaborar con algunos de los países mencionados en establecer programas en áreas experimentales para observar, en condiciones de campo, el comportamiento de una nueva droga que ofrece excelentes perspectivas para el control de esta equinocosis.

Tuberculosis

Los esfuerzos del Centro están dirigidos a proveer a los países los servicios que permitan ayudar a controlar y eventualmente erradicar esta enfermedad. Se prestó asistencia en la planificación y evaluación de los programas para el control de la tuberculosis bovina en Paraguay y en la preparación de solicitudes de asistencia financiera que presentaron al BID Costa Rica, Chile, Paraguay y Uruguay. Asimismo, el Centro continuó prestando asistencia a las autoridades argentinas en los campos de la salud humana y animal. A través de un consultor

del Centro destacado en Rio Grande do Sul se colaboró en la implantación de un programa contra la tuberculosis y brucelosis en áreas de importancia lechera de ese Estado. En reuniones mantenidas por las autoridades de Brasil y Uruguay se logró establecer un acuerdo en virtud del cual se ha iniciado una operación de trueque de bovinos lecheros de Uruguay destinados a sustituir animales positivos en Rio Grande do Sul por vehículos fabricados en Brasil, los que serán utilizados en los programas de salud animal del Uruguay.

En lo referente a los aspectos de laboratorio, el Centro colaboró en sentar las bases para iniciar la producción de PPD en PRONABIVE, México. Por otra parte, se asistió a diversos países en el control de la calidad de vacunas BCG, la tipificación de micobacterias y la preparación de tuberculina PPD en escala industrial; también se proveyeron biológicos de referencia.

El Centro deberá completar a la brevedad el personal necesario para prestar la asistencia que los países requieran en lo referente a programas de control de tuberculosis; al igual que en el caso de la brucelosis, esta enfermedad se está incorporando en los programas de salud animal de varios países, lo que permite anticipar que el Centro recibirá un número creciente de solicitudes de asistencia para esos programas.

Microbiología de los Alimentos

El Centro ha continuado sus esfuerzos para estandarizar las técnicas analíticas utilizadas por los laboratorios oficiales de los países latinoamericanos en el control microbiológico de los alimentos. Estos esfuerzos se concretaron en actividades de asistencia directa y de adiestramiento individual y colectivo; en la provisión de cepas de microorganismos y otros biológicos a diversos laboratorios y en asesorías diversas. Se continuó colaborando estrechamente con el Centro de Investigación de la Industria Láctea (CITIL), dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), de la Argentina, en la realización de estudios conjuntos sobre la composición microbiológica de productos lácteos para la estandarización de normas y técnicas aplicables en diversos países. Se colaboró así mismo con Obras Sanitarias de la Nación (O.S.N.) de la Argentina, proveyendo información especializada sobre el control de la contaminación del agua potable; también en este país, se cooperó con las autoridades de salud en el estudio de las infecciones ocurridas en un importante hospital de la ciudad de Buenos Aires.

Se participó en la reunión del Comité de Expertos de la OMS sobre aspectos microbiológicos de la higiene de los alimentos, en el curso de la cual se establecieron recomendaciones de importancia general.

El adiestramiento brindado en el Centro en esta materia fue una de las actividades más destacadas durante este período. Se participó en la organización y desarrollo de varios cursos intensivos destinados a profesionales de campo; así, por ejemplo, se colaboró en un curso llevado a cabo en la Escuela de Salud Pública de Medellín, Colombia. En la sede del Centro se dictó un curso para 26 profesionales de la Argentina, que actualmente cumplen funciones de responsabilidad en el control de los alimentos en diversos laboratorios y se hizo una actualización y revisión de técnicas y criterios.

Durante el período que se examina se ha evidenciado una vez más la necesidad de incrementar marcadamente la colaboración prestada en una materia tan importante como es la higiene de los alimentos. Por ello, en los programas de actividades de los próximos años se prevé una creciente demanda y la necesidad de reforzar la asistencia respectiva.

Leptospirosis

En este campo de actividad, se ha continuado prestando atención preferente a la asistencia para el mejor diagnóstico de la enfermedad en diversos laboratorios que cumplen esta tarea. Además de esta asistencia, el Centro ha dedicado gran parte de sus esfuerzos en este campo a colaborar en algunos estudios que se están realizando en 6 países - de los que se recibieron 1,083 sueros de origen animal y humano - y a identificar y clasificar los cultivos de leptospiras que, en su carácter de laboratorio de referencia, le fueron enviadas con ese fin. Además, se proporcionaron cepas de leptospiras y sueros a 7 países que los solicitaron.

Otras Actividades

En cumplimiento de una resolución del RICAZ, el Centro continuó trabajando en el Censo de los Laboratorios de Diagnóstico en Salud Animal existentes en las Américas. Se realizó la segunda etapa de la encuesta respectiva y se procedió a computar y analizar la información disponible. En la reunión que se realizará en Washington del 14 al 17 de marzo de 1977 se distribuirá un documento en el que se recopilarán los resultados obtenidos.

Un interesante aspecto de la ayuda que se puede prestar a los países para la coordinación de sus actividades en aspectos vinculados con el control de las zoonosis lo constituye el éxito obtenido en reuniones mantenidas por las autoridades de Brasil y Uruguay con el fin de establecer una unión cooperativa en el área fronteriza para la adecuada vigilancia de esas enfermedades y de la fiebre aftosa, así como para la coordinación de actividades en el campo. Al finalizar 1976, las gestiones previas a la firma del convenio se encontraban adelantadas. El Centro colaboró en todo este asunto a través de un consultor destacado en Río Grande do Sul. En relación con este tipo de colaboración, cabe señalar que los países integrantes del Grupo Andino han presentado al BID un proyecto de cooperación técnica en salud animal y salud pública veterinaria.

El Centro inició su colaboración en este campo preparando varios programas para los cursos que se llevarán a cabo en los países componentes del Grupo Andino.

Continuaron normalmente los servicios de vigilancia epidemiológica de la rabia y la encefalitis en las Américas, así como la preparación de boletines epidemiológicos anuales sobre Brucelosis, Tuberculosis, Leptospirosis, Hidatidosis y Microbiología de los Alimentos. Se atendieron solicitudes de colaboración para la investigación epidemiológica de una epidemia de triquinosis en la Patagonia argentina y de un brote de rabia en el área metropolitana de Buenos Aires; también se colaboró en el análisis de los estudios realizados sobre una epidemia de Fiebre Q en el personal de un importante matadero de Montevideo, Uruguay.

II. SERVICIO DE LABORATORIO Y PROVISION DE BIOLOGICOS

El Centro continuó ejerciendo un papel rector en la estandarización de productos biológicos que se utilizan para el diagnóstico, la prevención y el control de las zoonosis. En cuanto a los aspectos más relevantes de la colaboración prestada en este campo de actividad, cabe señalar que un total de 24 países, incluyendo 4 de Africa, 3 de Europa y 1 del Medio Oriente, solicitaron y obtuvieron servicios de referencia para el diagnóstico de la brucelosis, rabia, tuberculosis y otras zoonosis, así como para el control de la calidad de sus vacunas contra la brucelosis y la rabia. Se identificó un gran número de cepas de brucelas, leptospiras, micobacterias, salmonelas y otros microorganismos. Se procesaron más de 6,000 sueros para los estudios de investigación que realizan algunos países a los cuales el Centro proporciona ese tipo de apoyo (ver Cuadros I y II).

Dos importantes proyectos sobre la creación de laboratorios regionales han merecido especial atención del Centro en el último año; uno de ellos se refiere a la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE) de México que, de acuerdo con el proyecto regional aprobado oportunamente, también servirá a los países de Centro América y Panamá. El Centro destacó un consultor con sede en México para prestarle apoyo directo.

En cumplimiento de un acuerdo entre el Gobierno de Venezuela y la Oficina Sanitaria Panamericana, otro consultor destacado por el Centro en Venezuela está colaborando activamente en el establecimiento de un Centro Regional para la Producción de Vacuna Antirrábica, el cual ha dado comienzo a sus tareas.

Prosiguieron las actividades para mejorar los servicios de diagnóstico de la hidatidosis, especialmente en hospitales de la Argentina, Chile, Perú y Uruguay.

Dos centros antirrábicos de Buenos Aires, Argentina, enviaron 395 cerebros de perros para confirmar rabia.

Los diversos programas de control de las zoonosis que se están estableciendo en los países evidencian la necesidad de que, en el año próximo y siguientes, el Centro incremente su apoyo para la formación y el desarrollo de las infraestructuras nacionales en los laboratorios de salud animal y salud pública, lo que motivará un incremento de sus actividades en este campo.

III. ADIESTRAMIENTO

El adiestramiento y capacitación de veterinarios, médicos y otros profesionales, así como del personal técnico, continuó siendo una de las principales funciones cumplidas por el Centro. Durante el año 1976 se recibió a 43 profesionales de 15 países, incluyendo a los que participaron del VI Curso de Planificación en Salud Animal. Uno de los becarios admitidos para adiestramiento en el inmunodiagnóstico de la hidatidosis procedía de Irán. Los temas desarrollados por estos becarios abarcaron las diferentes zoonosis de que se ocupa el Centro en la actualidad. Los detalles respectivos se presentan en los Cuadros III y IV, en los que figura el adiestramiento individual por tema y por país desde 1968 hasta la fecha.

Al igual que en años anteriores, se colaboró en el adiestramiento de posgrado a través de la intervención de los profesionales del Centro en 26 eventos, que incluyeron cursos nacionales, seminarios, congresos y simposios. Esta actividad continuará mereciendo especial atención del Centro en el año próximo y los siguientes, dando así cumplimiento a lo que han recomendado en diversas ocasiones los países americanos, por considerarlo esencial para la capacitación de los recursos humanos indispensables para la lucha contra las zoonosis.

IV. VI CURSO DE PLANIFICACION EN SALUD ANIMAL

Es ampliamente conocido el importante papel que ha desempeñado el Centro Panamericano de Zoonosis para que los países puedan contar en la actualidad con un apreciable número de médicos veterinarios adiestrados en la planificación de la salud animal.

Durante 1976, un total de 20 profesionales procedentes de 12 países cumplieron el VI Curso de Planificación en Salud Animal. Al cabo de seis años, se ha adiestrado en esta moderna disciplina a un total de 110 becarios de 19 países americanos (ver Cuadro V). La mayoría de los egresados se encuentra en la actualidad trabajando en las unidades de planificación creadas en los últimos años dentro de los servicios de salud animal, tanto a nivel nacional como estadual; en algunos casos, ejercen altas responsabilidades en los programas de lucha. Como ya se ha señalado en reuniones anteriores, este curso tuvo su origen en la necesidad de adiestrar médicos veterinarios en el manejo de una serie de disciplinas que no forman parte, hasta ahora, de los programas de estudio de las Facultades de Veterinaria.

Un aspecto de interés sobre la colaboración prestada a los países a través de este curso es la práctica de campo de los becarios. Al igual que en años anteriores, se ha contado en esta ocasión con la extraordinaria colaboración de tres países para que esa práctica se pudiera hacer efectiva; simultáneamente se realizó un diagnóstico de la situación de la salud animal, de interés para las autoridades de los respectivos países.

Los estudios se llevaron a cabo en Minas Gerais, Brasil, Entre Ríos, Argentina, y Valle del Cauca, Colombia.

En el futuro, será necesario continuar con el dictado de estos cursos e intensificar la colaboración con los países para promover la difusión de este adiestramiento dentro de los propios servicios de salud pública veterinaria y salud animal.

V. SERVICIO DE INFORMACION TECNICA Y BIBLIOTECA

Dentro del marco de la función básica de estos servicios, que es la de proveer y difundir en América Latina información técnica relacionada con las zoonosis, la microbiología y las enfermedades de los animales, se continuó

publicando el boletín Zoonosis, Notas Técnicas, Monografías, informes, manuales y artículos técnicos. Todas estas publicaciones están dirigidas fundamentalmente a mantener actualizada la Región en lo que respecta al diagnóstico, vigilancia epidemiológica y planificación de programas de control de las zoonosis. Se distribuyeron a los funcionarios de salud pública y animal, así como a las Universidades, laboratorios y centros de investigación en campos afines.

La Biblioteca altamente especializada en las zoonosis, posee una colección de alrededor de 6,000 libros y recibe regularmente más de 500 revistas científicas sobre temas afines. Prepara bibliografías cortas sobre tópicos específicos, las que se suministran en respuesta a solicitudes especiales y envía, sobre las mismas bases, reproducciones fotostáticas de artículos científicos y técnicos. Satisface así las necesidades de instituciones oficiales y privadas que los respectivos países no pueden cumplir.

La Biblioteca cuenta así mismo con material audiovisual, que presta a los organismos que lo solicitan para que lo empleen en apoyo de sus actividades de perfeccionamiento técnico o de divulgación sanitaria.

La evidente necesidad de mayor y mejor información científica y tecnológica y la limitación de muchas de las bibliotecas biomédicas de América Latina en su capacidad de satisfacer estas demandas ha llevado al Centro a ampliar cada vez más su colaboración con los países en este campo.

VI. INVESTIGACIONES

Los proyectos de investigación del Centro son principalmente de carácter aplicado. Tienen por objetivo el mejoramiento del diagnóstico y de la producción y control de biológicos y procuran obtener un mayor conocimiento epidemiológico de las zoonosis y de los métodos de control más convenientes.

El programa de investigación es revisado cada dos años por un Comité Asesor Científico designado por el Director de la OSP, compuesto por reconocidos científicos de América y de Europa, que le presentan sus recomendaciones para el mejor desempeño de las actividades del Centro. Se reunió este año y su labor ha constituido una vez más, una garantía para los países acerca de los objetivos, prioridades y calidad del programa de investigaciones.

En vista de que en esta reunión un miembro del Comité Asesor Científico presentará un informe especial sobre el programa de investigaciones del Centro, solamente se mencionarán a continuación algunos de los puntos destacados del programa ya cumplido o en ejecución.

Se ha obtenido en el Centro una vacuna antirrábica en cultivo celular para uso animal. Al respecto, la tecnología disponible y las pruebas realizadas hasta ahora, han permitido demostrar que su elaboración es simple y estimar que el costo de producción sería razonable. Esta vacuna ha protegido en los primeros doce meses de su aplicación al 100% de los perros que fueron sometidos a descarga de virus; se han previsto otras pruebas para verificar si la duración de la inmunidad alcanza a dos y tres años. Esta promisoriosa vacuna, elaborada a escala de laboratorio, ha demostrado ser estable por más de un mes a temperatura de 37°C, tanto en forma líquida como liofilizada.

Se terminó un estudio sobre la duración de la inmunidad en bovinos, a los cuales se había aplicado vacuna de cerebro de ratón lactante con hidróxido de aluminio en una prueba y con adyuvante oleoso, en otra. Los bovinos fueron sometidos a descargas con virus rábico y se comprobó que esta vacuna; en ambos casos, había proporcionado una efectiva protección dos años después de aplicada. Esta demostración es de gran valor práctico; considerando que ese tipo de vacuna ya se produce en diversos países americanos para uso en seres humanos y perros, se podrá pasar ahora a su aplicación en bovinos.

De las investigaciones en brucelosis corresponde destacar que se ha puesto a punto una técnica de prueba de potencia para estudiar la inmunidad que confieren las vacunas contra esta enfermedad.

Hasta el presente, 10 vacunas comerciales de cepa 19 fueron sometidas a pruebas rigurosas de control, con resultados satisfactorios en 9 de ellas.

En repetidos ensayos de laboratorio se ha encontrado que la vacuna Brucella melitensis Rev. 1 es un inmunógeno potente no solo frente al desafío con B. melitensis, sino también frente a las especies B. abortus y B. suis. Estos resultados fueron confirmados en el Centro por trabajos en cabras en los que se demostró que con dosis muy pequeñas de dicha vacuna se obtenía mayor protección que con dosis mayores de otras. El Centro ha preparado varios lotes de esta vacuna para el programa piloto de Perú y trata de impulsar trabajos similares en otras regiones donde la infección por B. melitensis constituye un serio problema. En la actualidad, se considera la posibilidad de probar esta vacuna en animales grandes.

Se están evaluando las pruebas serológicas que se utilizan corrientemente para el diagnóstico de la brucelosis humana y se espera que en breve se pueda aconsejar en forma más precisa sobre temas de tanto interés y contribuir, en consecuencia, a la estandarización de las técnicas y criterios más recomendables. También continúa el estudio de los factores que pueden afectar el almacenamiento de vacunas liofilizadas y preparadas con diferentes estabilizadores. Se han obtenido algunos resultados que evidencian notables diferencias en la conservación de la potencia, según el tipo de estabilizador y el procedimiento utilizados para liofilizar. Se espera que los resultados de esos estudios contribuyan a que se puedan producir y conservar las vacunas de manera de garantizar el mantenimiento de su capacidad inmunogénica hasta el momento de su aplicación.

Se prosiguió con los estudios sobre el diagnóstico y aislamiento de leptospiras con el fin de obtener un mejor conocimiento de la importancia epidemiológica de las cepas de amplia difusión en las Américas.

Un proyecto en curso se relaciona con una nueva técnica para poder distinguir con más facilidad las leptospiras patógenas de las saprófitas; otro proyecto tiene por objeto estudiar la participación de animales silvestres en la transmisión de la enfermedad. Se demostró que una especie de armadillo, Chaetophractus villosus, muy difundida en la Argentina y otros países, es un

importante huésped reservorio de numerosos tipos de leptospiras patógenas. También se investiga si los antígenos de cobertura de las leptospiras ofrecen posibilidades que faciliten la inmunización del hombre y los animales.

Con referencia a la tuberculosis, cabe mencionar que se iniciaron algunos proyectos interrelacionados con los que se pretende hacer una contribución práctica a los programas de control y erradicación de esta enfermedad. Se están estudiando los factores que intervienen en la respuesta a la prueba tuberculínica para determinar si las infecciones víricas o bacterianas o las inmunizaciones con virus inactivados o modificados y las bacterias inactivadas interfieren en los resultados. Esta experiencia se está realizando inicialmente en cobayos y bovinos. Se han comparado en bovinos infectados las respuestas obtenidas con diferentes tuberculinas PPD elaboradas con micobacterias de origen bovino, humano y aviar; se demostró la especificidad superior para los bovinos de la PPD preparada con M. bovis, lo que es de particular interés para los programas de erradicación.

En lo referente a la hidatidosis, se han continuado importantes estudios acerca de la especificidad del arco 5, hasta ahora considerado específico para E. granulosus. Se ha demostrado que también se presenta el arco 5 en casos humanos con E. multilocularis y que se encuentra en el líquido producido por quistes de T. hydatigena. Estos avances son de especial importancia para poder decidir intervenciones quirúrgicas en el hombre. Se ha logrado separar antígenos específicos para T. echinococcus y T. hydatigena, hecho que abre nuevas posibilidades para el perfeccionamiento de las técnicas de inmunodiagnóstico.

Además, el Centro ha iniciado investigaciones de alto interés para el combate de la equinocosis por tratarse del ensayo de drogas de resultados muy promisorios en los perros. Mediante ensayos en nuestro campo experimental se confirmaron estudios realizados en Nueva Zelanda y se demostró que esa droga es muy efectiva contra T. echinococcus en perros infectados. Actualmente, se está estudiando si posee efectos ovicidas. Otro proyecto, de carácter cooperativo con el Uruguay, tiene por objeto estudiar las pérdidas económicas que ocasiona la hidatidosis en los ovinos.

En el campo de la Microbiología de los Alimentos se están desarrollando investigaciones tendientes a definir un criterio microbiológico para el control de los quesos; se ha comprobado que la cantidad de coliformes y de estafilococos áureos varía muy apreciablemente según se trate de quesos semiduros o blandos. Se ha proseguido con las investigaciones sobre la supervivencia de salmonelas en el agua potable de las plantas de purificación de la ciudad de Buenos Aires, lo que ha permitido iniciar la aplicación de algunas medidas tendientes a mejorar la calidad del agua.

Entre los proyectos correspondientes a patología cabe mencionar los estudios que se llevan a cabo sobre las características anatómicas, histológicas y hematológicas de los armadillos. Estos animales se emplean desde hace poco tiempo como un modelo experimental importante y valioso para la investigación; recientemente se ha demostrado que es la única especie animal en la cual se ha podido reproducir la lepra humana. Por esta razón y por ofrecer posibilidades de mucho interés en el campo de las micobacterias, el Centro ha formado una colonia de armadillos donde se están estudiando su manejo y cría en condiciones de animales

de laboratorio. Se encuentra en preparación un atlas de la histología del animal normal, que servirá como término de comparación para los estudios histopatológicos que se hagan de esta especie.

De igual manera, y como fruto de las investigaciones realizadas, se ha preparado un manual de patología de animales de laboratorio, que se encuentra listo para su publicación.

CUADRO II

PROVISION DE BIOLOGICOS DE REFERENCIA

Países	BRUCELOSIS		LEPTOSPIROSIS		RABIA		TUBERC.		Enterobact. Micobact.		HIDATIDOSIS	
	Antígeno	Cepas	Sueros	Cepas	Sueros	Conj.	Vac., cepas, Tub. de sueros	Tub. de ref.	Carbunco y otras cepas	Micobact.	Antígeno	
	Sueros	Cepas	Sueros	Cepas	Sueros	Conj.						
Argentina	x	x	x	x		x		x		x		x
Bolivia						x						
Brasil	x	x		x				x				
Chile	x							x				
Colombia	x	x	x			x		x				
Ecuador	x					x						
Guatemala						x						
Panamá						x						
Paraguay	x					x						
Perú	x	x				x						
Rep. Dominicana						x						
Surinam						x						
Trinidad/Tabago						x						
Uruguay						x						
Venezuela	x					x						
Otros						x						

CUADRO III

ADIESTRAMIENTO INDIVIDUAL DE BECARIOS, POR PAIS (1968-1976)

país	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	Total
<u>América del Sur</u>										
Argentina	2	6	19	18	10	9	12	14	9	99
Bolivia	-	1	2	1	-	1	1	1	2	9
Brasil	2	4	4	4	8	1	3	4	1	31
Chile	-	1	-	2	1	-	3	2	-	9
Colombia	1	1	4	4	4	2	1	2	-	19
Ecuador	-	2	-	2	-	2	2	-	-	8
Perú	-	-	-	1	3	2	1	1	1	9
Paraguay	-	1	1	-	1	1	-	-	2	6
Uruguay	-	-	-	1	7	-	2	2	-	13
Venezuela	-	1	4	2	4	-	-	2	4	17
<u>Panamá, América Central, México</u>										
Panamá	-	1	-	-	1	-	-	1	-	3
Costa Rica	-	-	2	-	-	-	-	-	-	2
El Salvador	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Guatemala	-	1	-	1	-	-	1	1	-	4
Honduras	1	-	-	-	-	1	-	-	2	4
México	1	1	1	2	-	4	2	4	1	16
Nicaragua	-	-	-	1	-	-	-	1	-	2
<u>Area del Caribe</u>										
Barbados	-	-	-	-	1	1	-	-	-	2
Belice	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Cuba	-	-	1	1	-	3	1	-	-	6
Curacao	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Granada	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Haití	-	-	-	-	-	1	2	-	-	3
Jamaica	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
República Dominicana	-	-	-	1	1	-	2	-	-	4
Surinam	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Trinidad y Tabago	-	-	-	-	-	2	2	-	-	4
<u>Otros</u>										
E.U.A.	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Filipinas	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Iran	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Total	7	21	38	41	42	34	37	36	23	279

CUADRO IV

ADIESTRAMIENTO DE BECARIOS (*) EN CEPANZO, POR AÑO (1968 - 1976)

Tema	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	Total
Rabia	6	17	15	14	10	10	7	7	5	91
Brucelosis	4	7	2	7	7	11	9	8	4	59
Hidatidosis	-	2	4	3	6	4	6	6	6	37
Leptospirosis	4	5	1	1	3	2	2	7	1	26
Animales de Laboratorio	2	5	10	5	3	2	-	1	3	31
Microbiología de Alimentos	-	5	6	10	5	3	7	6	1	43
Tuberculosis	-	4	2	2	-	4	4	3	1	20
Zoonosis (varias)	-	-	-	1	3	2	2	1	1	10
Patología	-	-	-	-	1	-	-	1	-	2
Ecología	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Misceláneos	-	-	-	-	3	-	-	2	1	6
Total	16	45	40	43	41	38	38	42	23	326

(*) Llevado a cabo por 279 becarios.

CUADRO V
CURSOS DE PLANIFICACION EN SALUD ANIMAL
1971 - 1976

Años	No. de participantes	No. de países
1971	13	9
1972	18	9
1973	26	14
1974	18	11
1975	15	9
1976	20	12
Total	110	

Nota: El total de 110 becarios fueron de 19 países (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).

PRESUPUESTO DEL CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS
PARA 1977

PROYECTO PARA 1978

PRESUPUESTO DEL
CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS PARA 1977
PROYECTO PARA 1978

El año 1977 corresponde a la sexta etapa anual de la administración del Centro Panamericano de Zoonosis como Proyecto Regional, bajo la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El Gobierno Argentino participa decididamente con su contribución en los propósitos que generaron el establecimiento de este proyecto de las Naciones Unidas.

La contribución del PNUD fue aprobada en enero de 1972, posibilitándose de esta manera la ampliación de la asistencia técnica a los países americanos, en apoyo de sus programas de control y/o erradicación de las zoonosis.

PROCEDENCIA DE LOS FONDOS

De acuerdo con los fondos aprobados para el Proyecto Regional, los fondos para el financiamiento de las actividades del Centro Panamericano de Zoonosis, durante los años 1972-1978, corresponderá a las siguientes fuentes:

- a. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)- 1972/1977;
- b. Una contribución anual del Gobierno de la República Argentina;
- c. Fondos del Presupuesto Regular de la Organización Panamericana de la Salud (incluyen la contribución de los Ministerios de Agricultura de los países, conforme la Resolución II del RICAZ III, abril 15 de 1970); y
- d. Fondos del Presupuesto Regular de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los Cuadros Nos. 1 y IA, permiten apreciar la proyección presupuestaria de los años 1977 y 1978.

CUADRO 1

CENTRO PANAMERICANO DE ZOONOSIS
 PROYECCION PRESUPUESTARIA PARA 1977/78
 (En dólares EE.UU)

	<u>1977</u>	<u>1978</u>
Contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	60.000	-
Contribución del Gobierno Argentino *	530.395	645.932
Fondos del Presupuesto Regular de la Organización Panamericana de la Salud **	673.125	745.225
Fondos del Presupuesto Regular de la Organización Mundial de la Salud	186.965	205.665
	<u>1.450.485</u>	<u>1.596.822</u>

* La cifra en dólares estadounidenses está sujeta a modificación, ya que los fondos se reciben en moneda local y se convierten a dólares estadounidenses, al tipo de cambio vigente al ser recibida.

** En los fondos del Presupuesto Ordinario de la OPS están incluidas las contribuciones que corresponden a los Ministerios de Agricultura, por las sumas de \$ 531.468 (1977) y \$ 584.615 (1978). Estas cantidades, incluidas en dicho Presupuesto y aprobadas por el Consejo Directivo (o la Conferencia Sanitaria Panamericana), constituye parte integral de la cuota establecida para cada Gobierno Miembro de la OPS.

Para información de aquellos Gobiernos Miembros que asignan al Ministerio de Agricultura una parte del presupuesto del Centro Panamericano de Zoonosis, en el Cuadro 1A figuran las asignaciones porcentuales de las cuotas correspondientes a cada país.

CUADRO 1A

PROPORCION DE LAS CUOTAS CORRESPONDIENTES A LOS GOBIERNOS
DE LOS PAISES DESTINADAS AL FINANCIAMIENTO
DEL PROGRAMA AMPLIADO DE SERVICIOS DEL
CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

<u>País</u>	<u>%</u>	<u>1978</u>
Argentina	7,40	40.195
Barbados	0,08	435
Bolivia	0,19	1.032
Brasil	7,40	40.195
Colombia	1,54	8.365
Costa Rica	0,19	1.032
Cuba	1,06	5.758
Chile	1,35	7.333
Ecuador	0,19	1.032
El Salvador	0,19	1.032
Estados Unidos de América	66,00	358.492
Guatemala	0,29	1.575
Haití	0,19	1.032
Honduras	0,19	1.032
Jamaica	0,19	1.032
México	8,27	44.920
Nicaragua	0,19	1.032
Panamá	0,19	1.032
Paraguay	0,19	1.032
Perú	0,67	3.639
República Dominicana	0,19	1.032
Trinidad y Tabago	0,19	1.032
Uruguay	0,58	3.150
Venezuela	3,08	16.730
	<u>100,00</u>	<u>543.171</u>
<u>Otros Gobiernos Miembros</u>		
<u>y Participantes</u>		
Bahamas	0,06	325
Canadá	6,81	36.991
Francia	0,19	1.032
Guyana	0,19	1.032
Reino de los Países Bajos	0,07	380
Surinam	0,12	652
Reino Unido	<u>0,19</u>	<u>1.032</u>
		41.444
Total		<u><u>584.615</u></u>

CENTRO PANAMERICANO DE ZOONOSIS
DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1977

	<u>Asistencia Técnica</u>							Reunio- nes	Costos Locales	Total del Total	%
	Oficina del Director	Adiestra- miento e información Técnica	Servicios de campo para el control de Zoonosis	Servicios de Laborato- rio	Investi- gación	Adminis- tración	Adminis- tración				
Sueldos y Subsidios	90.353	118.483	242.342	360.264	236.350	142.272	-	-	1.190.064	82,1	
Consultores a Corto Plazo	-	7.662	7.700	13.883	9.255	-	-	-	38.500	2,6	
Viajes en Comi- sión de Servicio	5.167	5.598	7.751	14.468	9.645	431	-	-	43.060	3,0	
Becas	-	28.300	-	-	-	-	-	-	28.300	1,9	
Suministros y Equipos	7.590	3.795	15.178	20.490	13.660	2.530	-	-	63.243	4,4	
Servicios Comunes	5.067	7.860	12.994	19.218	12.812	7.017	-	-	64.968	4,5	
Servicios Contractuales	975	1.512	2.500	3.698	2.465	1.350	-	-	12.500	0,9	
Costos Locales	-	-	-	-	-	-	-	4.900	4.900	0,3	
Publicaciones	-	4.950	-	-	-	-	-	-	4.950	0,3	
TOTAL	109.152	178.160	288.465	432.021	284.187	153.600	-	4.900	1.450.485		
				720.486							

Porcentaje del Total 7,5 12,3 19,9 29,8 19,6 10,6 0,3 100

49,7

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

PRESUPUESTO

1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

I.	OFICINA DEL DIRECTOR Y BIBLIOTECA	<u>109.152</u>
	a) Sueldos y Subsidios del personal	90.353
	Personal Profesional (1) Director P.5	
	Personal Local (7)	
	b) Viajes en comisión de servicio	5.167
	c) Suministros y equipos	7.590
	d) Servicios comunes	5.067
	e) Servicios contractuales	975
II.	ACTIVIDADES DE ADIESTRAMIENTO E INFORMACION TECNICA	<u>178.160</u>
	a) Sueldos y Subsidios del personal	118.483
	Personal Profesional (3) Jefe de Adiestramiento P.4 Editor/Traductor P.2 Especialista en Audiovisuales P.1	
	Personal Local (6)	
	b) Consultores a corto plazo	7.662
	c) Viajes en comisión de servicio	5.598
	d) Becas	28.300
	e) Suministros y Equipos	3.795
	f) Servicios comunes	7.860
	g) Servicios contractuales	1.512
	h) Publicaciones	4.950

PRESUPUESTO 1977 (cont.)

III.	SERVICIOS DE CAMPO PARA EL CONTROL DE ZOONOSIS	<u>288.465</u>
	a) Sueldos y Subsidios del personal	242.342
	Personal Profesional (4) Jefe de Servicios Técnicos P.5 Consultor en Control de Programas P.4 Epidemiólogo P.4 Bioestadístico P.4	
	Personal Local (17)	
	b) Consultores a corto plazo	7.700
	c) Viajes en comisión de servicio	7.751
	d) Suministros y Equipos	15.178
	e) Servicios comunes	12.994
	f) Servicios contractuales	2.500
IV.	SERVICIOS DE LABORATORIO	<u>432.021</u>
	a) Sueldos y Subsidios del personal	360.264
	Personal Profesional (8) Personal Local (21)	
	b) Consultores a corto plazo	13.883
	c) Viajes en comisión de servicio	14.468
	d) Suministros y Equipos	20.490
	e) Servicios comunes	19.218
	f) Servicios contractuales	3.698
V.	SERVICIOS DE INVESTIGACION	<u>284.187</u>
	a) Sueldos y Subsidios del personal	236.350
	Personal Profesional (5) Personal Local (10)	
	b) Consultores a corto plazo	9.255

PRESUPUESTO 1977 (cont.)

	c) Viajes en comisión de servicio	9.645
	d) Suministros y Equipos	13.660
	e) Servicios comunes	12.812
	f) Servicios contractuales	2.465
VI.	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<u>153.600</u>
	a) Sueldos y Subsidios del personal	142.272
	Personal Profesional (1) Oficial Administrativo P.3	
	Personal Local (21)	
	b) Viajes en comisión de servicio	431
	c) Suministros y Equipos	2.530
	d) Servicios comunes	7.017
	e) Servicios contractuales	1.350
VII.	REUNIONES	<u>---</u>
	Comité Científico Asesor Viajes Dietas	
VIII.	COSTOS LOCALES	<u>4.900</u>
	Costos locales en funcionamiento	4.900
	TOTAL	<u><u>1.450.485</u></u>

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

PRESUPUESTO PARA 1977

SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA

	Servicios de campo	%	Servicios de Laboratorio	%	Total
Sueldos y Subsidi- dios del Personal					
Personal Interna- cional	170.550	59,1	277.775	64,3	448.325
Personal Local	79.492	27,6	96.372	22,3	175.864
Viajes en Comi- sión de servi- cio	7.751	2,7	14.468	3,4	22.219
Suministros y Equipos	15.178	5,3	20.490	4,7	35.668
Servicios Comunes	12.994	4,5	19.218	4,5	32.212
Servicios Contractuales	2.500	0,8	3.698	0,8	6.198
TOTALES	288.465	100,0	432.021	100,0	720.486
Porcentaje del Total	40,0		60,0		100,0

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

PRESUPUESTO PARA 1977

ADIESTRAMIENTO E INFORMACION TECNICA

	Cursos naciona- les (*)	Cursos y Seminarios internacio- nales	Adiestra- miento in- dividual	Publica- ciones	Total	Porcentaje del Total
Sueldos y Subsidios del Personal						
Personal Internacional	39.044	35.947	18.922	4.384	98.297	55,2
Personal Local	10.053	9.134	4.762	3.899	27.848	15,6
Viajes en comisión de servicio	1.932	2.524	1.142	-	5.598	3,2
Becas	10.782	10.584	6.934	-	28.300	15,9
Suministros y Equipos	888	774	110	2.023	3.795	2,1
Servicios comunes	1.721	1.383	353	4.403	7.860	4,4
Servicios contractua- les	610	532	204	166	1.512	0,8
Publicaciones	2.062	2.062	826	-	4.950	2,8
Total	67.092	62.940	33.253	14.875	178.160	
Porcentaje del Total	37,7	35,3	18,7	8,3		100,0

(*) A realizarse en los países con la participación del Centro.

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS
PRESUPUESTO PARA 1977
PROYECTOS DE INVESTIGACION

	Investigación epidemiológica	Mejoramiento del Diagnóstico	Mejoramiento de vacunas	Investi- gación básica	Total	% del Total
Sueldos y Subsidios del Personal						
Personal Internacio- nal	55.370	54.825	45.748	25.598	181.541	63,9
Personal Local	18.899	18.771	16.144	10.250	64.064	22,5
Viajes en comisión de servicio	3.368	3.182	2.122	973	9.645	3,4
Suministros y Equipos	4.165	4.113	3.442	1.940	13.660	4,8
Servicios comunes	3.512	4.022	3.664	1.614	12.812	4,5
Servicios contractua- les	764	758	660	283	2.465	0,9
Totales	86.078	85.671	71.780	40.658	284.187	
Porcentaje del Total	30,3	30,1	25,3	14,3		100,0

CENTRO PANAMERICANO DE ZOONOSIS
DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1978

	Oficina del Director	Adiestramiento e información Técnica	Asistencia Técnica Servicios de campo para el control de zoonosis	Servicios de Laboratorio	Investigación	Administración	Reuniones	Costos Locales	Total	% del Total
Sueldos y Subsidios	99.865	131.118	266.633	368.145	242.665	176.739	-	-	1.285.165	80,5
Consultores a Corto Plazo	-	8.712	8.976	15.787	10.525	-	-	-	44.000	2,8
Viajes en Comisión de Servicios	5.309	5.751	7.963	14.865	9.910	442	-	-	44.240	2,8
Becas	-	22.600	-	-	-	-	-	-	22.600	1,4
Suministros y Equipos	8.803	4.402	17.607	23.769	15.846	2.934	-	-	73.361	4,6
Servicios Comunes	6.693	9.873	17.068	23.694	15.796	10.542	-	-	83.666	5,2
Servicios Contractuales	1.000	1.475	2.550	3.540	2.360	1.575	-	-	12.500	0,8
Reuniones	-	-	-	-	-	-	26.340	-	26.340	1,6
Publicaciones	-	4.950	-	-	-	-	-	-	4.950	0,3
TOTAL	121.670	188.881	320.797	449.800	297.102	192.232	26.340	-	1.596.822	
			770.597							
Porcentaje del Total	7,6	11,8	20,1	28,2	18,6	12,0	1,7	-		100
			48,3							

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

PRESUPUESTO

1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

I.	OFICINA DEL DIRECTOR Y BIBLIOTECA	<u>121.670</u>
	a) Sueldos y Subsidios del personal	99.865
	Personal Profesional (1) Director P.5	
	Personal Local (7)	
	b) Viajes en comisión de servicio	5.309
	c) Suministros y Equipos	8.803
	d) Servicios comunes	6.693
	e) Servicios contractuales	1.000
II.	ACTIVIDADES DE ADIESTRAMIENTO E INFORMACION TECNICA	<u>188.881</u>
	a) Sueldos y Subsidios del Personal	131.118
	Personal Profesional (3) Jefe de Adiestramiento P.4 Editor/Traductor P.2 Especialista en Audiovisuales P.1	
	Personal Local (6)	
	b) Consultores a corto plazo	8.712
	c) Viajes en comisión de servicio	5.751
	d) Becas	22.600
	e) Suministros y Equipos	4.402
	f) Servicios comunes	9.873
	g) Servicios contractuales	1.475
	h) Publicaciones	4.950

PRESUPUESTO 1978 (cont.)

III.	SERVICIOS DE CAMPO PARA EL CONTROL DE ZOONOSIS	<u>320.797</u>
	a) Sueldos y Subsidios del personal	266.633
	Personal Profesional (4)	
	Jefe de Servicios Técnicos P.5	
	Consultor en Control de Programas P.4	
	Epidemiólogo P.4	
	Bioestadístico P.4	
	Personal Local (17)	
	b) Consultores a corto plazo	8.976
	c) Viajes en comisión de servicio	7.963
	d) Suministros y Equipos	17.607
	e) Servicios comunes	17.068
	f) Servicios contractuales	2.550
IV.	SERVICIOS DE LABORATORIO	<u>449.800</u>
	a) Sueldos y Subsidios del personal	368.145
	Personal Profesional (7)	
	Personal Local (21)	
	b) Consultores a corto plazo	15.787
	c) Viajes en comisión de servicio	14.865
	d) Suministros y Equipos	23.769
	e) Servicios comunes	23.694
	f) Servicios contractuales	3.540
V.	SERVICIOS DE INVESTIGACION	<u>297.102</u>
	a) Sueldos y Subsidios del personal	242.665
	Personal Profesional (5)	
	Personal Local (10)	

PRESUPUESTO 1978 (cont.)

b) Consultores a corto plazo	10.525
c) Viajes en comisión de servicio	9.910
d) Suministros y Equipos	15.846
e) Servicios comunes	15.796
f) Servicios contractuales	2.360
VI. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<u>192.232</u>
a) Sueldos y Subsidios del personal	176.739
Personal Profesional (1) Oficial Administrativo P.3	
Personal Local (22)	
b) Viajes en comisión de servicio	442
c) Suministros y Equipos	2.934
d) Servicios comunes	10.542
e) Servicios contractuales	1.575
VII. REUNIONES	<u>26.340</u>
Comité Científico Asesor	
Viajes	18.438
Dietas	<u>7.902</u>
TOTAL	<u><u>1.596.822</u></u>

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

PRESUPUESTO PARA 1978

SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA

	Servicios de Campo	%	Servicios de Laboratorio	%	Total
Sueldos y subsidios del personal					
Personal Interna- cional	179.496	56,0	269.890	60,0	449.386
Personal Local	96.113	30,0	114.042	25,4	210.155
Viajes en comisión de servicio	7.963	2,5	14.865	3,3	22.828
Suministros y Equipos	17.607	5,5	23.769	5,3	41.376
Servicios Comunes	17.068	5,3	23.694	5,3	40.762
Servicios Contrac- tuales	2.550	0,7	3.540	0,7	6.090
TOTALES	320.797	100,0	449.800	100,0	770.597
Porcentaje del Total	41,6		58,4		100,0

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS
PRESUPUESTO PARA 1978

ADIESTRAMIENTO E INFORMACION TECNICA

	Cursos naciona- les (*)	Cursos y seminarios internacio- nales	Adiestra- miento in- dividual	Publica- ciones	Total	Porcentaje del Total
Sueldos y Subsidios del Personal						
Personal Internacional	41.248	37.977	19.991	4.631	103.847	55,0
Personal Local	12.990	11.802	6.153	5.038	35.983	19,1
Viajes en comisión de servicio	1.985	2.593	1.173	-	5.751	3,0
Becas	8.611	8.452	5.537	-	22.600	12,0
Suministros y Equipos	1.031	898	127	2.346	4.402	2,3
Servicios comunes	2.162	1.738	443	5.530	9.873	5,2
Servicios contractuales	595	519	199	162	1.475	0,8
Publicaciones	2.062	2.062	826	-	4.950	2,6
TOTAL	70.684	66.041	34.449	17.707	188.881	
Porcentaje del total	37,4	35,0	18,2	9,4		100,0

(*) A realizarse en los países con la participación del Centro.

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

FRESUPUESTO PARA 1978

PROYECTOS DE INVESTIGACION

	Investi- gación epidemió- lógica	Mejora- miento del diagnós- tico	Mejora- miento de vacunas	Investiga- ción bá- sica	Total	Porcentaje del Total
Sueldos y Subsidios del personal						
Personal Inter- nacional	53.770	53.241	44.426	24.858	176.295	59,3
Personal Local	22.684	22.530	19.378	12.303	76.895	25,9
Viajes en comisión de servicio	3.461	3.269	2.180	1.000	9.910	3,3
Suministros y equipos	4.831	4.771	3.993	2.251	15.846	5,4
Servicios Comunes	4.330	4.958	4.518	1.990	15.796	5,3
Servicios contractuales	732	725	632	271	2.360	0,8
TOTALES	89.808	89.494	75.127	42.673	297.102	
Porcentaje del total	30,2	30,1	25,3	14,4		100,0



ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

CD25/19 (Esp.)
ANEXO IV



X REUNION INTERAMERICANA, A NIVEL MINISTERIAL, SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

WASHINGTON, D.C., E.U.A., 14-17 MARZO 1977

RICAZ10/FR (Esp.)
17 marzo 1977
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

I N F O R M E F I N A L

INDICE

	<u>Página</u>
PREAMBULO	I
RESOLUCIONES	
I. Programa y presupuesto del Centro Panamericano de Zoonosis para 1978	1
II. Programa y presupuesto del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa para 1978	2
III. Expresión de reconocimiento al Comité Científico Asesor del Centro Panamericano de Zoonosis	3
IV. Contribución del Banco Interamericano de Desarrollo a los programas de salud animal y apoyo a las actividades de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y Zoonosis	4
V. Red interamericana de laboratorios de diagnóstico de enfermedades de los animales	5
VI. Laboratorio Regional de Diagnóstico de las Enfermedades Vesiculares para Centro América y Panamá	6
VII. Convenios bilaterales de prevención de la fiebre aftosa	7
VIII. Fondo especial de investigaciones en salud animal	8
IX. Estomatitis vesicular	9
X. Coordinación por parte de la Organización Panamericana de la Salud de un estudio interamericano de diagnóstico de la situación en salud animal	10
XI. Cooperación de la FAO en programas de fiebre aftosa	11
XII. Plaguicidas y contaminación de alimentos	12
XIII. Sede de la próxima reunión	13
XIV. 75° Aniversario de la Organización Panamericana de la Salud	14

INDICE (cont.)

RESOLUCIONES	<u>Página</u>
XV. Vigilancia epidemiológica de la rabia y de las encefalitis equinas	15
XVI. Comisión Sudamericana de Lucha Contra la Fiebre Aftosa	16
XVII. Supervivencia de virus aftosa en leche y demás productos lácteos	17
XVIII. Carretera Panamericana - Tapón del Darién	18

INFORME FINAL

La X Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis se celebró en el edificio de la Sede de la Organización Panamericana de la Salud, en la ciudad de Washington, D.C., del 14 al 17 de marzo de 1977, de acuerdo con la convocatoria hecha por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, en cumplimiento de la Resolución XIX aprobada por el Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud en su XVII Reunión.

MESA DIRECTIVA

El 14 de marzo se reunieron los Jefes de Delegación con el fin de proceder a la elección de la Mesa Directiva de la Reunión, la cual quedó constituida así:

Presidente: Dr. Carmelo Contreras Barboza
Ministro de Agricultura y Cría de Venezuela

Vicepresidentes: Gral. Mario Mac-Kay Jaraquemada
Ministro de Agricultura de Chile

Coronel Roberto Escobar García
Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador

Relator: Dr. Oscar Valdés Ornelas
Director General de Sanidad Animal, Secretaría de
Agricultura y Recursos Hidráulicos de México

El Dr. Héctor R. Acuña, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, actuó como Secretario ex officio.

PARTICIPANTES

Los siguientes Gobiernos estuvieron representados en la Reunión: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Reino de los Países Bajos, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela. Asistieron también observadores del Reino Unido y de los siguientes organismos internacionales: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Banco Interamericano de Desarrollo, Federación Internacional de Caminos, Grupo Internacional para el Desarrollo Agrícola en América Latina, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (OEA), Oficina Internacional de Epizootias,

Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, Organización de los Estados Americanos, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Asistieron, además, observadores de la Academia Nacional de Ciencias (EUA), del Centro de Enfermedades Animales de Plum Island (EUA) y de la Sociedad Americana de Medicina Tropical e Higiene.

En la sesión inaugural hizo uso de la palabra el Dr. Héctor R. Acuña, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana. Destacó la especial importancia de esta Reunión, que tiene lugar en el año en que la Organización Panamericana de la Salud celebra su 75° Aniversario. Los temas que se tratarán en la misma son de gran actualidad y su solución debe ser enfocada con criterio multidisciplinario, como la mayoría de los problemas de salud. En América Latina--que en el pasado se describió como un paraíso ganadero-- se sufre actualmente de enfermedades, como la fiebre aftosa, que limitan el desarrollo de la ganadería y obstaculizan la venta de los productos pecuarios. Afortunadamente, un buen número de países están libres de la fiebre aftosa, aunque para ellos esta enfermedad tiene gran importancia por la amenaza que representa su posible introducción de áreas infectadas.

Destacó el Dr. Acuña que la construcción de la Carretera Panamericana en las regiones del Darién en Panamá y del Chocó en Colombia representa un ejemplo de acción conjunta en beneficio del Continente. Sin embargo, con la apertura de esta vía se eliminará una de las barreras naturales que han prevenido la difusión de la fiebre aftosa de las zonas infectadas a las áreas exentas de la enfermedad. Este problema será tratado en profundidad durante esta Reunión.

Señaló que se han logrado grandes avances en la lucha contra las enfermedades de los animales. El empleo de sistemas adecuados de cuarentena, control y vigilancia epidemiológica ha permitido que enfermedades que afectaban a millones de animales hayan sido erradicadas de varios países. Por otra parte, con el aumento de la producción y el desarrollo de la tecnología han surgido nuevos problemas, tal como el de la rinotraqueitis infecciosa de los bovinos y el de la leucosis bovina, de los que también se tratará en la Reunión.

Igualmente, se ha reconocido que el uso indiscriminado de los plaguicidas constituye uno de los factores principales de la contaminación ambiental del mundo contemporáneo. Algunos plaguicidas, como los organoclorados, se encuentran a niveles demostrables en casi todos los alimentos. De ahí que resulta imprescindible que los países realicen todos los esfuerzos que sean necesarios para evitar estos problemas que afectan a la salud animal y humana.

Agradece la colaboración que el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones internacionales y bilaterales vienen proporcionando a los programas de salud animal de los países de las Américas y que se traducen en una mejor provisión de alimentos y nutrientes para elevar la calidad de la vida de todos los habitantes del Continente.

Seguidamente el Sr. Francis J. Mulhern, Administrador del Servicio de Inspección Fitosanitaria y de Salud Animal, de la Secretaría de Agricultura de los EUA, dio la bienvenida a los participantes, en nombre del Secretario de Agricultura de los Estados Unidos de América, y manifestó la complacencia de su país porque la Reunión se celebre en la ciudad de Washington. Destacó la importancia de la interdependencia entre los países y la necesidad de cooperación entre ellos para hacerle frente a las enfermedades de los animales, para colaborar en proyectos tales como la Carretera Panamericana y para determinar las ventajas y los problemas del empleo de plaguicidas. De ahí, la trascendencia de los temas que se tratarán en la Reunión. Está seguro que de los debates emanarán soluciones para algunos de los problemas de salud animal que enfrentan los países de la Región.

Al iniciarse la primera sesión plenaria, el Secretario de la Reunión, el Dr. Pedro N. Acha, Jefe de la División de Control de Enfermedades de la OSP, presentó el programa provisional de temas, que fue aprobado por unanimidad. Anunció que se ha organizado una exhibición sobre publicaciones de la OPS en general, y de salud animal en particular, incluyendo las de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis. Los representantes interesados podrán solicitar aquellas publicaciones que deseen obtener.

A continuación, el Dr. Raúl Casas, Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, presentó el programa y presupuesto del Centro para 1977 y el proyecto para 1978. Dio cuenta de los esfuerzos que se vienen realizando para atender las solicitudes de servicios por parte de los países, con los limitados recursos disponibles. Se refirió a las actividades llevadas a cabo por el Centro durante 1976, en los campos de investigación, asistencia técnica y adiestramiento. Han merecido especial interés de los países los estudios sobre la vacuna oleosa, desarrollada en sus tres nuevas instalaciones del Centro. Los resultados obtenidos en varias pruebas de campo en Argentina, Brasil y Uruguay indican que dicha vacuna protege seis meses cuando se aplica a los animales menores de 2 años y 12 meses a los mayores, así como los trabajos de campo que se vienen realizando en colaboración con el Gobierno del Brasil para evaluar el nivel de inmunidad, especialmente en el ganado bovino. En cuanto a las labores futuras del Centro, indicó que se concentrarán en la coordinación y apoyo a las actividades en los países del área libre de fiebre aftosa; en el fortalecimiento de los programas de control y erradicación en los países afectados; en el desarrollo de sistemas nacionales de vigilancia epidemiológica en cada país; en la caracterización regional de las enfermedades vesiculares en el Continente; en el perfeccionamiento de la evaluación de los programas antiaftosos; en la promoción de convenios entre países con zonas fronterizas; en el control y evaluación de la calidad de las vacunas, y en el desarrollo de recursos humanos.

Al iniciarse el debate, el Representante del Paraguay manifestó el agradecimiento de su país al Centro por la asistencia técnica que le proporciona en relación con sus actividades para el control de la fiebre aftosa y ofreció su apoyo al programa y presupuesto presentado.

El Representante de Colombia felicitó al Centro por las labores que viene llevando a cabo. Pregunta al Dr. Casas si una vez que se avance en los estudios sobre la vacuna oleosa se ofrecerá asistencia a los países que la produzcan y si serían muy costosos los cambios que habría que hacer en los laboratorios existentes para producirla.

El Dr. Casas contestó que gran parte de la infraestructura actual podría utilizarse sin mayores costos y reitera que el Centro ya está colaborando con los países en relación con la vacuna oleosa, citando ejemplos como Brasil, Argentina y Uruguay.

El Representante de la Argentina señaló que todos coinciden en los grandes beneficios que se obtienen de los trabajos del Centro, pero que es preciso que cada país preste su apoyo y colaboración, en función de los servicios recibidos, para poder llevar adelante los programas, solicitando que se cuantifiquen dichos servicios a fin de que se apliquen dos formas de participación: 1) en base a la capacidad económica y población de los países y 2) en relación con los servicios recibidos.

El Representante del Reino de los Países Bajos agradeció la ayuda recibida del Centro. Indicó que en el informe presentado no se hace referencia a las muestras que envió Curazao al Centro, y el Dr. Casas le aseguró que se corregirá esa omisión.

El Representante de Venezuela apoyó el programa y presupuesto presentado y desea saber qué experiencia tiene el Centro en relación con la vacuna a virus vivo atenuado que se aplica en su país.

El Dr. Casas explicó que el Centro ha investigado vacunas a virus vivo atenuado desde 1956 y que en los últimos años se ha hecho una revisión de la vía de inoculación, a la luz de los conocimientos modernos sobre la patogenia de la enfermedad. Se han hecho estudios para colaborar con Venezuela, único país de las Américas que la utiliza, pero los resultados son preliminares y no definitivos.

El Representante de los Estados Unidos de América también se mostró complacido por la labor del Centro. Consideró que lo principal es reducir la incidencia de la enfermedad, evitar su introducción en las zonas de las Américas exentas de ella y continuar los estudios sobre las vacunas.

El Representante del Reino de los Países Bajos preguntó si se han realizado estudios sobre la vacuna en varias especies de animales, a lo que el Dr. Casas respondió que se están haciendo investigaciones preliminares sobre la vacuna en porcinos.

El Representante de la República Dominicana apoyó el programa y presupuesto presentado y preguntó si se van a fortalecer los servicios de adiestramiento en países libres de fiebre aftosa.

El Dr. Casas explicó que hay un consultor que presta servicios permanentes a los países exentos de la enfermedad. Durante 1977 se celebrará un seminario para los países de Centroamérica y otro en México, y se colaborará en otras actividades de adiestramiento en que participará personal de los países libres de aftosa.

El Representante de Panamá también apoyó el presupuesto del Centro. Dio cuenta de los esfuerzos que ha realizado el Gobierno de su país para poner en marcha el Laboratorio Regional de Enfermedades Vesiculares y solicitó a la Organización y a los países que sigan haciendo todo lo posible para que este proyecto pueda convertirse en realidad.

El Representante del Ecuador preguntó si en el presupuesto del Centro figura un rubro para el control de la estomatitis vesicular. El Dr. Casas contestó que la Comisión Sudamericana de Lucha Contra la Fiebre Aftosa (COSALFA) planteó el problema creciente para los países del área, pero que no hay un rubro específico para ese problema. Si los países entienden que se trata de un asunto prioritario habría que proporcionar los recursos necesarios para esta actividad. Hasta el momento la labor se ha limitado al diagnóstico de muestras y de sueros.

El Representante del Uruguay apoyó la labor del Centro y el programa y presupuesto presentado.

El Representante de Nicaragua también apoyó las labores del Centro. Mostró sorpresa de que el 80% del presupuesto se dedique a gastos de personal y sólo el 20% a gastos de operación.

El Dr. Casas manifestó que efectivamente ese problema existe y durante 1976 sólo mediante el apoyo financiero recibido de fuentes externas fue posible llevar adelante algunas de las labores de investigación, asistencia y adiestramiento.

El Dr. Acha dijo que le parecía muy lógica la preocupación del Representante de Nicaragua. El aumento de los salarios del personal precisamente ha obligado a reducir los cargos profesionales del Centro en los últimos años. Por ello es que se solicitó aportes voluntarios y algunos Gobiernos respondieron al llamado. Igualmente se buscó y obtuvo el apoyo del BID a las labores del Centro, ya que es cuantiosa la inversión que en total han hecho los países en los programas de control y erradicación de la fiebre aftosa. Destacó que la asistencia técnica es la labor principal del Centro, aunque indudablemente es muy importante la investigación y el adiestramiento del personal para los programas.

El Representante del Brasil consideró que es excelente el trabajo que realiza el Centro. El Gobierno del Brasil, por su parte, hace grandes esfuerzos para dar la mayor prioridad a todas las actividades para el desarrollo del sector agropecuario. De ahí que el presupuesto que ha fijado para dicho sector en 1977 sea 30% mayor que el del año anterior. A continuación resumió las labores realizadas por el Brasil para el control de la fiebre aftosa.

El Presidente, en su calidad de Representante de Venezuela, consideró que es preciso hacer un análisis detenido de los resultados obtenidos con las labores del Centro. Cree que debe estudiarse asimismo la posibilidad de establecer un fondo de investigaciones que permita disponer de los recursos necesarios para desarrollar los estudios que se estimen necesarios en los campos de estomatitis vesicular, vacunas, etc. Sugirió que los países interesados en la ampliación de las investigaciones celebren nuevas conversaciones al respecto.

El Representante de la Argentina manifestó que su país está dispuesto a proporcionar apoyo a la propuesta del Representante de Venezuela. Reitera que la contribución de la Argentina estará dirigida a reforzar los proyectos y actividades del Centro que interesen al país.

A continuación, el Dr. Joe Held, Director de la División de Servicios de Investigaciones, Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos de América, sometió el informe del Comité Científico Asesor del Centro Panamericano de Zoonosis. Se refirió a los aspectos más importantes de los trabajos desempeñados por el Centro durante los dos últimos años, e hizo un resumen de las recomendaciones formuladas por el Comité en su reunión de noviembre de 1976 en relación con las labores futuras del Centro. Mencionó asimismo los esfuerzos que se vienen realizando, junto con el Gobierno de la Argentina, a fin de obtener instalaciones adecuadas para el Centro, las cuales resultan indispensables para el desempeño de las labores.

El Dr. Luis V. Meléndez, Director del Centro Panamericano de Zoonosis, presentó el programa y presupuesto del Centro para 1977 y el proyecto para 1978. Mediante una serie de diapositivas, señaló los aspectos sobresalientes de las actividades realizadas en los campos de asistencia técnica, investigación, servicios de laboratorio y capacitación y adiestramiento de personal. Se refirió en detalle a la cooperación del Centro en los programas de control de las zoonosis de los diversos países. Mencionó las solicitudes de fondos económicos adicionales presentadas a organismos internacionales de crédito, como el Banco Interamericano de Desarrollo, para dar un apoyo más eficaz a los programas de salud animal de los países. Señaló la continuación en el Centro del curso de planificación de salud animal, ahora en su séptimo año, y al que ya han asistido 109 becarios. Destacó que la asistencia técnica tiene dos niveles--el interno y el externo--y que su calidad no

puede mejorarse sin el necesario apoyo financiero, sobre todo en lo que respecta a la investigación y a los servicios de laboratorio. Reiteró que el Centro tiene el más firme propósito de cooperar con los países para llevar adelante sus programas de control de las zoonosis y que sólo espera poder contar con los fondos necesarios para poder cumplir con las demandas de asistencia técnica que recibe.

Al comenzar el debate, el Representante de la Argentina reitera el interés del Gobierno de su país por dotar al Centro de instalaciones adecuadas, y ofreció para ese propósito instalaciones de primera calidad en Recreo, a 20 km de Santa Fé. Sin embargo, si se estima necesario, la Argentina está dispuesta a continuar las conversaciones pertinentes para encontrar otra solución al problema. Informó de las actividades que el país lleva a cabo para el control de las enfermedades de los animales (en especial, la brucelosis, la tuberculosis bovina y la rabia) que en total le producen EUA\$2,500 millones de pérdidas anuales.

A continuación el Dr. Adolfo Maillié, Subsecretario de Medicina Sanitaria, Ministerio de Bienestar Social de la Argentina, destacó que el Gobierno de la Argentina ofreció las instalaciones de Recreo, en el centro de la región ganadera del país, que consideró serían adecuadas para CEPANZO. Asimismo, se ha tratado de obtener los servicios de la Escuela de Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires para que colabore con el Centro. Por otra parte, se está tratando de ubicar un laboratorio del Centro en el complejo de laboratorios de salud que el Gobierno edificará cerca de la ciudad de Buenos Aires. Por lo tanto, la Argentina está haciendo todo lo posible para colaborar con el Centro a fin de que este pueda seguir desempeñando su valiosa labor de la que se benefician todos los países.

El Representante de Colombia agradeció, en nombre del Gobierno de su país, la colaboración recibida del Centro. Sugirió que se considere la posibilidad de crear un curso para la capacitación de personal en administración de programas sanitarios. Se mostró de acuerdo con el programa y presupuesto presentado.

El Representante del Paraguay también agradeció al Centro todo el apoyo que proporciona a su país en sus actividades de control de enfermedades de los animales, especialmente en lo que respecta a brucelosis, rabia y tuberculosis bovina. Anunció que votará a favor del programa y presupuesto presentado.

El Representante de Venezuela se manifestó a favor del programa presentado por el Centro. Ratificó el ofrecimiento hecho por el Gobierno de su país en la Reunión anterior, de que Venezuela prestará la colaboración necesaria para ofrecer al Centro las instalaciones que necesita. Hizo un resumen de las actividades que su país viene realizando en relación con las encefalitis equinas, la rabia, la brucelosis, la tuberculosis bovina, la leptospirosis, la higiene de los alimentos y la planificación en salud animal.

El Representante de Haití también agradeció la ayuda que su país recibe del Centro. Estuvo de acuerdo con el Representante de Colombia en que sería sumamente útil contar con programas de capacitación en administración y planificación de programas. En relación con la fiebre aftosa--sobre la cual no tuvo oportunidad de referirse antes--preguntó si sería posible que la OPS verificara las estructuras de vigilancia en vigor, para ver si responden a las necesidades actuales o si habría que reforzarlas.

La segunda sesión plenaria, en la tarde del 14 de marzo, comenzó con la presentación del Observador del Banco Interamericano de Desarrollo, Ing. Fernando Cáceres, en relación con el BID y los programas de salud animal en las Américas. Se refirió a la asistencia financiera que el Banco ha proporcionado a los países para los programas de desarrollo por un monto de EUA\$10,222 millones. De esa cifra, \$2,400 millones corresponden a 218 préstamos para proyectos agropecuarios. En total se han dedicado \$107 millones a programas de sanidad animal. Reiteró el deseo del Banco de continuar dando todo su apoyo a los programas de desarrollo ganadero y en particular a los proyectos de salud animal.

A continuación se pasó a la consideración del tema 8 del programa: Panel sobre la Carretera Panamericana y la fiebre aftosa. Se presentaron los siguientes trabajos:

- La importancia de la Carretera Panamericana para el desarrollo continental, por el Sr. Eduardo Dibós, Presidente Honorario Vitalicio de los Congresos Panamericanos de Carreteras
- La fiebre aftosa en Colombia y su relación con la Carretera Panamericana, por el Dr. Miguel Reyes Gómez, Director Ejecutivo del Proyecto Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)/Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos de América
- Programas de prevención de la fiebre aftosa en Centro América y Panamá, por el Dr. Miguel Alberto Sandoval, Asesor de Area de la OPS en Panamá
- Control y prevención de la fiebre aftosa a nivel hemisférico, por Sir William Henderson, Secretario del Consejo de Investigaciones Agrícolas del Reino Unido
- Situación actual y futura de la construcción de la Carretera Panamericana, por el Ing. Jorge Alberto Loré, Director, Dirección de la Carretera Panamericana - Panamá, Director del Subcomité del Darién.

Inmediatamente se dio comienzo al debate sobre el tema. El Representante de Panamá destacó la importancia que su país otorga al área del Darién, la cual representa el 22% del territorio nacional. Dio cuenta de las medidas que el Gobierno ha aplicado para reforzar la vigilancia en esa zona y evitar el avance de la fiebre aftosa hacia el norte del Hemisferio.

A continuación el Dr. Luis Carlos Cigarruista, Director del proyecto COMPFA-EUA/Panamá, señaló que su país realiza un verdadero esfuerzo a fin de cumplir con el propósito de mantener libre de fiebre aftosa la zona del Darién. Resumió la situación actual y las perspectivas futuras de las actividades y señaló la importancia que tienen para todos los países de la Región.

El Representante de los Estados Unidos de América expresó el deseo de su país de que continúen los esfuerzos para completar la Carretera Panamericana. Sin embargo, hay que tener en cuenta el riesgo de la expansión de la fiebre aftosa hacia Centro y Norteamérica. Destacó que el convenio entre Colombia y los Estados Unidos de América para prevenir la fiebre aftosa en el Chocó terminará en 18 meses, y es preciso progresar más rápidamente para alcanzar la meta deseada.

El Representante de Colombia se refirió a la importancia que tiene para su país el desarrollo de la ganadería, de ahí el interés del Gobierno en erradicar la fiebre aftosa del país. Se obtuvo un préstamo del BID para centros de diagnóstico, equipos, etc., y sería conveniente ampliar y fortalecer el convenio que existe con la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos de América a fin de poder intensificar las actividades, especialmente en el área de la Costa Atlántica, donde hay más cabezas de ganado.

El Observador de la Oficina Internacional de Epizootias manifestó que dicho organismo está sumamente interesado en el tema que se está tratando, ya que lleva muchos años trabajando en asuntos relacionados con el control de la fiebre aftosa.

Nuevamente el Representante de los Estados Unidos de América hizo uso de la palabra en referencia a la intervención del Representante de Colombia, indicando que no desconoce que hay muchos obstáculos para completar el proyecto, pues que sólo quedan 18 meses y desearía ver mayor avance.

El Representante del Brasil se refiere al trabajo presentado por el Observador del BID y agradece al Banco el apoyo que viene proporcionando para los programas del sector agropecuario. Considera que la Organización y el Banco deben estudiar la posibilidad de que el BID invierta recursos directos para el fomento de los programas de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis, y solicita que se apruebe una recomendación específica en ese sentido.

El Representante de la Argentina hizo presente los criterios y política que seguirá el Gobierno de su país en las luchas sanitarias, mejorando la calidad de las vacunas, modificando las técnicas y servicios de contralor para los laboratorios privados y dando el asesoramiento necesario para la distribución adecuada de las vacunas. Indicó que algunas fallas que existían en cuanto a planeamiento, poder de decisión y jerarquías serán modificados y se obtendrán recursos de los propios productores pecuarios, y que se han aumentado 600 profesionales y paratécnicos a los 3,800 técnicos, paratécnicos y administrativos.

El Observador del OIRSA concordó con lo manifestado por el Dr. Henderson en relación con las medidas a adoptar en caso de un brote de fiebre aftosa. Se refirió a un estudio realizado por el OIRSA sobre la situación de la prevención de la fiebre aftosa en los Países Miembros.

La tercera sesión plenaria, en la mañana del 15 de marzo, fue presidida por el Ministro de Agricultura de Chile, General Mario Mac-Kay, y se dedicó a la consideración del Tema 4: Situación actual del desarrollo y cumplimiento de las recomendaciones y metas de salud animal y salud pública veterinaria establecidas en el Plan Decenal de Salud para las Américas.

Los asesores en salud pública veterinaria destacados en las distintas Areas de la OPS presentaron los informes consolidados de los países comprendidos en cada Area, en el orden siguiente:

- Informe de los países del Area I (Bahamas, Barbados, Guyana, Jamaica, Surinam, Trinidad y Tabago, Venezuela, Francia, Reino de los Países Bajos, Reino Unido), presentado por el Dr. Eugene Papp, Asesor del Area
- Informe de los países del Area II (Cuba, Haití, México, República Dominicana), presentado por el Dr. Enrique Mora, Asesor del Area
- Informe de los países del Area III (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), presentado por el Dr. Jorge Escalante, Asesor del Area
- Informe de los países del Area IV (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), presentado por el Dr. Benjamín L. Morán, Asesor del Area
- Informe del Area V (Brasil), presentado por el Dr. Juan Zapatel, Asesor del Area
- Informe de los países del Area VI (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay), presentado por el Dr. Víctor Moscoso, Asesor del Area
- Informe del Canadá y los Estados Unidos de América, presentado por el Dr. Gustavo Reta, Asesor Regional en Salud Pública Veterinaria.

Al comenzar la cuarta sesión plenaria, en la tarde del día 15, se proyectó una interesante película en relación con los trabajos que se realizan para la construcción de la Carretera Panamericana en la zona del Darién.

A continuación, el Representante de los Estados Unidos de América dio cuenta de un brote de enfermedad de Newcastle en aves exóticas que se ha presentado en su país y que se ha estimado producirá pérdidas por valor de EUA\$4 millones. A pesar de la existencia de estaciones cuarentenarias, se sabe que ocurren contrabandos que originan la introducción ilegal de estas aves. Asimismo, ha habido un cambio en relación con la enfermedad de Aujeszky en porcinos y en abril se celebrará un seminario para conocer más detalles sobre este problema.

El Dr. Mário V. Fernández, Jefe del Departamento de Salud Humana y Animal de la OSP, presentó entonces un informe sobre el cumplimiento de las resoluciones de la IX Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y otras Zoonosis, revisando las actividades llevadas a cabo por los países y por la Organización desde la celebración de dicha reunión.

El Representante de Trinidad y Tabago informó a continuación que el Gobierno de su país, de acuerdo con la Resolución XIII de la IX Reunión, ha aceptado en principio el compromiso de proporcionar recursos financieros y humanos para el establecimiento del programa de educación en medicina veterinaria para los países del Caribe. Asimismo, espera con interés la reunión con otros países de esa zona para tratar sobre este asunto.

A continuación el Dr. Jorge F. Ferrer, Profesor de Microbiología y Jefe de la Sección de Oncología Viral, Unidad de Estudios sobre Leucemia de la Universidad de Pennsylvania (EUA), presentó el trabajo titulado "Avances en leucemia bovina". Describió los síntomas y las lesiones características de la enfermedad, así como los estudios que se han realizado sobre la epizootiología de la misma en varios países. Se refirió posteriormente a los métodos de diagnóstico de la leucosis bovina, a los modos de transmisión de la enfermedad, al impacto económico que tiene para los países exportadores y a los posibles peligros que representa para la especie humana.

El Presidente, en su calidad de Representante de Chile, felicitó al Dr. Ferrer por su exposición.

El Representante de México preguntó si se había comprobado que el virus que se elimina en la leche es destruido por la pasteurización y si se habían hecho estudios sobre posibles alteraciones que la enfermedad producía en los tejidos de la médula ósea. El Dr. Ferrer manifestó que en Wisconsin se comprobó que el BLV es destruido por la pasteurización de la leche, pero no se ha podido comprobar si la enfermedad afecta la médula ósea.

El Representante de Francia informó que el problema está en estudio en su país, así como en otros de la comunidad europea. En Francia existen algunos casos de leucosis bovina y se utilizan para el diagnóstico con preferencia los métodos serológicos.

El Representante de México preguntó sobre el diagnóstico diferencial con el tumor ocular conocido como carcinoma espinoso y el Dr. Ferrer explicó que la leucosis en el ojo sólo afecta un ganglio en la parte posterior del globo ocular y que es diferente al carcinoma ocular.

El Observador de la Oficina Internacional de Epizootias se refirió a la presencia de la leucemia bovina comprobada en ocho Estados de Venezuela, y señaló que próximamente se celebrará un simposio en el que se tratará de este tema.

El Representante de la Argentina preguntó si hay evidencia de la enfermedad en América del Sur. El Dr. Ferrer contestó que según algunas pruebas serológicas la tasa de infección era del 20% en algunos rebaños.

El Representante de la República Dominicana se interesó por saber si se había estudiado la relación entre la leucosis y el carcinoma endémico del etmoides. El Dr. Ferrer indicó que no se habían realizado estudios al respecto.

El Representante de Haití quiso saber si había evidencia de que la infección afectaba al hombre, y el Dr. Ferrer dijo que no se había comprobado, aunque existía la posibilidad de que el virus fuera contagioso para el ser humano en vista de que ha sido posible reproducirlo en cultivos de células humanas.

El Representante de Venezuela felicitó al Dr. Ferrer por su presentación e informó de los estudios sobre leucosis que se vienen realizando en su país.

El Representante de Trinidad y Tabago agradeció al Dr. Ferrer la información presentada, de la que tomó debida nota por considerarla de sumo interés.

El Representante de los Países Bajos preguntó si se ha encontrado el virus en otras especies. El Dr. Ferrer indicó que en Alemania se ha aislado un virus similar en ovinos en los que la infección fue transmitida de los bovinos.

Seguidamente el Dr. Hugo Caggiano, Director General del Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA) de la Argentina, presentó el informe de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Sudamericana de Lucha Contra la Fiebre Aftosa (COSALFA), que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil, el 10 y 11 de febrero de 1977, y en el que se formula una serie de recomendaciones sobre los trabajos que realizan los países miembros de esa Comisión para combatir la enfermedad.

El Representante de Nicaragua destacó que en la Reunión de COSALFA su país solicitó que, en relación con la estomatitis vesicular, se hicieran estudios no sólo en América del Sur sino también en Centroamérica, dada la importancia de la erradicación de esta enfermedad. A continuación presentó un proyecto de resolución dando apoyo a la labor que desempeña COSALFA.

El Dr. Luis V. Meléndez sometió entonces un informe sobre el censo de laboratorios de diagnóstico veterinario en las Américas realizado por el Centro Panamericano de Zoonosis, en cumplimiento de las Resoluciones XX y XXII de la IX Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis.

En la segunda parte de la sesión, el Relator dio lectura a los proyectos de resolución sobre los programas y presupuestos de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis, que resultaron aprobados por unanimidad.

El Dr. Acha, en nombre del Director de la OSP, agradeció el apoyo decidido que los países brindan a los Centros y que les permite seguir adelante con sus actividades en apoyo de los programas de salud animal de los países. Reiteró la necesidad de proporcionar recursos adicionales a los Centros, los cuales, a causa de la inflación y por otras circunstancias, a veces se ven impedidos de prestar todos los servicios que los países le solicitan en el campo de la investigación.

El Representante de Venezuela, según lo propuesto anteriormente por el Ministro de Agricultura de su país, presentó un proyecto de resolución relativo a la creación de un fondo de investigaciones para dar apoyo a los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis en este campo.

El Relator leyó entonces un proyecto de resolución, expresando reconocimiento a la labor del Comité Científico Asesor del Centro Panamericano de Zoonosis, que resultó aprobado por unanimidad.

El Dr. Rubén Lombardo, del Centro Panamericano de Zoonosis, sometió sendos documentos relacionados con las actividades de vigilancia epidemiológica de la encefalitis equina y la rabia en los países de las Américas. Dio cuenta de los logros alcanzados en estos programas en el transcurso del último año, así como de las dificultades encontradas para adelantar las labores. Reiteró la necesidad de mantener una vigilancia activa de estas dos enfermedades que tantas pérdidas económicas causan en la mayoría de los países de la Región. Destacó el firme apoyo que el Centro Panamericano de Zoonosis presta para fortalecer estos sistemas de vigilancia.

El Representante de Trinidad y Tabago y el Representante del Reino de los Países Bajos formularon preguntas sobre los informes presentados que fueron contestadas por el Dr. Lombardo y por el Dr. Acha.

El Dr. Robert Goiç, del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, presentó a continuación un informe sobre vigilancia de la fiebre aftosa. Explicó que el grado de desarrollo de las actividades de vigilancia es muy variable en los diferentes países y por lo tanto el sistema continental es aún deficiente. Es preciso que los Gobiernos dediquen mayor atención a este problema para alcanzar las metas propuestas. Se refirió a los cursos anuales sobre epidemiología y sistemas de información ofrecidos en Río de Janeiro, con la colaboración del Gobierno del Brasil y del BID. Lamentablemente no ha podido concretarse la ayuda financiera solicitada al PNUD para este programa, pero es de esperar que con el esfuerzo de los países se alcancen resultados positivos en el transcurso de 1977.

La quinta sesión plenaria, en la mañana del día 16 de marzo, se celebró bajo la presidencia del Dr. Carmelo Contreras. Se inició con el discurso del Secretario de Agricultura de los Estados Unidos de América, Sr. Robert Bergland. Manifestó el orador su complacencia por la oportunidad de hacer uso de la palabra ante la Reunión. Señaló que el Gobierno de su país tiene el mayor interés en cooperar activamente con todos los países de la Región para encontrar solución a problemas comunes. Se refirió a los grandes progresos obtenidos en la agricultura y que han hecho posible el logro de rendimientos extraordinarios. Sin embargo, se han presentado dificultades de diverso tipo que han producido serios problemas para la alimentación a nivel mundial. Es de lamentar al respecto que las reservas de alimentos de su país han mermado en los últimos años y no podrán producir todos los granos que hacen falta para satisfacer las demandas mundiales. Destacó que para mejorar la alimentación será preciso aplicar la tecnología de que se dispone y conjugar la labor de técnicos y científicos de todo el mundo. Afirmó que su país está dispuesto a seguir colaborando en los programas de control de enfermedades de los animales, como la fiebre aftosa, y en otras actividades en el campo de la salud animal que son de tanta importancia económica. Se mostró convencido de que las recomendaciones que emanarán de la Reunión serán de gran utilidad en relación con las actividades que los países llevan a cabo en el campo de la salud animal y redundarán en un mayor bienestar para sus respectivos pueblos. Terminó diciendo que está seguro de que ningún país puede gozar de plena soberanía si no es capaz de alimentar adecuadamente a su pueblo.

El Presidente agradeció la extraordinaria dimensión que dieron las palabras del Secretario de Agricultura de los Estados Unidos de América a la Reunión. Destacó que precisamente él había propuesto en Caracas que en estas reuniones debían tratarse problemas más amplios de interés común y que van más allá del control de las enfermedades de los animales. Expresó el sentimiento de la asamblea, en que la tarea de alimentar al mundo debe ser una responsabilidad compartida por todos los países y sin la cual no se podría lograr la paz del mundo. En nombre de todos los participantes, felicita al Sr. Bergland por su intervención y le expresa la solidaridad de todos los países representados en la Reunión.

El Representante de Haití agradeció al Presidente el haber expresado de manera tan elocuente el sentimiento de todos los participantes al Secretario de Agricultura de los Estados Unidos de América.

A continuación se pasó a la consideración del tema 10: Panel sobre plaguicidas y salud. Se presentaron los siguientes trabajos:

- Problemas del manejo de plaguicidas de preocupación de salud pública en América Central, por el Dr. John E. Davies, Director del Departamento de Epidemiología y Salud Pública, Escuela de Medicina de la Universidad de Miami, Florida, EUA

- Tratamiento de enfermedades del ganado con insecticidas y su acción residual en los alimentos de origen animal, por el Dr. Ralph A. Bram, Control de la Vigilancia Biológica de Vectores, Servicios de Veterinaria, Secretaría de Agricultura, EUA
- Significado de la reglamentación en el uso de plaguicidas y la contaminación de los alimentos, por el Dr. Emilio Víctor Pineda, Subdirector Técnico del Instituto Argentino de Racionalización de Materiales, Buenos Aires, Argentina
- Problemas en el establecimiento de laboratorios de control y detección de plaguicidas. Normas mínimas para su establecimiento, por el Dr. Waldemar F. Almeida, del Instituto Biológico de São Paulo y la Dra. María Elisa W. de Almeida, del Instituto Adolfo Lutz, São Paulo, Brasil

Al terminar las exposiciones, los Representantes de Honduras, Jamaica, Reino de los Países Bajos y la República Dominicana formularon una serie de preguntas técnicas sobre los trabajos presentados, que fueron contestadas por los Dres. Davies y Bram.

En la segunda parte de la sesión, el Relator sometió a la consideración del pleno proyectos de resolución pendientes relativos a la ayuda que presta el BID a los programas de salud animal, laboratorios de diagnóstico de enfermedades de los animales y fondo de investigaciones sobre salud animal, que fueron aprobados por unanimidad. Asimismo resultaron aprobados proyectos de resolución relativos al Laboratorio Regional de Enfermedades Vesiculares y a convenios para prevención de la fiebre aftosa, con enmiendas propuestas por los Representantes de Panamá y de Guatemala y Nicaragua, respectivamente.

A continuación se presentó un proyecto de resolución en relación con la estomatitis vesicular. Los Representantes de Estados Unidos de América y Nicaragua se pronunciaron sobre ella y anunciaron que someterán sus enmiendas por escrito en la próxima sesión.

El Representante de México señaló que, dada la experiencia de su país en relación con la estomatitis vesicular, su Gobierno deseaba ofrecer los servicios de los nuevos laboratorios nacionales que están terminándose para las investigaciones que se estimen necesarias sobre esta enfermedad.

El Representante de Jamaica, refiriéndose al informe sobre el estado de la fiebre aftosa presentado en la sesión anterior, solicitó que en el futuro se incluya en este tipo de documento un programa a fecha fija para alcanzar las metas de erradicación de la enfermedad.

El Representante de Argentina indicó el deseo de su país de que el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa realice estudios exhaustivos que pudieran determinar la posible existencia de virus de aftosa en la leche y productos derivados de la misma, como la caseína, a fin de garantizar los intereses sanitarios de los países importadores, los que seguirían manteniendo su actual política hasta en tanto no haya una resolución definitiva. Por último, anunció que presentará un proyecto de resolución sobre este asunto.

El Representante de Panamá también indicó que presentaría un proyecto de resolución en relación con la Carretera Panamericana.

En el último tema de la mañana, el Ing. Julián Rodríguez Adame, Coordinador General del Grupo Internacional para el Desarrollo Agrícola en América Latina (GIDA-AL), expresó que dicho Grupo se sentía responsable como contacto entre los países latinoamericanos y las 12 agencias principales de ayuda internacional para obtener financiación y asistencia técnica. Destacó que el Fondo Mundial Agrícola expresó que los países de la América Latina y el Caribe están en mejores condiciones sociales que otros países del mundo. Sin embargo, su punto de vista es que los países de América Latina no pueden ser ignorados, pues aportan cerca del 30% de los alimentos que requiere la humanidad. Rindió reconocimiento al apoyo recibido por GIDA-AL de los representantes de los diversos países y agradeció a la Argentina su valiosa oferta de infraestructura y elementos técnicos para el estudio de la tecnología de la carne y el control de la fiebre aftosa. Exhortó a los países a que hagan esfuerzos para reducir las pérdidas que causan las enfermedades y las plagas a los productos agropecuarios y a que tengan en cuenta que cuesta menos proteger lo que se produce que los insumos necesarios para su producción.

La sexta sesión plenaria se celebró en la tarde del día 16, bajo la presidencia del Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador, Coronel Roberto Escobar García. Al comenzar la sesión, el Representante de los Estados Unidos de América expresó que considera de interés para todos los países los trabajos presentados sobre plaguicidas en la sesión anterior y de los cuales se derivan grandes enseñanzas. En relación con los estudios propuestos por el Representante de la Argentina para determinar la presencia de virus aftoso en la leche y sus derivados, informó que los Estados Unidos de América han realizado diversos estudios al respecto, y mucho le complacería discutir con el Representante de la Argentina los detalles de esos estudios. Aclaró que las medidas tomadas como resultado de las investigaciones son sólo para protección sanitaria y no para defender intereses económicos. Destacó que en algunos productos alimenticios se encuentran niveles muy altos de plaguicidas, que esto no es cuestión que debe provocar alarma, pero sí es preciso estar consciente de la existencia del problema, y tomar las medidas pertinentes para limitar los posibles efectos a largo plazo de los plaguicidas en plantas y animales.

A continuación se pasó a la consideración del tema 9: Panel sobre la epidemiología, diagnóstico y control de la rinotraqueitis infecciosa bovina (RIB). Se presentaron los siguientes trabajos:

- Situación actual de la rinotraqueitis infecciosa bovina en las Américas, por el Dr. Robert F. Kahrs, Profesor de Epidemiología de la Escuela de Medicina Veterinaria del Estado de Nueva York, Universidad de Cornell, Ithaca, Nueva York, EUA
- Diagnóstico de la rinotraqueitis infecciosa bovina, por el Dr. Robert A. Crandell, de los Laboratorios de Medicina Veterinaria Diagnóstica, Escuela de Medicina Veterinaria, Universidad de Illinois, Urbana, Illinois, EUA
- Prevención y control de la rinotraqueitis infecciosa bovina, por el Dr. James A. House, Director de Investigación Biológica, Pitman-Moore, Inc., Washington Crossing, New Jersey, EUA.

Las múltiples intervenciones de los Representantes de los países indicaron su interés por el tema del panel, particularmente en los aspectos relativos a diagnóstico clínico y de laboratorio, efectividad de la prevención por medio de vacunas, peligros de la importación de animales y posible transmisión por el semen.

El Representante de Francia informó sobre la experiencia de su país con animales enviados a Italia, utilizando vacuna inactivada; algunos resultados han sido buenos y han permitido la reducción de la incidencia de los casos en bovinos que anteriormente producían fuertes pérdidas a su llegada a Italia.

El Observador de la OIE señaló que la enfermedad es conocida en Europa y la URSS desde finales del siglo pasado con el nombre de exantema vesicular coital, que es frecuente su aparición después del transporte de los animales, presentándose en diferentes formas clínicas y subclínicas. Actualmente se puede diagnosticar por medio de cultivos celulares, reacción de fijación del complemento, seroneutralización, pruebas de precipitación en gelosa e inmunofluorescencia.

En la segunda parte de la sesión se sometieron a consideración y fueron aprobados por unanimidad proyectos de resolución en relación con estomatitis vesicular, coordinación para un estudio de diagnóstico de la situación en salud animal, cooperación de la FAO en programas de fiebre aftosa, plaguicidas, sede de la próxima Reunión, 75° Aniversario de la OPS, y COSALFA. El proyecto de resolución relativo a la vigilancia de la rabia y la encefalitis equina fue aprobado previa enmienda sometida por el Representante de Colombia, en el sentido que se incluyeran en la vigilancia también las salmonelosis, leptospirosis, tuberculosis, brucelosis y toxoinfecciones alimentarias.

Quedaron pendientes de aprobación un proyecto de resolución sobre la Carretera Panamericana sometido por el Representante de Panamá y otro presentado por el Representante de la Argentina sobre la supervivencia del virus aftoso en la leche.

Al leerse por el Relator un proyecto de resolución relativo a la posibilidad de que se modificara el formato de las reuniones anuales de RICAZ, el Representante de los Estados Unidos de América felicitó a la OPS por la organización de estas reuniones, que considera han sido muy buenas y en las que se ha dado la oportunidad de orientar a los países participantes acerca de la obtención de nuevas técnicas que han presentado destacados especialistas. Sin embargo, sugiere que se haga un cambio en la proporción del tiempo tomado para presentación y el que se dedica a la discusión de las mismas, y reiteró su apoyo a la proposición de su país.

En el debate que se produjo a continuación intervinieron los Representantes de Haití, Reino de los Países Bajos, República Dominicana, Estados Unidos de América, Jamaica, Guyana, Argentina, Honduras, Costa Rica, El Salvador y México, quienes expresaron distintos puntos de vista sobre los términos en que estaba concebida la proposición.

El Dr. Acha recordó a los presentes que en reuniones anteriores se habían producido debates similares proponiéndose modificaciones al formato adoptado para la realización de las reuniones. Los informes de los países fueron consolidados a propuesta de los representantes para ser presentados por Areas en vez de por países individualmente. Explicó que es deseo de la Organización el adoptar el formato que más le convenga a los países. En relación a la propuesta de que se efectúe una reunión preliminar a nivel técnico seguida de otra a nivel ministerial, ello representaría un costo adicional que sólo podría ser cubierto con el aporte de los países mismos que no aceptaron hacer las erogaciones correspondientes. Ofreció, sin embargo, que cualquier fórmula que recomiende sería aceptada por la OPS.

Se sugirió y fue aceptado por el país proponente y los representantes presentes que en el acta del Informe Final conste la propuesta en la forma siguiente:

Teniendo en cuenta que la realización de las reuniones de RICAZ demanda mucho tiempo por parte de la Secretaría y de los Representantes;

Considerando que ciertos cambios de formato podrían resultar en reuniones más útiles y más interesantes,

Se propone a la Secretaría que considere introducir cambios en el formato de las reuniones de RICAZ a fin de lograr una reunión más eficaz, tomando en cuenta los puntos siguientes:

- a) Limitar los temas a ser considerados.

- b) Reducir las presentaciones científicas.
- c) Limitar las presentaciones a resúmenes, ya que los trabajos se publican en el Informe Final de la Reunión.
- d) Nombrar un panel para la consideración de cada presentación y los asuntos relacionados con cada una de éstas.
- e) Auspiciar mayor debate sobre las presentaciones por parte de los participantes.

El Dr. Acha dio lectura a la comunicación recibida del Gobierno del Ecuador en la que confirma la invitación para que se celebre en la ciudad de Quito en 1978 la XI Reunión Interamericana.

El Representante de Panamá presentó las excusas de su Gobierno por no haber podido seguir adelante con los planes para la celebración de la X Reunión en Panamá y solicitó se considere celebrar allí la XII Reunión en 1979.

El Coronel Roberto Escobar García, Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador, extendió una invitación a todos los países para que participen en la VII Reunión Interamericana de Agricultura a celebrarse en junio en San Salvador.

La séptima sesión plenaria se celebró en la mañana del 17 de marzo, bajo la presidencia del Dr. Carmelo Contreras, Ministro de Agricultura y Cría de Venezuela.

El Presidente ofreció la palabra a los representantes para tratar sobre asuntos generales.

El Representante del Reino de los Países Bajos ofreció Curazao como posible sede de la Reunión RICAZ XII, en 1979.

El Relator sometió a la consideración de los representantes el proyecto de resolución pendiente sobre la supervivencia del virus aftoso en la leche, que resultó aprobado por unanimidad, con enmiendas propuestas por el Representante de los Estados Unidos de América, tomando en cuenta los comentarios de los Representantes de la Argentina y Panamá, del Dr. Acha y del Observador del OIE.

Se presentó entonces el proyecto de resolución sobre la Carretera Panamericana, que también resultó aprobado por unanimidad con enmiendas propuestas por los Representantes de Colombia, Honduras y Costa Rica.

Después de un breve receso tuvo lugar la sesión de clausura. El Relator dio lectura al Informe Final de la Reunión, sometiéndolo posteriormente el Presidente a la consideración de los representantes, que lo aprobaron por unanimidad.

Seguidamente, el Dr. Eusebio del Cid Peralta, Subdirector de la Oficina Sanitaria Panamericana, hizo uso de la palabra en nombre del Director, Dr. Héctor R. Acuña. Felicitó a los miembros de la Mesa Directiva y a los demás representantes por la fructífera labor realizada en el transcurso de las deliberaciones. Destacó que para la Organización, en su 75° Aniversario, la Reunión ha sido un acontecimiento que ha venido a enaltecerla. Aseguró que la OPS seguirá prestando a los países la cooperación técnica que soliciten. Asimismo, a través de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis, continuará dando el mayor apoyo a los programas de control y erradicación de las enfermedades de los animales, consciente de la importancia que éstos tienen no solo para la salud animal sino para la salud humana.

Por último, el Dr. Carmelo Contreras agradeció a los representantes el repetido honor que le habían conferido al elegirlo por segunda vez Presidente de una Reunión de RICAZ. Destacó la importancia creciente de estas reuniones, que han ido ampliando el ámbito de sus deliberaciones para incluir aspectos que van más allá de los problemas inmediatos del control de la fiebre aftosa y otras zoonosis. Hizo hincapié en la enorme responsabilidad que en el mundo de hoy le toca asumir al sector agropecuario, de ahí la imperiosa necesidad de que los países hagan todo lo que está en sus manos por fortalecer las acciones en relación con asuntos que tienen tanto impacto en la producción de alimentos. Es preciso que los Ministros de Agricultura realicen un análisis profundo del aspecto socioeconómico del proceso de producción y que insten a otros sectores gubernamentales a fin de que se dedique mayor atención a los problemas que existen en las regiones rurales y marginales, que es donde en realidad comienza el proceso de la producción.

En nombre de todos los representantes agradeció a la OPS y a su personal el esfuerzo realizado que hizo posible el éxito de la Reunión.

RESOLUCIONES APROBADAS

Las siguientes resoluciones fueron aprobadas en sesiones plenarias:

RESOLUCION I

PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS PARA 1978

LA X REUNION INTERAMERICANA,

Teniendo en cuenta la Resolución IX de la IX Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis, en relación con el programa y presupuesto del Centro Panamericano de Zoonosis para 1977;

Habiendo estudiado detenidamente el proyecto de programa y presupuesto para 1978 (Documento RICAZ10/8); y

Considerando de importancia fundamental las actividades de investigación, colaboración técnica y capacitación que el Centro lleva a cabo para el apoyo de los programas de control y erradicación de las zoonosis que realizan los países de las Américas,

RESUELVE:

1. Expresar su total apoyo al Centro Panamericano de Zoonosis y a su proyecto de programa y presupuesto para 1978.
2. Reafirmar la necesidad de que el Centro continúe sus actividades de investigación, colaboración técnica y capacitación en apoyo de los países de las Américas.
3. Recomendar a la XXV Reunión del Consejo Directivo de la OPS que considere favorablemente la aprobación del programa y presupuesto del Centro para 1978, presentado en el Documento RICAZ10/8.
4. Agradecer a los países, organismos internacionales y especialmente al Gobierno de Argentina su valioso aporte financiero a las actividades del Centro.

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria,
celebrada el 15 de marzo de 1977)

RESOLUCION II

PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA
PARA 1978

LA X REUNION INTERAMERICANA,

Teniendo presente la Resolución V de la IX Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis en relación con el programa y presupuesto del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa para 1977;

Habiendo estudiado detenidamente el proyecto de programa y presupuesto para 1978 (Documento RICAZ10/12); y

Considerando que las actividades que desarrolla el Centro son fundamentales para los programas de prevención, control y erradicación de la fiebre aftosa en las Américas,

RESUELVE:

1. Expresar su completo apoyo al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y a su proyecto de programa y presupuesto para 1978.
2. Afirmar que considera indispensable el papel que desempeña el Centro para la promoción, desarrollo y coordinación de los programas de prevención, control y erradicación de la fiebre aftosa.
3. Recomendar a la XXV Reunión del Consejo Directivo de la OPS que considere favorablemente la aprobación del programa y presupuesto del Centro para 1978 (Documento RICAZ10/12).
4. Agradecer de manera muy especial a los Gobiernos de Brasil, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de América, Uruguay y Venezuela los aportes voluntarios de recursos humanos, físicos y económicos otorgados al Centro para el ejercicio financiero de 1977.
5. Agradecer al PNUD, a la FAO y al BID la importante cooperación que prestan al desarrollo del programa del Centro.
6. Recomendar a los Ministros de Agricultura que proporcionen recursos humanos, físicos y económicos complementarios para el desarrollo del programa de cooperación técnica en 1977-1978.

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria,
celebrada el 15 de marzo de 1977)

RESOLUCION III

EXPRESION DE RECONOCIMIENTO AL COMITE CIENTIFICO ASESOR DEL
CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

LA X REUNION INTERAMERICANA,

Reconociendo la importancia que tienen las actividades científicas y técnicas del Centro Panamericano de Zoonosis para obtener un mejor conocimiento de los programas de control y erradicación de estas enfermedades;

Habiendo analizado el informe del Comité Científico Asesor sobre los trabajos que viene desarrollando el Centro; y

Considerando el alto nivel científico y académico de los miembros del Comité Científico Asesor,

RESUELVE:

1. Expresar su reconocimiento al Comité Científico Asesor por el amplio y profundo análisis realizado sobre el programa de actividades científicas y técnicas del Centro Panamericano de Zoonosis y apoyar sus recomendaciones.

2. Reiterar el deseo de que los investigadores que integran el Comité Científico Asesor continúen prestando su colaboración, orientación y asesoramiento al programa de actividades del Centro Panamericano de Zoonosis.

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria,
celebrada el 15 de marzo de 1977)

RESOLUCION IV

CONTRIBUCION DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO A LOS PROGRAMAS
DE SALUD ANIMAL Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LOS
CENTROS PANAMERICANOS DE FIEBRE AFTOSA Y ZONOSIS

LA X REUNION INTERAMERICANA,

Teniendo en cuenta la valiosa asistencia financiera que el Banco Interamericano de Desarrollo viene prestando a los países para la elaboración y ejecución de sus programas de salud animal;

Considerando la necesidad de complementar el apoyo financiero a los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y Zoonosis, a causa de las dificultades presupuestarias que enfrentan ambos Centros para dar cumplimiento a las actividades que deben brindar en beneficio de los mencionados programas, tal como se manifestó en la Resolución VI de la VIII Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis; y

Teniendo en cuenta las comunicaciones elevadas por los Ministerios de Salud y Agricultura de la mayoría de los países de las Américas al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, solicitando se conceda la mayor atención a la petición de fondos formulada por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana,

RESUELVE:

1. Agradecer al Banco Interamericano de Desarrollo el aporte financiero que otorga a los países para el desarrollo de sus programas de salud animal.

2. Reiterar al Banco la solicitud contenida en el párrafo 2 de la mencionada Resolución VI, relativo al apoyo a la solicitud presentada por la OPS para obtener fondos destinados a los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y Zoonosis, con el objeto de ampliar la asistencia que dichos Centros brindan a los países de la Región.

(Aprobada en la quinta sesión plenaria,
celebrada el 16 de marzo de 1977)

RESOLUCION V

RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS
DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES

LA X REUNION INTERAMERICANA,

Habiendo tomado nota del informe presentado por el Centro Panamericano de Zoonosis relativo al proyecto de integración de una red interamericana de laboratorios de diagnóstico de enfermedades de los animales (Documento RICAZ10/21), en cumplimiento de la Resolución XV de la IX Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis; y

Reconociendo la importancia del proyecto para consolidar e impulsar los programas nacionales de salud animal,

RESUELVE:

1. Aprobar los lineamientos del proyecto conforme a los términos establecidos en el informe presentado por el Centro Panamericano de Zoonosis (Documento RICAZ10/21).
2. Recomendar a la OPS que gestione se proporcionen al Centro los recursos adicionales necesarios para desarrollar el estudio de factibilidad del proyecto de referencia.
3. Solicitar al Banco Interamericano de Desarrollo que preste su apoyo financiero para la realización de dicho estudio.

(Aprobada en la quinta sesión plenaria,
celebrada el 16 de marzo de 1977)

RESOLUCION VI

LABORATORIO REGIONAL DE DIAGNOSTICO DE LAS ENFERMEDADES VESICULARES
PARA CENTRO AMERICA Y PANAMA

LA X REUNION INTERAMERICANA,

Consciente de que el Proyecto Regional RLA/75/045 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo cumple los requisitos necesarios para la operación de un Laboratorio Regional de Diagnóstico de las Enfermedades Vesiculares para Centro América y Panamá;

Teniendo en cuenta las dificultades que han surgido para la ubicación de dicho laboratorio;

Reconociendo la importancia fundamental de este laboratorio para la prevención de la fiebre aftosa en el área exenta en general y en Centro América y Panamá en particular; y

Considerando que los fondos asignados por el PNUD para el proyecto en 1976 no fueron utilizados por no haberse definido la ubicación del laboratorio,

RESUELVE:

1. Reiterar el agradecimiento al PNUD por su continuo apoyo a este proyecto.
2. Recomendar a los países de Centro América y Panamá que soliciten al PNUD la utilización, en 1977, de los fondos que fueron asignados para 1976.
3. Pedir al Gobierno de Panamá y al Gobierno de los Estados Unidos de América, a través de las Secretarías de Agricultura y de Defensa, que intensifiquen los trámites para establecer un laboratorio de máxima seguridad para la operación de este proyecto.
4. Instar a los Gobiernos del área de América exenta de fiebre aftosa que den al Gobierno de Panamá su máximo apoyo para la rápida consecución de este proyecto.
5. Solicitar a la OPS que continúe prestando su apoyo para la ejecución de este proyecto.

(Aprobada en la quinta sesión plenaria,
celebrada el 16 de marzo de 1977)

RESOLUCION VII

CONVENIOS BILATERALES DE PREVENCION DE LA FIEBRE AFTOSA

LA X REUNION INTERAMERICANA,

Teniendo en cuenta los informes presentados en relación con la Carretera Panamericana y la fiebre aftosa (Documentos RICAZ10/7, 9, 10, 18 y 23) y en particular el trabajo titulado "Programas de prevención de la fiebre aftosa en Centro América y Panamá";

Reconociendo la importancia que tienen para toda la Región los convenios binacionales de prevención de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas, concertados entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y, respectivamente, los Gobiernos de México, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá; y

Consciente de que la prevención y erradicación de un brote eventual de fiebre aftosa en la parte continental de las Américas exenta de la enfermedad es un problema que afecta a todos los países de la Región,

RESUELVE:

1. Recomendar a los países signatarios de dichos convenios que hagan todos los esfuerzos posibles para lograr y mantener el pleno desarrollo de las actividades impuestas para el logro de sus objetivos.
2. Recomendar a los Gobiernos de los Estados Unidos de América, México, los países de Centro América y Panamá, así como al BID, a la OPS, y al Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), que desarrollen sus actividades en forma complementaria, dentro de una política unitaria para la prevención de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas en la Región.

(Aprobada en la quinta sesión plenaria,
celebrada el 16 de marzo de 1977)

RESOLUCION VIII

FONDO ESPECIAL DE INVESTIGACIONES EN SALUD ANIMAL

LA X REUNION INTERAMERICANA,

Reconociendo la importancia que para el desarrollo ganadero de las Américas tienen los problemas de las enfermedades de los animales;

Considerando la importancia que tienen las investigaciones que se realizan actualmente en los Centros Panamericanos de Zoonosis y de Fiebre Aftosa y la necesidad de su complementación y ampliación en otros campos; y

Teniendo en cuenta el interés que existe en algunos países para colaborar con recursos económicos y físicos en el estudio de problemas específicos de salud animal,

RESUELVE:

1. Crear un "Fondo Especial de Investigaciones" para el estudio de problemas específicos en el campo de salud animal en las Américas en base a contribuciones voluntarias de los países de la Región.
2. Solicitar a la OPS que actúe como el organismo técnico-administrativo de este Fondo, debiendo preparar en el término de un año un proyecto de constitución y operación del fondo, el cual deberá ser sometido a la consideración de los países para su discusión y aprobación.
3. Pedir a la OPS que convoque en 1977 una reunión de países que aporten recursos para este Fondo. Estos representantes constituirán el Consejo Directivo del Fondo a cuyo cargo quedará la determinación del uso de los recursos que se obtengan.
4. Sugerir a la OPS que considere que en el proyecto de constitución y operación del Fondo se tome en cuenta la posibilidad de participación de otras instituciones públicas y privadas.

(Aprobada en la quinta sesión plenaria,
celebrada el 16 de marzo de 1977)

RESOLUCION IX

ESTOMATITIS VESICULAR

LA X REUNION INTERAMERICANA,

Tomando en cuenta el informe de la IV Reunión Ordinaria de la Comisión Sudamericana de Lucha Contra la Fiebre Aftosa (COSALFA), celebrada en Río de Janeiro, Brasil, el 10 y 11 de febrero de 1977;

Consciente de que la estomatitis vesicular es una enfermedad enzoótica en los países del Istmo Centroamericano y en algunos del sur del Continente e interfiere en los programas de prevención, control y erradicación de la fiebre aftosa; y

Reconociendo la necesidad urgente de reforzar los sistemas de vigilancia epidemiológica de la estomatitis vesicular,

RESUELVE:

1. Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud, al OIRSA y al Gobierno de los Estados Unidos de América la elaboración de un proyecto de investigación tendiente a conocer la epidemiología y patogenia de la estomatitis vesicular con el propósito de establecer las medidas sanitarias más adecuadas para su control.

2. Recomendar que para el desarrollo de dicho proyecto se considere el ofrecimiento de México de colaborar con las instalaciones y equipo del laboratorio de alta seguridad con que cuenta para estudios sobre afecciones vesiculares.

3. Recomendar a los Ministerios de Agricultura de los países afectados que presten el apoyo necesario para el eficiente desarrollo de dicho proyecto de investigación.

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 16 de marzo de 1977)

RESOLUCION X

COORDINACION POR PARTE DE LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD DE UN
ESTUDIO INTERAMERICANO DE DIAGNOSTICO DE LA SITUACION EN SALUD ANIMAL

LA X REUNION INTERAMERICANA,

Reconociendo que la información estadística sobre los distintos aspectos vinculados a la salud animal resulta esencial para poder establecer prioridades y cursos de acción;

Considerando que sería muy conveniente contar con esa información, con una visión regional, sobre una base metodológica uniforme y comparable; y

Teniendo en cuenta que el estado actual de las técnicas de encuestas y muestreos ofrece amplias posibilidades y que la Organización tiene la experiencia necesaria al respecto,

RESUELVE:

1. Solicitar a la OPS que dentro de sus posibilidades presupuestarias prepare un proyecto, con la participación de los Centros Panamericanos de Zoonosis y de Fiebre Aftosa y la colaboración de otros centros regionales según sea necesario, para la realización de un estudio del diagnóstico de la situación en salud animal.
2. Sugerir a la OPS que en el proyecto incluya las estimaciones presupuestarias correspondientes y que explore las posibilidades de financiación externa.
3. Recomendar a la OPS que, una vez aprobado el proyecto y asegurada su financiación, proceda a su ejecución en terreno.
4. Recomendar a los países que proporcionen a la OPS la colaboración necesaria en personal y equipo, que le permita llevar a cabo el estudio.
5. Pedir que una vez realizado el estudio, la OPS proceda a publicar la información obtenida y la ponga a disposición de los países.

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 16 de marzo de 1977)

RESOLUCION XI

COOPERACION DE LA FAO EN PROGRAMAS DE FIEBRE AFTOSA

LA X REUNION INTERAMERICANA,

Teniendo en cuenta que la Resolución XX de la IV Reunión Interamericana sobre Control de la Fiebre Aftosa y otras Zoonosis y la Resolución XXIII de la V Reunión han resultado en actividades conjuntas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a través del apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);

Considerando que estas actividades han permitido un incremento de la asistencia directa que el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa presta a los países para el fortalecimiento de los programas de control de la fiebre aftosa, particularmente en el campo de la comunicación y educación sanitaria y en los sistemas de información; y

Considerando la necesidad de continuar las actividades mencionadas para consolidar los resultados alcanzados,

RESUELVE:

1. Expresar su reconocimiento al PNUD, a la FAO y a la OPS por las actividades conjuntas que están desarrollando en beneficio de la prevención y control de la fiebre aftosa.

2. Recomendar a la OPS y a la FAO que gestionen la continuidad del apoyo del PNUD para consolidar los resultados alcanzados mediante los programas que se llevan a cabo en el marco de esta colaboración.

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 16 de marzo de 1977)

RESOLUCION XII

PLAGUICIDAS Y CONTAMINACION DE ALIMENTOS

LA X REUNION INTERAMERICANA,

Considerando el informe presentado sobre el significado de la reglamentación en el uso de plaguicidas y la contaminación de los alimentos (Documento RICAZ10/11);

Reconociendo que es indispensable contar con una legislación integral sobre el empleo de los plaguicidas; y

Teniendo en cuenta que dicha legislación debiera ser, en lo posible, similar en todos los países de la Región;

RESUELVE:

1. Recomendar a los Gobiernos la preparación y promulgación de una legislación integral sobre el uso de plaguicidas, en la que se incluyan, entre otras, disposiciones relativas a:

- a) Establecimiento de tolerancias para los residuos de plaguicidas en alimentos.
- b) Exigencias sobre rotulación de los productos, con indicaciones claras sobre toxicidad, precauciones para su uso y medidas a adoptar en caso de accidentes.
- c) Empleo obligatorio de equipos y elementos de protección adecuados.
- d) Prohibición del empleo de plaguicidas acumulables en el organismo en fumigaciones de locales donde se encuentren personas, ropa o alimentos; y prohibición del almacenamiento y transporte de plaguicidas junto con alimentos y otros bienes de uso y consumo por las personas o animales.
- e) Obligación de examen médico periódico para las personas que trabajen en la manipulación y aplicación de plaguicidas.

2. Recomendar la organización de un sistema de intercambio activo de la información relacionada con los cambios que se produzcan en la legislación sobre plaguicidas de cada país, con el fin de procurar una armonización entre los reglamentos de todos los países de la Región.

3. Solicitar a la OPS su colaboración para la preparación de las legislaciones mencionadas y para el intercambio de la información sobre ellas.

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 16 de marzo de 1977)

RESOLUCION XIII

SEDE DE LA PROXIMA REUNION

LA X REUNION INTERAMERICANA,

Considerando la importancia que tiene la salud animal para la producción de alimentos para el hombre y para el desarrollo económico de los países de las Américas; y

Teniendo en cuenta que la Resolución XIX de la XVII Reunión del Consejo Directivo de la OPS autorizó al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana a convocar anualmente una reunión de Ministros de Agricultura o sus representantes para revisar los programas de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis, y examinar asuntos de interés mutuo,

RESUELVE:

1. Expresar su reconocimiento por el interés demostrado por los Gobiernos de las Américas en la presente reunión y agradecer la valiosa información presentada a la misma.
2. Destacar nuevamente que es de primordial importancia que los Gobiernos del Hemisferio tengan la oportunidad de llevar a cabo periódicamente un amplio intercambio de ideas y experiencias relacionadas con la salud animal, que redundarán en beneficio de la salud y desarrollo de los pueblos.
3. Agradecer al Gobierno del Ecuador su generoso ofrecimiento para realizar la próxima reunión en su país, y recomendar al Director de la Oficina que convoque la XI Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis, en la ciudad de Quito en 1978.

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 16 de marzo de 1977)

RESOLUCION XIV

75° ANIVERSARIO DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

LA X REUNION INTERAMERICANA,

Considerando el hecho histórico de que la Organización Panamericana de la Salud celebra durante 1977 el 75° Aniversario de su fundación;

Considerando el apoyo que a través de los años esta Organización ha brindado a la salud pública veterinaria de las Américas; y

Teniendo presente la Resolución XXX de la XXIV Reunión del Consejo Directivo de la OPS, XXVIII Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas,

RESUELVE:

1. Felicitar cálidamente a la Organización Panamericana de la Salud por su 75° Aniversario y por su incansable actividad en beneficio de la salud de los pueblos de las Américas.
2. Adherirse a los términos de la Resolución XXX arriba mencionada, en el sentido de encarecer a los Gobiernos Miembros de la OPS que conmemoren ampliamente este magno acontecimiento.
3. Invitar a las instituciones relacionadas con la salud pública veterinaria a participar activamente en estas actividades de conmemoración.

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 16 de marzo de 1977)

RESOLUCION XV

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LA RABIA Y DE LAS ENCEFALITIS EQUINAS

LA X REUNION INTERAMERICANA,

Habiendo tomado nota con beneplácito del informe presentado sobre las actividades de vigilancia de la rabia y de las encefalitis equinas (Documentos RICAZ10/26 y 25), iniciadas por el Centro Panamericano de Zoonosis en 1969 y 1972, respectivamente; y

Reconociendo la necesidad de insistir en la importancia que tiene el perfeccionamiento de los sistemas de vigilancia de las zoonosis con el fin de contribuir al mejoramiento de las medidas de control y prevención de esas enfermedades,

RESUELVE:

1. Recomendar a los Gobiernos que intensifiquen los esfuerzos para fortalecer y modernizar los servicios nacionales de vigilancia epidemiológica y estimulen la adecuada capacitación del personal respectivo.

2. Solicitar a la OPS que, utilizando además el Centro Panamericano de Zoonosis, amplíe y refuerce la asistencia técnica directa a los países en lo referente a la organización y funcionamiento de los servicios nacionales de vigilancia epidemiológica de la rabia, de las encefalitis equinas, brucelosis, leptospirosis, salmonelosis, tuberculosis y toxi-infecciones de origen alimentario, hasta alcanzar de manera progresiva su perfeccionamiento.

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 16 de marzo de 1977)

RESOLUCION XVI

COMISION SUDAMERICANA DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

LA X REUNION INTERAMERICANA,

Habiendo examinado el informe de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Sudamericana de Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA), celebrada en Río de Janeiro, Brasil, el 11 y 12 de febrero de 1977;

Considerando en particular la importancia de la definición de requisitos para el reconocimiento de áreas libres de fiebre aftosa; y

Teniendo presente la perspectiva promisoriosa de las vacunas inactivadas de adyuvante oleoso para el control más eficiente de la enfermedad en los países afectados por la fiebre aftosa,

RESUELVE:

1. Hacer suyas las resoluciones de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Sudamericana de Lucha contra la Fiebre Aftosa.

2. Recomendar a los países que estudien y consideren la aplicación de la guía sobre requisitos para áreas libres de fiebre aftosa, elaborada por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.

3. Recomendar a los Gobiernos de los países que colaboren con la Organización Panamericana de la Salud para llevar adelante el proyecto de vacuna inactivada de adyuvante oleoso preparado por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.

4. Solicitar al Banco Interamericano de Desarrollo que considere la ayuda financiera complementaria que sea requerida para implementar satisfactoriamente dicho proyecto.

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 16 de marzo de 1977)

RESOLUCION XVII

SUPERVIVENCIA DE VIRUS AFTOSA EN LECHE Y DEMAS PRODUCTOS LACTEOS

LA X REUNION INTERAMERICANA,

Teniendo en cuenta la Resolución IV del RICAZ IX en la que se apoya las recomendaciones realizadas por el Comité Científico Asesor del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, respecto del problema de supervivencia del virus de la fiebre aftosa en leche y productos lácteos;

En conocimiento de los resultados de las investigaciones realizadas por organismos oficiales de la República Argentina conforme a una metodología aprobada por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, en las que no se demostró supervivencia del virus de la fiebre aftosa en la caseína elaborada de acuerdo a la tecnología aplicada por la industria argentina y las experiencias llevadas a cabo en los laboratorios de Plum Island en los Estados Unidos de América, donde se demostró la supervivencia de virus aftosa en la caseína; y

Considerando que continúa siendo de gran importancia proseguir con esta línea de investigaciones respecto de los productos lácteos, incluyendo caseína,

RESUELVE:

Solicitar al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa para que, con la cooperación técnica y económica de los países interesados, continúe la investigación sobre la posibilidad de supervivencia del virus de la fiebre aftosa en la leche y productos lácteos para resolver las diferencias existentes.

(Aprobada en la séptima sesión plenaria,
celebrada el 17 de marzo de 1977)

RESOLUCION XVIII

CARRETERA PANAMERICANA - TAPON DEL DARIEN

LA X REUNION INTERAMERICANA,

Considerando que el proyecto de la Carretera Panamericana ha sido un anhelo de los pueblos del Continente por más de medio siglo, expresado en pactos internacionales vigentes (Convención de la Carretera Panamericana, Buenos Aires, 1936) y declaraciones de los Jefes de Estado (Punta del Este, Uruguay, 1967), así como en conferencias y congresos patrocinados por la Organización de los Estados Americanos;

Teniendo en cuenta que el tramo del llamado "Tapón del Darién", en Panamá y Colombia, constituye el último obstáculo a la realización de esa aspiración, y el consiguiente establecimiento de la intercomunicación terrestre de Norte, Centro y Sud América;

Reconociendo que la construcción de este sector de la Carretera Panamericana incorporará una vasta zona de producción a la economía nacional de Panamá y Colombia, en particular, y a la del Continente en general; y

Considerando que de acuerdo con las exposiciones de los expertos participantes en esta Reunión, el control y la erradicación de la fiebre aftosa puede lograrse mediante la aplicación de técnicas y métodos modernos eficaces,

RESUELVE:

1. Reconocer la importancia de la terminación de la Carretera Panamericana mediante la construcción del tramo del Darién en Panamá y Colombia.
2. Instar a los Gobiernos de las Américas, particularmente al de los Estados Unidos de América y al de Colombia, a que aceleren los programas iniciados para el control y la erradicación de la fiebre aftosa en el sector colombiano de la Carretera Panamericana, propiciando la construcción de la Carretera a la brevedad posible.
3. Recomendar que, mientras tanto, se prosigan en Panamá las obras de construcción, actualmente muy avanzadas, expresando la plena confianza de que el Gobierno de dicho país tomará las medidas pertinentes para proteger el medio ambiente y los sistemas ecológicos, en bien de los residentes del área y de la economía nacional, poniendo en vigencia extremas medidas de vigilancia, inspección y cuarentena que aseguren al máximo el mantener libre de fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas a los países de Centro y Norteamérica.

4. Recomendar a los Gobiernos de Colombia, Estados Unidos de América y Venezuela que desarrollen un proyecto conjunto destinado a intensificar el control y erradicación de la fiebre aftosa en los territorios de Colombia y Venezuela.

(Aprobada en la séptima sesión plenaria,
celebrada el 17 de marzo de 1977)

EN FE DE LO CUAL, el Presidente de la Reunión y el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, Secretario ex officio, firman el presente Informe Final en los idiomas español e inglés, cuyos textos tendrán igual valor auténtico.

HECHO en la ciudad de Washington, D.C., el día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y siete. El Secretario depositará los textos originales en los archivos de la Oficina Sanitaria Panamericana, y enviará copias de los mismos a los Gobiernos de la Organización.

Dr. Carmelo Contreras Barboza
Presidente de la Reunión
Representante de Venezuela

por el Dr. Héctor R. Acuña
Director de la
Oficina Sanitaria Panamericana
Secretario ex officio de la Reunión